

# REVISTA CONTEMPORÁNEA



# REVISTA CONTEMPORÁNEA

AÑO XXII—TOMO CII

ABRIL—MAYO—JUNIO 1896



DIRECCION Y ADMINISTRACION

PIZARRO, 17, PRINCIPAL

OFICINAS

PARÍS  
*Joseph Moos*  
Place de la Republique,  
núm. 16

BUENOS AIRES  
*Manuel Reñe*  
BRASIL  
*Bellarmino Carneiro*  
Pernambuco

CUBA  
*D. Miguel Alorda*  
O'Reilly, 96  
Habana.

DERECHOS RESERVADOS

MADRID, 1896

TIPOGRAFÍA DE LOS HIJOS DE MANUEL GINÉS HERNÁNDEZ

*Libertad, 16 duplicado, bajo.*



# D. CARLOS SOLER ARQUÉS

CATEDRÁTICO  
DEL INSTITUTO DEL CARDENAL CISNEROS

---

*Les morts vont vite!* Sale espontáneamente de nuestros labios esta exclamación al estampar el nombre del ilustre catedrático que acaba de fallecer en la noche del martes 7 de Abril. Cuando las lágrimas nublan los ojos, no es posible aquilatar los merecimientos del cariñoso amigo que hemos perdido para siempre. Mal puede discurrir quien sólo acierta á llorar.

Laborioso hijo de la noble tierra catalana, Soler Arqués resulta modelo acabadísimo del hombre que se debe á sí propio cuanto es. Sus trabajos en la prensa, principalmente en *El Tiempo*, donde escribió tantos años, como después en la REVISTA CONTEMPORÁNEA, cuyas crónicas políticas redactaba inspirándose en sano criterio de imparcialidad y justicia; sus obras, alguna de ellas premiada en concurso público por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (*El*

*ideal de la familia*), la traducción de *Os Lusíadas*, de Camoens, *De Madrid á Panticosa*, *Estudios sobre la segunda enseñanza*, *Aquí y allá*, *Norte y Mediodía* (colección de preciosos cuentos), el *Diccionario franco-español é hispano-francés* y su *Gramática francesa*, de la que se han hecho varias copiosas ediciones, y más que todo eso, con valer tanto, su faena docente día tras día, año tras año, atestiguan el talento y la actividad del buen amigo muerto ya, por desdicha.

¡Ah! Si nuestra fe no nos hiciera creer en la existencia de otra vida perdurable, creeríamos en ella ante las injusticias de los hombres. D. Carlos Soler Arqués, gran corazón y gran entendimiento, ha fallecido sin ser académico ni consejero de Instrucción pública, aquí, donde para algunos intrigantes, es tan fácil lograr tamaños galardones. Ciertamente que Soler Arqués, que á todos complacía, que prestó grandes servicios á famosos personajes, no fué jamás arrastrándose á sus plantas en espera de sus favores. Átivo, sin ser orgulloso, á todos trataba con igual cortesía, y si la ingratitud hirió su alma, causó mayor quebranto en ella porque Soler Arqués, aun proponiéndoselo, no hubiera sabido ser ingrato.

Imposible pintar la impresión que nos produjo la vez última que le vimos, habrá un mes escaso. Hallábase reclinado en un diván, anhelante la respiración, calenturiento el pulso y en lucha su vigoroso espíritu con las fuerzas decaídas... Afable siempre, trató de in-

corporarse y tuvo que desistir... Al referirnos los sufrimientos que pasaba, habló de su hijo mayor, doctor médico que, constantemente á su lado, pugnaba por devolverle la salud... La emoción ahogó su voz en la garganta al exclamar: «¡Qué bueno es Carlos!» Mi amigo Baltasar Champsaur y yo, únicos testigos de aquella hermosa escena tampoco pudimos hablar...

Luego, como postrer esfuerzo, la mudanza á un cuartito bajo y alegre de la calle del Rey Francisco, número 20. Pocos días después, la esquela mortuoria, una familia desolada y un amigo menos en este mundo... La conducción del cadáver en lujosa carroza al cementerio, acto tristísimo al que no podía faltar el fiel amigo suyo D. José de Cárdenas, y con él cien amigos más; los niños, discípulos de su clase, que bajan á hombros el féretro; la comitiva que pasa por delante del Instituto del Cardenal Cisneros, cerrado en señal de luto; la marcha por las polvorientas afueras de Madrid; el cementerio de San Justo en una colina, la campana que dobla, el sacerdote que reza un responso, la caja que cae en la obscura fosa, la tierra que rebota al chocar sobre la caja, los acompañantes que dirigen entre airados y doloridos una mirada al sitio en que queda el muerto, y van silenciosos á tomar los coches y volver á este bullicio de la corte, algunos para triunfar, muchos para sufrir sinsabores y desengaños.....

Al pasar por frente á la Universidad, donde la bu-

lliciosa juventud dirigía curiosas miradas, hubiéramos deseado poderles decir: «Ahí va uno de vuestros maestros: trabajó sin desmayos, afanóse por el bien de sus discípulos y ha muerto como buen católico, sin proferir una queja contra los designios inescrutables de la Providencia. Tan firme en el estudio como en las dolencias de terrible enfermedad, vivió repartiendo beneficios. Y más que hombre de claro entendimiento y carácter bondadosísimo, más que profesor insigne y publicista de mérito extraordinario, fué un hombre honrado...

«Jóvenes escolares, ¡descubrílos!»

Por la Redacción,

R. ÁLVAREZ SEREIX.







## REFORMA DE LA ORTOGRAFÍA CASTELLANA

---

### I

Suscitad conversación con el primero que os hable acerca de la ortografía castellana, en la parte que se refiere á la expresión de los sonidos ó empleo de las letras, y aunque reconociendo que es entre las europeas de las menos arbitrarias, de fijo la hallará absurda por no corresponder invariablemente cada letra á un sonido determinado y por emplearse además letras que carecen por completo de valor. ¿Por qué, dirá indudablemente, la *c* ha de tener dos sonidos distintos, que respectivamente expresan de un modo constante y uniforme la *z* y la *q*? ¿Por qué la *g* ha de sonar de diverso modo, según la vocal que la sigue, y ha de haber dos letras, la *g* y la *j*, para expresar un mismo sonido, el que tiene la primera de estas dos consonantes antes de las vocales *e*, *i*? ¿Por qué usar unas veces la *b* y otras la *v*, sin objeto justificado, puesto que en castellano no tienen estas dos letras la distinta pronunciación que en idiomas extranjeros? ¿A qué conduce introducir la *u* en las sílabas *que*, *qui*, si suprimiéndola se obtendría el mismo resultado? ¿Por qué, en fin, conservar la *h*, que en ningún caso se pronuncia, y que, por lo mismo, carece por completo de valor?

Y todavía oiréis más á este propósito si extendéis la conversación á mayor número de personas. El aficionado á comparaciones dirá que el no aplicar invariablemente á cada sonido una letra es tan absurdo como lo sería un sistema de numeración en que cada cifra no representase siempre el mismo valor, ó en que se usaran cifras que constantemente hubieran de despreciarse; tan absurdo como si, por ejemplo, el número 7 valiese siete unidades delante del 1 y del 2, y solo tres delante de las restantes cifras, y como si escribiéramos 25, colocando entre el 2 y el 5 un signo cualquiera que al leer tuviéramos que despreciar, cual despreciamos la *u* en las sílabas *que*, *qui*, y la *h* en todas las palabras. Si por acaso la persona con quien trabáis conversación sobre la materia es alguna que haya tenido la fortuna de poder enseñar la lectura á sus hijos, os hablará de la violencia que le causaba tener que reprender al niño que, haciendo recto uso de su razón, se resistía á dar distintos sonidos á una misma letra, y se empeñaba, por lo tanto, en pronunciarla siempre de un mismo modo; se lamentará también del injustificado tiempo que se emplea en aprender á leer á causa del arbitrario empleo de las letras, y no dejará de manifestar, por último, el disgusto que esos primeros pasos de la enseñanza producen á los niños, sencillamente porque cuando más satisfechos se sienten por conocer ya todas las letras con arreglo al sonido que se les da á éstas al enseñarles el abecedario, se encuentran con que lo que parecía vencido se presenta cada vez con más dificultades, por el distinto sonido que al formar las sílabas se da á las letras sin razón alguna que justifique semejante cambio. Si os dirigís á persona que dé á la educación de las facultades humanas toda la importancia que en realidad tiene, insistirá en las anteriores consideraciones, añadiendo que no es buena manera de cultivar la inteligencia de los niños comenzar enseñándoles el absurdo, porque de este modo, en vez de creer que cuentan para el estudio con medios tan poderosos como los puestos á nuestra disposición por la voluntad divina, llegan por lo menos á sospechar que la inteligencia, si no es un instrumento enteramente inútil, expone de fijo á desencantos tan

grandes como el que sufre el niño cuando, después de haber logrado conocer el sonido propio de cada letra, resulta que sabe poco más que nada, por cuanto este sonido varía en virtud de razones que en vano preguntará al preceptor; si habláis con quien sea aficionado al arma del ridículo, se reirá de ese pretendido arte de la ortografía, que, intentando dar reglas para escribir nuestro idioma, no puede darlas por empeñarse en sustituir con preceptos arbitrarios el único principio seguro que cabe en cuanto al empleo de las letras, que es el de fijar á éstas invariablemente el mismo sonido; dirá tal vez que no siendo siempre cosa averiguada la etimología de las palabras y prescindiéndose de ella muchas veces, aun siendo conocida, el tomarla como guía para escribir el castellano, en vez de ceñirse rigurosamente á la pronunciación, que sería regla infalible, viene á colocarnos en el mismo caso del que, para saber si había ó no de tomar el paraguas, consultase los falaces pronósticos del almanaque, en vez de acudir al medio sencillo de mirar al cielo; pondrá también de relieve el absurdo en que se cae recurriendo á idiomas que ya murieron para escribir el que ahora hablamos, y acaso recuerde á este propósito á aquel pobre loco que se empeñaba en tomar el queso en copa, por hacerse con leche, y el caldo con tenedor, por obtenerse de la carne, y que pasaba muy mal rato cuando desconocía los ingredientes de algún manjar puesto en su mesa, porque, ignorando su procedencia, no sabía si tratarlo como líquido ó como sólido. No dejará de haber quien observe que si se falta á la etimología, escribiendo palabras derivadas del latín con letras distintas de las empleadas por los romanos, no debiera tolerarse el escribir con caracteres latinos palabras derivadas del árabe, del griego ó del hebreo, porque en buena lógica, estas palabras debieran escribirse con sujeción estricta al alfabeto propio del pueblo de que proceden, y como siempre hay quien extreme las cosas, tal vez haya quien avance á decir que, no siendo la ortografía etimológica más que un homenaje de respeto á la forma, á la manera como los antiguos escribían, debiéramos sustituir la pluma por el *stilus* y el papel por las tablas enceradas.

Otros se lamentarán del tiempo que se invierte en aprender lo que nunca se llega á aprender, tanto porque no todos los españoles tienen elementos para conocer la etimología de todas las palabras, y todos los españoles tienen necesidad de escribir su idioma, como por la misma frecuencia con que se prescinde de ella en la escritura; también habrá quien con sobrada razón afirme que si se facilitara el conocimiento de la lectura, serían muchos más los que sabrían leer; aspirando otros á una ortografía universal, la cual no puede establecerse sino sobre la base de un perfecto acuerdo entre la pronunciación y la escritura, encomiarán el poderoso concurso que á la realización de semejante progreso podría prestar España reformando en igual sentido la ortografía castellana, por lo mismo que es de las naciones que menos tienen que hacer en este punto; y no dejará de haber algún aficionado á juzgar las cosas bajo el aspecto puramente industrial, que señale la economía nada despreciable que, suprimiéndose la *h* por completo y la *u* en las sílabas *que, qui, gue, gui*, podrían obtener las imprentas, tanto en las cantidades destinadas á la compra de letra como en las dedicadas á jornales, por lo que se aligeraría el trabajo de los cajistas, no teniendo que emplear signos inútiles y aminorándose notablemente el cambio de letras por reducirse en un 14 por 100 las 28 que constituyen hoy el alfabeto (1).

Y no obstante esta conformidad de pareceres, lejos de encaminar la ortografía castellana por lo racional y lo sencillo, es empujada en dirección contraria. El uso, en virtud de una tendencia constante y muy marcada á la simplificación, que

(1) El número de letras del alfabeto castellano que entran en una póliza, que es como llaman los impresores á cada colección de un mismo tipo, asciende, fijándonos en la más usual ó corriente, á 44.150. De estas son *hh* 660, esto es, 1,5 por 100 y *uu* 1.500, el 3,4. Por lo tanto, si se suprimiera la *h* por completo y la *u* en las sílabas *que, qui, gue, gui*, se obtendría en compra de fundición y en jornales una economía que sin duda alguna, pasaría del 3 por 100, por lo muy frecuente que es en la escritura el relativo *que*. Por este mismo último motivo, la reforma que proponemos aumentaría las ventajas del procedimiento que tratan de implantar las imprentas, y que consiste en emplear caracteres representativos de sílabas biliterales, porque cuanto mayor número resulte de sílabas de esta clase, y mucho aumentaría suprimiendo la *u* en *que, qui, gue* y *gui*, mayor aplicación tendría la mejora y mayor, por lo tanto, la economía de tiempo obtenida en la composición.

se observa en la evolución de los idiomas latinos, va omitiendo consonantes para hacer el lenguaje más suave y más fluido, pero hay quien resiste la corriente, y la ortografía castellana que, con escaso esfuerzo, podría ser un modelo, continúa siendo un conjunto de absurdos y contradicciones. Generalmente es considerada la Academia de la Lengua como el principal obstáculo que se opone á la reforma, pero no es así. Ciertamente que esta Corporación mantiene en sus trabajos nuestra tradicional ortografía, pero harto hace en el sentido deseado empleando frecuentemente en sus Dictionarios, al mismo tiempo que la ortografía etimológica, la introducida por el uso. Lo que sucede es que en este asunto, como en otros muchos, hay personas más papistas que el Papa, y pudiendo en muchísimos casos optar por la ortografía racional sin temor á censura alguna, por haberla ya autorizado la Academia, dan la preferencia á la ortografía etimológica, que es absurda, pero que, en cambio, no está al alcance del vulgo, y es tendencia muy natural la de querer distinguirse por algún concepto. Así es que en el último Dictionario publicado por la Academia se encuentran, por ejemplo, las palabras *Septiembre* y *Setiembre*, *suscriptor* y *suscriptor*; se puede, por lo tanto, emplear indistintamente ambos medios de expresión sin faltar al respeto que merecen las recomendaciones de tan alta autoridad (1); sucede más: la Academia, aunque no lo dice, se inclina á la supresión de aquella *þ* de tan deplorable efecto en la pronunciación de las citadas palabras, puesto que no admite las palabras *septenta*, *septecientos* y *septenton*, que también proceden de *septem*, y aunque todavía da cabida en las columnas del Dictionario á los vocablos *escriptura* y *escriptor*, lo hace advirtiéndole que son anticuados.

(1) Como lo hizo Zorrilla en su precioso *Cuento de amores*, cuando escribió:

Ven brisa de *Setiembre*,  
para mi gloria ven...

como Mesonero Romanos en su inimitable artículo *Las ferias de Madrid*, como Larra, como Lafuente y como todos hasta que la publicación de la última edición del Dictionario de la Lengua castellana hizo creer á muchos que incluyendo la Academia en su libro la voz *Septiembre* recomendaba su empleo, cuando no hacía otra cosa que conservarla por respeto al pasado.

Pero escribir como todos escriben no tiene gracia; el caso es distinguirse, y aunque la última edición del Diccionario de la Lengua no ha introducido en este punto ninguna novedad, puesto que en todas las ediciones anteriores se hallan también las palabras *Septiembre* y *Setiembre*, *suscriptor* y *suscritor*, muchos prefieren lo menos racional, que es no escribir estas palabras tal como las pronuncia todo el mundo, imitando á aquellas damas ansiosas de distinguirse que optan en sus trajes por lo más ridículo, pero exponiéndose á que se crea de ellos que antes de publicarse la última edición del Diccionario de la Lengua no conocían este libro, y dando á entender en último término que ignoran las verdaderas tendencias de la Academia por querer aparecer como muy conocedores y muy fieles observantes de sus preceptos. La Academia—conviene insistir en esto,—al consignar en la última edición de su Diccionario las voces *Septiembre*, *suscriptor* y *subscriptor*, *oscuro*, *sucesión*, *substancia*, *substracción*, *substitución*, etc., no ha restablecido palabra alguna que se hubiese suprimido en ediciones anteriores; fiel á la tradición, que debe defender contra innovaciones precipitadas ó demasiado atrevidas, ha conservado aquellas palabras, pero ha consignado también las sinónimas *Setiembre*, *suscritor*, *oscuro*, *sucesión*, etc., sancionando los cambios introducidos por el uso y en rigor condenando las de *Septiembre*, *suscriptor*, etc., porque una misma palabra no puede escribirse correctamente de dos modos distintos, y si la Academia se ha decidido á aceptar las voces *Setiembre*, *suscritor*, *oscuro*, etc., si declara que estas palabras están bien escritas, con harta claridad da á entender que no deben ya usarse las de *suscriptor*, *Septiembre*, etc., aunque se conservan en el Diccionario por respeto al pasado.

Más ha hecho todavía la Academia. Queriendo dar á entender lo dispuesta que está á transigir con todas las razonables exigencias del uso, cada vez más pronunciado en el sentido de suavizar el idioma, ha suprimido ya otras voces, como las de *subtil*, *asumpto*, *presumpción*, etc., que podrían continuar figurando en el Diccionario con los mismos títulos que las de *Septiembre*, *oscuro*, etc., y si los aficionados á es-

tas antiguallas quieren conocer el concepto que de ellos tiene formado la Academia, les remitimos á las siguientes palabras consignadas en el prólogo de la sexta edición del Diccionario de la Lengua: «Pero con la decadencia del buen gusto en las letras y las artes se introdujo posteriormente el prurito de afectar latinidad escribiendo *asumpto*, *presumpción*, *escripto*, dificultando la pronunciación y complicando la ortografía y la escritura». De suerte que el emplear las repetidas palabras *Septiembre*, *suscriptor*, *oscuro*, etc., no sólo es una extravagancia, como todo lo que se hace sin razón bastante contra el uso corriente, sino también, en concepto de la Academia, un signo de decadencia, una prueba de mal gusto y un retroceso en daño de la Gramática.

No nos cansaremos de decirlo. Sólo al afán de distinguirse se debe el retrógrado movimiento que en este punto se advierte, y por ese afán también, si algún escritor se ha permitido el capricho de titular su libro *Harmonía entre la religión y la ciencia*, capricho perfectamente tolerable porque lo autoriza la Academia (1), pero no digno de imitación, por ser opuesto al uso y no abonarlo la etimología, pronto ha encontrado imitadores que escriben también *harmonía*. Posible es que alguno se haga la ilusión de que por escribir esta palabra como el padre Mir ya posee la ciencia de varón tan docto, y acaso, acaso haya también quien piense que, por

---

(1) En tanto cuanto la voz *armonía* figura con *h* y sin ella en el Diccionario de la Lengua castellana, publicado por la Real Academia Española; pero los que, en vez de dejarse influir por las veleidades de la moda ó por el afán de distinguirse, procuran darse la razón de lo que hacen, y por lo mismo escriben *armonía* de este modo, saben demasiado que el no haberse eliminado aún la palabra *harmonía* del Diccionario se debe á pura condescendencia, á miramientos que los actuales académicos han creído deber guardar con aquellos de sus antecesores que, apartándose del uso general, según reconocieron, y creyendo equivocadamente que se trataba de una voz de origen latino, reemplazaron la palabra *armonía* por la de *harmonía* en el primer Diccionario de la Lengua publicado por la Academia; y tan manifiesta resulta esta condescendencia, que la misma Academia ha tenido muy buen cuidado de consignar la definición de la voz *armonía* en el sitio en que de este modo aparece escrita, no á continuación de la palabra *harmonía*, dando á entender así que, aunque tolerada esta última forma de escribirla, lo procedente es suprimir la *h*, y todavía ha manifestado más claramente su criterio sobre este punto en la Gramática, pues se emplea en ella muchas veces la palabra *armonía* y siempre sin *h*.

ser sacerdote el autor de la innovación, sea pecado suprimir la *h* en armonía, cuando, á poder pecar por tales motivos, consistiría precisamente en lo contrario, en emplear cosas superfluas; pero la verdad es que el principal motivo de encontrar secuaces el padre Mir es el afán de distinguirse, es decir, lo mismo que obliga á algunos á escribir phenicios por fenicios y México por Méjico. Así como en la indumentaria es moda de cuando en cuando restablecer lo antiguo, y ahora estamos atravesando uno de esos períodos, suele gustar también recurrir á usos de otras épocas en ortografía para no confundirse con la generalidad de las gentes.

Y todavía puede la Academia demostrar que, lejos de ser un obstáculo para la reforma de la ortografía castellana, la favorece en la medida que consienten sus tradiciones; así es que en el último Diccionario figuran con *r* doble todos los compuestos de preposición y de palabra comenzada por *r*, como *virrey*, *prerrogativa*, *prórroga*, *subrrogar*, etc., y aunque á primera vista no lo parezca, constituye esto un gran servicio que la Academia ha prestado á la buena causa, no sólo porque pronto cae el viejo edificio en que entra la piqueta, sino también, y muy principalmente, porque, mediante tan sencilla reforma, se ha demostrado prácticamente que son fáciles ya todas. Recuérdese el deplorable efecto que nos causaba ver escritas las citadas palabras con doble *r*, téngase en cuenta la ninguna violencia que nos causa ya escribirlas de este modo desde que la Academia lo ha acordado, y fácilmente se comprenderá que de igual modo nos avendríamos, no sólo á emplear la *r* doble siempre que en medio de dicción suene fuerte esta letra, aunque vaya precedida de *n*, *l* ó *s*, sino también á borrar del alfabeto toda letra que lo merezca.

Otro servicio, además, ha prestado recientemente la Academia á los partidarios de la reforma de la ortografía. Tiempo atrás escribíase de distinto modo *celo*, según la acepción que quería dársele: con *z*, cuando expresaba el recelo de que cualquier efecto ó bien que se disfruta llegue á ser alcanzado por otro, y con *c*, el especial cuidado en el cumplimiento del deber, y en las dos últimas ediciones del Diccionario sirve



la palabra *celo* para ambas acepciones; con lo que claramente ha dado á entender la Academia que no tiene ninguna fuerza el argumento, que suele hacerse contra la supresión de ciertas letras, de que el empleo de éstas sirve para fijar el sentido de las palabras cuando tienen varias acepciones, evitando las confusiones consiguientes. Claro es que no se necesitaba esta circunstancia para demostrar que la temida confusión es imposible, como lo es en el lenguaje hablado y en sinnúmero de vocablos que se escriben siempre del mismo modo, aunque tienen diversas acepciones; pero cuando la Academia ha suprimido la palabra *zelo* y aceptado la de *celo* para todos los significados que en castellano tiene, manifiestamente reconoce no sólo la conveniencia de dar unidad al empleo de las letras, sino también el ningún inconveniente que ha de resultar de realizar esta unidad mediante la supresión de todas las inútiles (1).

Prueba también de que la Academia no es un obstáculo para la reforma de la ortografía en el sentido perfectamente determinado por Nebrija cuando dijo: «Así tenemos que escribir como hablamos», se encuentra en lo que esta Corporación ha hecho con la *h*. No ha suprimido esta letra, cual procede, puesto que nunca suena, pero consigna en su Diccionario muchas voces escritas con *h* en un sitio y sin *h* en otros, y como en rigor no debe escribirse una misma palabra de ambos modos, porque si dentro de las reglas de la actual ortografía procede el empleo de la *h* no debe prescindirse de esta letra, y si no es necesaria resulta absurdo su

---

(1) Ya antes la Academia, y por idénticos medios, había demostrado prácticamente que carece de todo valor el argumento de que la reforma de la ortografía en el sentido que venimos indicando sería motivo de confusión, pues han desaparecido de las últimas ediciones de su Diccionario las diferencias que en las anteriores existían entre *casar* (contraer matrimonio ó autorizarlo) y *cassar* (anular); entre *charo* (querido) y *caro* (subido de precio); entre *cima* (lo más alto de los montes) y *cyma* (el tallo del cardo y otras verduras); entre *asa* (la parte de la vasija, cesta, bandeja, etc., así llamada) y *assa* (el jugo que fluye de diversas plantas aparasoladas); entre *giro* (hermoso, galán) y *gyro* (remesa de dinero por medio de letras); entre *hética* (tísica) y *éthica* (filosofía moral); entre *tyrón* (nuevo ó bisoño) y *tirón* (acción de tirar); entre *sugeto* (nombre) y *sujeto* (verbo); entre *vanca* (mesa de cuatro pies) y *banca* (asiento de madera sin respaldo); entre *gryllos* (los insectos así llamados) y *grillos* (aparato de seguridad empleado con los presos), etc., etc.

empleo, claramente da á entender la Academia que, lejos de dar gran importancia al empleo de la *h*, y lejos de oponerse de un modo sistemático á su total supresión, se halla dispuesta á aceptar las exigencias del uso, como ya lo ha hecho con sinrúmero de palabras, y por lo tanto, que al uso corresponde determinar el momento en que la reforma debe hacerse. Si autoriza hoy la Academia para escribir con *h* ó sin ella indistintamente las palabras: *arpa*, *armonía*, *exámetro*, *eptágono*, *égira*, *ético*, etc.; si no hay razón alguna que justifique tal tolerancia de este modo limitada á unas cuantas voces; si son innumerables las palabras que debieran escribirse sin *h* por razón de su etimología, y no hay nada, absolutamente nada, que aconseje la conservación de una letra de todo punto inútil, ¿no es seguro que la Academia la borraría por completo de su Diccionario, es decir, que no se obstinaría en conservarla, si el uso llegara á proscribirla? Tan seguro es, que terminantemente lo tiene prometido. En el prólogo á la edición octava del Diccionario de la Lengua se encuentra el párrafo siguiente:

«En lo que se echarán de ver algunas, aunque no muchas, innovaciones es en la parte ortográfica, pues atendiendo *al deseo y conveniencia general de simplificar en lo posible la escritura de la lengua patria*, ha creído oportuno la Academia sustituir la *j* á la *g* fuerte en gran número de voces que hasta aquí se habían escrito con la segunda de estas consonantes. Mas procediendo con el pulso y la circunspección que acostumbra, se ha limitado por regla general á escribir con *j* las palabras en cuya etimología no se halla la *g*, conservando en las demás esta letra por respeto á su origen y á la antigua posesión que la autoriza. Tal vez algunos años más serán suficientes á legitimar el uso contrario, y entonces la Academia, como fiel observadora del rumbo seguido por los buenos escritores, hallará quizá más fundados motivos para descartar la *g* fuerte de todas las voces castellanas, empleando exclusivamente esta letra en aquellas sílabas en que se pronuncia con suavidad, como *gracia* y *golilla*.»

Es evidente que la promesa se contrae á sólo uno de los extremos que debe comprender la reforma; pero si el ofreci-

miento se halla inspirado «en la conveniencia general de simplificar en lo posible la escritura de la lengua patria», y esta conveniencia aconseja la transformación completa de la actual ortografía, seguros podemos estar de que la sanción prometida por la Academia, en vez de limitarse al empleo de la *g* y de la *j*, se extenderá á cuanto racionalmente se haga en el mismo sentido.

Esto es de esperar con tanto más motivo cuanto que la Academia ha reconocido repetidamente que la tendencia de la lengua castellana es á suavizarse, que debe fijarse el oficio de las letras de doble empleo, que las consonantes no deben usarse como vocales y que debe proscribirse todo signo inútil. Ya en la página LIII del primer Diccionario de la Lengua castellana publicado por aquella docta Corporación se encuentran las siguientes palabras: «Esta diversidad de significación nace de la edad de la lengua y que el uso común, que es el único señor y dueño con despótico imperio sobre las voces y su significación, puliendo unas voces, *suavizando* otras, va trasformando insensiblemente, ya las letras, ya la significación.» En la página LVI de la misma obra se leen también estas frases: «...porque cotejados el Fuero Juzgo, la Historia general de España, las Siete Partidas del Rey D. Alfonso y otros antiguos... se ve con evidencia la mutación antiquada, porque ya no se usan, purgada la lengua de unas, *limpia de dureza en otras* y fixa en las que ya comúnmente se usan. Esto se reconoce porque en aquellos libros se halla repetido muchas voces á quienes el uso ha hecho ya olvidar... y muchísimas... á quienes *la lima ha dulcificado la pronunciación*». En la pág. 16 de la edición cuarta de la Gramática castellana, publicada en 1796 por la Academia Española, se dice: «Y la razón es porque como el buen uso de la lengua es el que la perfecciona y no las reglas gramaticales, y una de las cosas que más contribuyen á su perfección es la pronunciación *suave* y armónica de las letras y de las palabras, ha procurado el uso quitar el mal sonido». En la última edición de la misma Gramática reconoce la Academia (pág. 331) que «existe cierta repugnancia constante de nuestra lengua á toda terminación ó desinencia sorda,

áspera, inarmónica». Al señalarse en aquel mismo libro (página 350) el valor de las diferentes letras de nuestro alfabeto y después de manifestar que dos de ellas—la *j* y la *x*—han fijado resueltamente su oficio, se dice que debían fijarlo también la *g*, la *j*, la *c* y la *z*. En la pág. 353 se afirma que la pronunciación de la *b* y de la *v* es enteramente igual; en la página 359 se declara que respecto al empleo de la *h* no se pueden dar reglas seguras; en la pág. 360 se dice que si la *y* usurpa todavía en varios casos los oficios de la *i* es *contra toda razón ortográfica*; en la pág. 350 se declara *del todo ociosa* la *h*, y en la 362 se dice del modo más explícito que «uno de los principios racionales de toda buena escritura es el de excusar, en cuanto sea posible, el empleo de signos inútiles».

Ahora bien, después de tan terminantes declaraciones, ¿qué falta ya para llegar al deseado fin de que se escriba como se habla, sino aplicar con rigor lógico las afirmaciones consignadas en los textos reproducidos? Llevados á la práctica tan racionales principios, que son los mismos en que se inspiran los partidarios de la ortografía fonética, ¿no quedaría planteada inmediatamente la reforma sin dificultades de ninguna clase?

Compárese, por otra parte, lo muchísimo que se ha adelantado aun en el terreno de los hechos con lo poco relativamente que resta por hacer, y preciso será mostrarse en extremo reconocidos á la Academia por los grandes progresos obtenidos gracias á su inteligente iniciativa.

Pasman, en verdad, por su número y alcance las reformas que la Academia Española ha introducido ó ha aceptado en cuanto al empleo de las letras constitutivas del alfabeto castellano.

Ya al publicar su primer Diccionario de la Lengua en el primer tercio del siglo pasado prescindió de prácticas tan generalizadas ó tan admitidas como el uso de la *ç*, el de la *u* en lugar de la *v*, como en *cauallero*, *servuicio*, *privuilegio*, *cauildo*, *hauer*, *prohiuir*, *acauar*, *Seuilla*, *Ouiedo*, *Calatraua*; el de la *v* en vez de la *u*, como en *vno*, *vsura*, *Vniversidad*, *vsar*, *Vveda*, etc.; el de la *i* en vez de la *y*, como en *iacer*, *iunque*, y en lugar de *j*, como en *conseio*, *iura*, *iudgar*, *ome-*

*naie, iudio, iamás, Iahen, Badaioz, Beiar, etc;* el de la *ny* y de la *nn* con sonido de ñ, como en *Espanya, sennor, danno, anno, estrannar, Logronno, Corunna, Saldanna, Ordunna, etc.*; el de la *x* en lugar de *c*, como en *xristiano*; el de la *ll* en voces en que no sonaba esta letra, sino la *l*, como en *mlll, collegio, priuilegio, illustre, sybilla, cabildo, allcalde, Tolledo, Alcallá, Gallicia, etc.*; el de la *bb*, como en *abbad, abbreviar*; el de la *ff* en los muchos casos en que se usaba en medio y principio de dicción, como en *Alffonso, inffante, officio, afficción, Ffernando, ffortaleza, ffonsadera, ffuero, ffallar, ffiar, ffiscal, ffranqueza, etc.*; el de la *rr* al principio de vocablo, como en *rreyes, rruego, rreyno, rrenta, rrecibir, rrico, rrenovar, rresponder, rrepartir, rrogar, rrazon, rraiz, rrocín, rrequerir, rromero, etc.*, y el de la *ss* en comienzo de palabra, como en *ssi, ssin, sser, ssu, ssolos, ssegund, ssalario, ssanto, ssobre, ssalir, ssal, ssemana, sseys, ssaber, ssentir, sseguro, ssiempre, etc.*

Después la Academia ha hecho muchísimo más. Si al comenzar sus tareas creyó prudente transigir con empleos de letras poco conformes con el rigor lógico ó con la marcada tendencia en nuestro idioma á suavizar los vocablos y simplificar la escritura, son tantas y tan radicales las reformas que desde entonces ha experimentado la ortografía castellana, merced á la iniciativa ó á la sanción de tan alta autoridad en materia de lenguaje, que apenas se concibe transformación tan grande en el corto tiempo trascurrido, pues después de publicado el primer Diccionario de la Lengua por la Academia Española se ha abolido por completo el uso de la *f*, que compartía sus oficios con la *s*, el de la *ct*, que se usaba en las sílabas terminadas con *c* y seguidas de *t*, el de la *th* y el de la *ph*.

La *x* ha dejado por completo de hacer oficios de *j*.

La *ch* ya no sustituye nunca á la *c* ni á la *q*; ha dejado, por lo tanto, de escribirse: *chamaleon, chaos, archa, eschela, architabe, máchina, archero, chrysol, chilo, eunucho, disticho, inchoar, monarcha, rachitis, etc.*

Se ha suprimido la *ss* en los superlativos, en el pretérito imperfecto del subjuntivo y en la multitud de palabras en que

durante largo tiempo estuvo empleándose por razones de etimología, como en *tosser*, *passion*, *missa*, *ocassion*, *assistir*, etc., ó por otros motivos aún menos atendibles.

Se ha hecho otro tanto con la *nn*, que sólo se conserva cuando efectivamente se pronuncia, y que, por lo tanto, ha desaparecido de las voces *annuales*, *biennio*, *annales*, *annotation*, *innocencia*, *inconnexo*, etc.

Se ha reducido extraordinariamente el número de palabras en que la *y* hace oficios de *i*, de suerte que ya no se escribe: *symbolo*, *elypse*, *cylindro*, *azymo*, *apocrypho*, *caryatides*, *cataclysmo*, *gryllo*, *grypho*, *hieso*, *hysso*, etc.

Empléase ahora la *b* en palabras que se escribían con *v*, como en *haver*, otras en que se usaban indistintamente ambas letras, como en *alva*, y alguna respecto á la que había declarado la Academia que era defecto ortográfico escribirla con *b*, como en *avuelo*.

Se ha suprimido la *h* en muchas voces que conservaban esta letra por su origen griego ó hebreo, como en *thálamo*, *theología*, *atheo*, *arithmética*, *entusiasmo*, *ética*, *simhpática*, *throno* y en otras varias en que no concurría esta circunstancia, como en *ahun*, *ahunque*, *harriero*, *hora* (adverbio), *traher*, *comprehender*, *Heva*, etc.

Ha sido reemplazada la *g* por la *j* en todos los vocablos, salvo ligerísimas excepciones, que antes terminaban con la sílaba *ge*, y en otras muchas que se escribían con la primera de aquellas dos letras, como *muger*, *extrangero*, *gira*, *ginete*, *gigote*, *heregía*, *girafa*, *girasol*, etc.

Y finalmente, ya no se escriben con *r*, sino con *rr*, porque así se pronuncian, las voces compuestas cuyo segundo elemento comienza con la primera de aquellas letras, como *prórroga*, *prerrogativa*, *virrey*, *prorrata*, *contrarréplica*, etc. (1).

---

(1) Para que, aun los menos aficionados á estudios gramaticales, puedan á simple vista formar idea de la gran transformación que ha sufrido la ortografía castellana desde el siglo pasado al actual, vamos á consignar á continuación unos párrafos biográficos de un supuesto personaje que hemos escrito con estricta sujeción á la ortografía empleada en el primer Diccionario publicado por la Academia Española:

«Era Don Henrique de Sylva y Mexia de Almodobar, hijo de Don Alphonso, oriundo de Segobia, y de D.<sup>a</sup> Joachina, alabesa. Nació ácia el año mil fe-

No hay razón, por tanto, para considerar á la Academia como un obstáculo contra la reforma de la ortografía en el sentido racional; preciso es reconocer, por el contrario, que ha hecho muchísimo para llegar á tan feliz resultado: tanto, que de haber seguido sus indicaciones é inspirándose en sus ejemplos, no nos encontraríamos tan lejos como estamos del ideal á que se aspira; pero se han despreciado esas indicaciones, tanto más significativas, cuanto que proceden de quien no puede prescindir de la tradición; no se ha aquilata-

---

tecientos quarenta y quatro. Quando yo lo conocí en México, á donde me conduxo un pleyto que terminó cassando la sentençia apelada y en donde me casé, ahun no havia cumplido cinquenta años. Su character era immejorable, exemplar su conducta y mui christianas sus costumbres; su vida, quasi la de un anachoreta. Dexaba la cama al alva, oia missa en la parrochia mas inmediata á su casa y ya no daba un passo por la ciudad como no fueffe para assistir á alguna procesion ó para hacer alguna obra de charidad que siempre executaba con el mayor mysterio. Ayunaba quotidianamente, como si todo el año fueffe quaresma, confessaba con suma frequencia y assi de dia como de noche martyrizabase de mil maneras.

Ahunque sus propiedades eran immensas por quanto uno de sus avuelos habia dexado al morir verdaderos thesoros, nada ahorraaba por quanto sus lymofnas eran incessantes y no tenian tassa; interessábase con crecidísimas quotas en quantas quæstas se hacian y qualquiera que fueffe la ocasion, como se destinasse lo recaudado á fines philanthropicos, y la ciudad le debia el aqueducto, el arco de triumpho del passeio de Los Cyfnes; la Bibliotheca, los Gabinetes de Phísica y Chímica y las cáthedras de Mathemáticas, Mechánica y Rethórica que oy posee la Universidad. Innecessario es decir cuánto recibian las Iglesias annualmente de persona tan desintereffada y tan mystica. Donativo suyo es el pantheon construido en la crypta de la Cathedral y varios de sus sumptuosos sepulchros; el crucifixo del Choro, los crystales de color de la Capilla de San Matheo; la colunata de orden corinthio que adorna la fachada de La Patriarchal, los grupos de seraphines, archángeles y cherubines con harpas, citharas y lyras que rodean el throno sobre que se assienta la imagen de la Immaculada; la diadema de oro con amathistas, perlas y zaphiros que ostenta la Virgen de los Myrtos, y el gran claustro llamado de los Cyprefes en la Cartuxa.

Tambien en su casa posseia Don Henrique esculthuras, reproducciones architectónicas, quadros, dibuxos, disseños, camapheos, joyas y dices de todas classes que eran un verdadero assombro, pero todo hávalo heredado de sus antepafados; él no adquirió mas que libros, por los cuales sentia verdadera passion. Los tenia de todos los géneros y de todas las épochas y con tal methodo y sistema estaban classificados que el menos ly<sup>n</sup>ce hallaba al instante el que necesitaba; muchos de ellos valian un thesoro por la lexana fecha en que havian sido impressos ó por lo luxoso de la enquadernacion. Don Henrique passaba gran parte del dia en la bibliotecha y no havia exemplar que no le fueffe conocido, pero sus obras predilectas eran el Quixote, las Empreßas políticas de Saavedra Faxardo, el Símbolo de la Fe, y demás escritos de Frai Luis de Granada, la Chronica de los Reyes Catholicos de Nebrixa, los Annales de Aragon de Zurita, la Philosophia vulgar de Juan de Malasa y la Conservacion de Monarchias de Navarrete. Tambien solia verse sobre su mesa la Moschea de

do bien el valor de esos ejemplos, tanto más atrevidos cuanto que la generalidad de las gentes no estaba preparada para seguirlos, según la experiencia ha demostrado, y suele culparsele, sin embargo, de que en vez de avanzar retrocedemos. Si esto sucede, no se debe, no, á la Academia, que claramente ha dado á entender lo que debe hacerse; que, después de iniciar discretísimas reformas, ha invitado al público á completarlas y que siempre va marchando hacia delante, aunque con la circunspección á que le obligan, por una parte, las tradiciones de que es depositaria (1), y por

---

Joseph de Villaviciosa, la Gatomachia de Thomé de Burguillos y el Diablo Coxuelo de Guevara. Y no se limitaba á leer; glossó la Orthographia de Velaico, la Eloquencia española de Bartholomé Ximenez Paton y las obras posthumas de Salazar, y entre los papeles que dexó al morir, hallaronse anotaciones mui eruditas sobre asuntos, questões y temas gramaticales tan interesantes como el uso de los acentos, los dyptongos y los fynónymos. Así passaba sus dias quando yo lo traté. Pero ¡a! quan difinta havia sido su juventud. Tan depravada fué que, no juzgando posible transformacion tan completa, muchos atribuyeron esta á hipocresia. Baste decir que no hubo empresa escandalosa á que no se asociasse, ni asonada que no promoviese, ni chimera en que no tomase parte, ni lugar inmundo en que no se hallara, ni phrase súcia que no usasse, ni vicio á que no se sintiera atraído. Era más que scéptico é irreligioso; era atheo. Afectado por sus malas pasiones, asfaltabanle los pensamientos mas infensatos, y si alguien bien le asesoraba, con frecuencia pagaba el servicio con amenazas y ahun con golpes. Deudas contrahidas en el juego obligaronle á hypothecar gran parte de sus propiedades, y si no terminó sus dias en el cadahalso fué por que á tiempo hicieron pressa en él los remordimientos á consecuencia de la muerte de una bellisima quanto inocente joven á quien havia dado promessa de casamiento y que no logrando ni con ruegos ni con lágrymas el cumplimiento de lo ofrecido, murió ptífica, maldiciendo al que la havia llenado de oprobrio y de vergüenza. Tan hondamente commovió su ánimo este suceso que pensó en professar y no lo hizo por haver llegado á comprehender que no era la santa mision del sacerdote para un hombre de conducta tan dissipada y tan iniqua.»

(1) Por lo bien que expresa la actitud de la Academia y por la autoridad de quien lo escribe, vamos á copiar lo dicho, á este propósito, por el Sr. Tamaño y Baus en el Resumen de las Actas de la Academia de la Lengua, leído en 1881: «Confesaré, además, lealmente que el académico es por ley de su ministerio algo conservador. Si en ello peca, sírvale de disculpa la tremenda responsabilidad de un instituto obligado á custodiar y conservar tesoro de tan subido precio como la lengua castellana. Pone miedo semejante responsabilidad y todos prefieren ampararse con Cervantes, con los Luises de Granada y de León... con los escritores, en fin, de los siglos XVI y XVII, á dejarse llevar de las innovaciones de nuestros días que, dado que sean buenas y admisibles, no tienen la sanción del tiempo ni están abonadas por la aquiescencia universal.»

Pero á nuestro entender se exagera aquel respeto á la tradición, cuando se le hace extensivo á la manera de escribir las palabras. Confiado á la Academia tesoro de tanta estima como el idioma patrio, debe esta Corporación proceder con grandes miramientos al aceptar las trasformaciones que el lenguaje sufre por imposiciones del uso ó labor de los reformadores; pero en cuanto al modo



otra, la indiferencia misma con que son recibidas sus advertencias. Pronúnciese la opinión abiertamente en el sentido hacia que, de cuando en cuando, pretenden encaminarla los reformadores; cúidense éstos, más bien que de justificar sus aspiraciones, de facilitar prácticamente el trámite del uno al

de escribir las palabras, la Academia se halla facultada para proclamar y llevar á cabo cuantas reformas estime convenientes, sin cuidarse de si pugnan ó no con las prácticas admitidas. Así como tiene en muy poco la tradición por atender principalmente á la conveniencia de facilitar la lectura, cuando dicta reglas para el uso de los acentos y de los signos de puntuación, así también tiene derecho á fijar con toda libertad el destino y empleo de las letras, suprimiendo las que resulten ociosas y señalando el oficio de las que convenga conservar, siempre que la reforma corresponda á condiciones racionales y fines verdaderamente provechosos. Las letras no son, como signos ortográficos, sino medios de reducir á escrito el lenguaje hablado, lo mismo que las comas, los acentos y los interrogantes, y mientras las reglas que se den acerca de su empleo se contraigan á este objeto, árbitra es la Academia para acordar lo que considere más acertado, hasta que llegue el deseado día de que, por haber fijado el valor de las letras y tener todas ellas un sonido exclusivo é invariable, ya ningún precepto tendría que dar sobre este punto, por cuanto todo el mundo podría hacer aplicación del alfabeto con la misma precisión y con la misma seguridad con que hoy se hace uso del sistema de numeración. Lo que acontece es que, con ocasión ó con motivo de dictar reglas sobre el empleo de las letras, suelen alterarse las palabras, y de aquí el invocarse el respeto á la tradición cuando de reformas puramente ortográficas se trata. En este punto la Academia está obligada, no ya á proceder con la mayor prudencia, sino á rechazar en absoluto toda innovación ortográfica que modifique en más ó en menos el lenguaje. Si éste merece reformas por exigencias del uso, derecho tendrá aquella Corporación á discutir el caso y resolver lo que más acertado estime, después de ponderar con el mayor cuidado las razones que aconsejen la reforma y el respeto que merezca la tradición, pues para esto se le ha confiado aquel precioso depósito. Mas por ningún concepto está facultada la Academia para introducir la más insignificante variación en los nombres aceptados por el uso, con motivo ú ocasión de dictar reglas puramente ortográficas, esto es, de señalar las letras que deberán emplearse para escribir tales nombres. La Academia, por ejemplo, pudo al redactar su primer Diccionario acordar, como así lo acordó aceptando el uso admitido, que la palabra *ninfa* no se escribiera con *re* sino con *ph*; lo que no pudo hacer, y lo hizo sin embargo, fué dar el nombre de *nyMpha*, no el de *nyNpha*, al ser mitológico así llamado, sólo por haber declarado la misma Academia que antes de *p* debía usarse *m* y no *n*. Pudo, en suma, resolver sobre si debía escribirse *ninfa* ó *ninpha*, como pudo decidir y decidió sobre si en la primera sílaba de esta misma palabra debía emplearse la *y* ó la *i*; lo que no pudo hacer, porque de este modo ya alteraba el lenguaje. fué incluir en el Diccionario la palabra *nyMpha*.

Tienen, pues, razón los adversarios de las reformas ortográficas si éstas han de ser motivo para que se altere el lenguaje; pero como son cosas independientes el modo de nombrar las cosas y el de escribir los nombres con que éstas se designan, y puede sufrir la escritura las más radicales reformas sin que el lenguaje hablado experimente la menor modificación, por ningún concepto faltará la Academia á sus deberes, como depositaria del idioma patrio, reformando la ortografía en el sentido fonético, pues precisamente este sistema descansa en el principio de que debe escribirse como se habla, ni más ni menos.

otro sistema; haga, en fin, la reforma quien, en último resultado, es el árbitro y juez de lenguaje así hablado como escrito, es decir, el uso, y seguramente no tardará en sancionarla la Academia.

Pero en esto precisamente estriba la dificultad. Con ser reforma tan sencilla, tan racional y de conveniencia universalmente reconocida, tiene que luchar casi con todo el mundo. Los que blasonan de ilustrados no quieren renunciar á hacer gala de sus conocimientos etimológicos, por más que de la etimología prescindan con frecuencia la ortografía castellana; sienten despojarse de la superioridad que sobre el vulgo les presta el conocimiento de la actual ortografía, porque muchas veces no tienen otra superioridad; esos mismos que no tienen más mérito que el de escribir nuestro idioma con la serie de absurdos, convencionalismos y contradicciones que constituyen hoy el arte de escribir el idioma castellano, se resisten á renunciar á la ocasión que, de cuando en cuando, se ofrece de señalar piadosamente los errores ortográficos en que alguna vez incurren las personas más eruditas, como tiempo atrás sucedió con uno de nuestros escritores más insignes que padeció el descuido de escribir *hilación* por *ilación*, y á quien no perdonaron los que no debían hacer otra cosa que admirarle, y como, reformada la ortografía en el sentido indicado, los eruditos no sabrían en este punto más que los niños de la escuela, lejos de aceptar una transformación tan racional como sencilla, se hallan siempre dispuestos á todo lo que pueda enmarañarla, por ser el medio de no perder su pretendida superioridad literaria.

J. JIMENO AGIUS.

(Concluirá.)



## DISCURSO ACADÉMICO (1)

---

Poco á poco el Occidente fué enriqueciéndose con los despojos y la ciencia del mundo antiguo: manuscritos desenterrados por los predicadores del Evangelio, himnos, genealogías, liturgias, rituales, epopeyas, códigos en verso, dramas, filosofía, teología, todo contribuyó á esclarecer los diferentes ramos del saber. En el primer entusiasmo de tan provechosos descubrimientos, los orientalistas ensalzaron las glorias de una antigüedad que no vacilaban en proclamar más veneranda, más filosófica, más poética que la de Grecia y Roma; una antigüedad que surgía del fondo mismo del Asia. Un número considerable de pacientes escudriñadores se lanzaron también á la arena, siendo los filólogos acaso los más intrépidos y los más halagados por la fortuna en el curso de sus estudios y lucubraciones.

También contribuyó al aumento de los conocimientos filológicos la Sociedad Asiática de Calcuta, fundada en 1784.

Los horizontes amplísimos de la lingüística se embellecieron con fulgurantes estrellas que derramaban copiosa luz sobre muchos problemas de la historia de las naciones. La supuesta *impenetrabilidad* de la lengua china fué cediendo á

---

(1) Véase la pág. 576 del tomo anterior.

la conquista, hasta que últimamente la hizo asequible la infatigable laboriosidad de los franceses; y el velo que tenía ocultas las riquezas de otras muchas lenguas del Asia se descorrió también ante los repetidos esfuerzos de los sabios. Franceses é ingleses emprendieron con valor heroico el estudio de las lenguas orientales. Silvestre de Sacy divulga en Europa el idioma árabe antiguo y literario, mientras la célebre expedición napoleónica por las riberas del Nilo dió origen á toda una nueva ciencia que lleva el nombre de EGIPTOLOGÍA. Champolion el menor resolvió en 1822 un enigma que ni el mismo Sacy, ni el sueco Akerblad, ni el inglés Young pudieron descifrar aun después de reiterados esfuerzos: el enigma ó inscripción llamada de Roseta (1).

Pero la metrópoli del orbe católico, emprendedora de todo lo grande y noble, que no encuentra dificultades cuando se propone la consecución de un fin provechoso á las ciencias y á las artes, que lucha con mayor constancia cuanto mayores son los obstáculos que se oponen al logro de sus deseos y aspiraciones, fué la primera en hacer expedito el camino para la literatura india. Juan Werdin, conocido en el mundo sabio con el nombre de Padre Paulino de San Bartolomé, dió á la prensa, secundado por los auspicios de la Propaganda, algunas obras de mérito incalculable, si atendemos á la época en que vieron la luz pública, sobre la gramática sanscrita, historia, mitología y religión de los indios. No faltaron enemigos envidiosos y cobardes, aun entre los miembros de la Sociedad de Calcuta, que pretendieran derribar el pedestal en que descansaba su justa fama y que trabajaran por eclipsar sus glorias, tanto más dignas de aplauso, cuanto mayor era la solicitud del fraile en ocultarlas bajo el manto de su modestia.

No escasearon, sin embargo, hábiles defensores del esclarecido hijo de la religión carmelitana. Los Adelung, Abel Remusat y otros muchos pregonaron los méritos del P. San Bartolomé, llevados del justo entusiasmo que despiertan los

---

(1) Repite el mismo texto en dos escrituras egipcias antiguas y distintas, y en idioma y escrituras griegas.

triunfos legítimos cuando el rencor y el odio pretenden destruirlos (1).

Sólo una palabra ya sobre la parte cronológica de mi asunto. Entre las obras que encierran en varias lenguas la oración dominical, obras que adolecen ciertamente de no pocos defectos, debidos á las circunstancias de los tiempos, pero que han servido de mucho á los progresos de la filología comparada, existe una que debemos mencionar como la más valiosa de la etnografía: me refiero al *Mithridates*, comenzado por Juan Adelung en 1806. El Dr. J. Severino Vater publicó en 1809, muerto ya el autor, el segundo volumen, que contiene principalmente los papeles de Adelung, en los que alcanzan á Europa las investigaciones referentes al Asia. En el tercer volumen, obra exclusiva de Vater, se estudian con detenimiento y profundidad relativa las lenguas del África y América. En 1817 Vater y Adelung el joven completaron este grandioso monumento con un tomo de suplemento, manantial de indicaciones importantes y enriquecido con muchas adiciones del barón G. de Humboldt sobre la lengua cántabra (2).

Cortemos aquí la cadena de la historia, omitiendo los estudios posteriores más conocidos de todos, y veamos los resultados de tantas exploraciones por el mundo de la ciencia filológica.

## II

Los etnógrafos más notables de nuestro siglo y últimos del pasado, después de llamar á examen las lenguas que se hablan en las islas diseminadas por los mares, después de

---

(1) El celoso misionero P. Ángel Cortenoris, en una carta dirigida al Cardenal Borja con fecha 9 de Junio de 1799, describe la animación con que los eclesiásticos italianos recibieron las obras del fraile carmelita, viendo en ellas, á la vez que un progreso importantísimo, un cúmulo de pruebas de la tradición antigua.

(2) La clasificación alfabética constituye uno de los méritos principales de la obra. Las lenguas están distribuídas en grupos ó grandes divisiones, con la historia y descripción de cada una de ellas.

escudriñar los idiomas de los continentes que forman parte de nuestro globo, han formado dos escuelas para dilucidar los problemas lingüísticos, y llegar al fin que todos apetecían: la escuela *léxica* y la *gramatical*. Como indican los mismos nombres, la primera busca en las voces las afinidades de las lenguas, y en el estudio de la gramática la segunda.

Francia, Inglaterra y Rusia han sido las más acérrimas defensoras de la lexigrafía, representada por Klaproth, Balbi, Abel Remusat, Whiter, Vaus, Kennedy, Goulianoff, Adelung el joven, Merian y otros, á quienes siguen también los alemanes Hammer y Federico Schlegel. Hé aquí el principio de Klaproth, defendido por todos los sabios citados: «Las palabras son la tela ó materia del lenguaje, y la gramática la forma ó la hechura». Marian expuso clara y terminantemente los fundamentos de la escuela léxica, como puede verse en su obra, publicada por el tantas veces citado Klaproth (1).

Los principales sostenedores del sistema *gramatical* pertenecen á la docta nación alemana, distinguiéndose, entre otros muchos, W. A. Schlegel (2) y el barón G. de Humboldt.

Prescindiendo de las ventajas y deficiencias de una y otra escuela, no puede negarse que las dos han contribuído poderosamente, prestándose mutuo apoyo, á realizar un gran propósito común: las dos triunfaron en la difícil tarea de hermanar, si vale la frase, las palabras de un idioma con las de otro, al parecer muy desemejante, llegando á descubrir relaciones íntimas allí mismo donde los investigadores superficiales no hubieran encontrado más que la ambigüedad y el caos.

(1) *Principios del estudio comparativo de las lenguas*.—París, 1828.

(2) «Viri docti—dice enérgicamente el primero, rechazando los principios del otro sistema de comparación—in eo precipue peccare mihi videntur, quod ad similitudinem nonnullarum dictionum qualemcumque animum advertant, diversitatem rationis grammaticae et universae indolis plane non curant. In origine ignota linguarum exploranda ante omnia respici debet ratio grammatica; haec enim a majoribus ad posteros propagatur, separari autem à lingua cui ingenita est nequit, aut seorsum populis ita tradi, ut verba linguae vernaculae retineant, formulas loquendi peregrinas suscipiant.»—*Bibl. ind.*, volumen I.

Bien sabido es que el estudio comparado de las lenguas lleva, como por la mano, á los resultados más satisfactorios y concluyentes en todo cuanto se relaciona con la historia primitiva.

La comparación, hábilmente aplicada á esta materia, ha realizado grandes progresos desde el día en que, ensanchados los límites que la aprisionaban, se vislumbró el medio más seguro de relacionar filosóficamente palabras y frases de idiomas distintos, y se penetró en las interioridades de la gramática, no con el fin de hacer una correcta aplicación de sus reglas, sino para escudriñar su índole y su genio, para conocer la historia del lenguaje y seguir el desarrollo de las sociedades humanas. El objeto de la filología comparada es determinar, sirviéndose del análisis verbal y de las formas gramaticales, las leyes que rigen el curso de la palabra, y averiguar, por la distinta aplicación de esas mismas leyes, la antigüedad de una lengua, así como el grado de civilización que representa. Desde Leibnitz, que se propuso, según hemos visto ya, el estudio comparativo de las lenguas con la fundada esperanza de esclarecer la historia de las emigraciones de los pueblos en la antigüedad, y que imprimió á sus trabajos un sello rigurosamente filosófico, anunciando de antemano algunos de los muchos descubrimientos que se han hecho más tarde, la filología ha conquistado un puesto eminente entre las ciencias y ha disipado las tinieblas que se resistieron á la claridad de las demás ciencias.

Desvanecidos los sueños de los primeros filólogos que pretendían derivar todas las lenguas de alguna de las conocidas, se ha renunciado á todo sistema preconcebido para entrar en el análisis de una comparación minuciosa que las comprendiera todas, muertas ó vivas, y revelar sus afinidades por detalles verdaderamente curiosos. La ciencia filológica persigue dos órdenes de estudios: por el primero rehace la historia interna de una lengua ó de una familia de lenguas, y con ayuda del segundo las clasifica todas, señala sus analogías y determina á qué grupo pertenece cada una. La índole de un idioma, considerado en todas las épocas de su historia, enseña á fijar su antigüedad, el período á que pertenecen

las formas distintas que nos presenta, evitándose de esta manera el riesgo de tomar por diferencias específicas lo que únicamente obedece á la desigualdad en el desarrollo.

### III

Tres son los grandes grupos de lenguas establecidos por la filología: el INDO-EUROPEO (I), el SEMÍTICO y el MALAYO.

Las lenguas indo-europeas son, sin duda alguna, las más conocidas y las más dignas de estudio, pues sólo ellas han sido las intérpretes de las civilizaciones más adelantadas de otros tiempos, y lo son hoy de la civilización moderna. Gracias al conocimiento del sanscrito, se ha roto el nudo gordiano del origen y formación de las que le son afines, y se ha demostrado con evidencia suma que las indo-europeas son dialectos de un idioma primitivo.

Allá en 1585, el noble mercader florentino Filippo Sassetti dirigió á Pier Vettori una extensa carta sobre una lengua de la India, en la que se encontraban palabras parecidas á las italianas; lengua muy diferente de la consagrada á las prácticas de la religión y á la literatura. Un siglo más tarde, el misionero Cœurdoux llamó la atención á la *Académie des Inscriptions* sobre la semejanza de muchas voces latinas y griegas con las palabras de la lengua «samscrutana», y veinte años después se expresaba en estos términos W. Jones ante la Sociedad Asiática de Calcuta, confirmando los asertos anteriores: «La lengua sanscrita, sea cual fuere su antigüedad, goza de una admirable estructura: más perfecta que el griego, más rica que el latín, más harmoniosa que ambas, está íntimamente emparentada con las dos, tanto en las raíces de los verbos como en las formas gramaticales,

---

(1) Ésta es la denominación más general, si bien es cierto que entran en ella elementos fineses, magyares y semíticos. Le llaman algunos grupo *indo-germánico*, olvidando lo que tiene de rumano, eslavón y céltico; no pocos *ariano*, creyendo designar á la vez á los adoradores de Brahma y de Hormuzd, y otros, finalmente, grupo *sanscrito*, nombre que tiene la ventaja de responder á todos los progresos de la lingüística.



para que este parentesco sea producido por el acaso. Son tan notables las analogías que las unen, que ningún filólogo podría examinar las tres lenguas sin pensar que han nacido de una fuente común, que es posible no exista desde hace muchos siglos. Hay también una razón de analogía para suponer que el *gótico* y el *celta* han tenido el mismo origen que el *sanscrito*: á esta misma familia podría juntarse el *persa antiguo* (1).

Desgraciadamente se llegó muy tarde á evidenciar la vasta solidaridad de lenguas habladas por tantos pueblos diferentes y en épocas separadas por larguísimos años. Los antiguos pueblos orientales estaban sumergidos en un misticismo indolente, y el mundo greco-latino miraba con desprecio á los *bárbaros* para que soñara en tales descubrimientos; era preciso que el Cristianismo descubriera á la faz del mundo tan ricos tesoros (2).

Se admite generalmente hoy, según las combinaciones lingüísticas, históricas y arqueológicas, que el punto de partida del grupo indo-europeo se encuentra entre el mar Caspio y el Norte de la cadena del Hymalaya. Dos corrientes de emigraciones se produjeron en la antigüedad: la una hacia el Irán (Persia) y la India, invadiendo también toda la parte del Este hasta más allá del Ganges; la otra se dirigió

(1) D. Pezzi. *Introduction á l'étude de la science du langage*. Trad. de V. Nourrisson. París, 1873.

(2) Al infatigable Bopp pertenece la gloria de haber sido uno de los primeros en demostrar, por el análisis de las familias lingüísticas, la identidad de la mayor parte de las lenguas indo-europeas. En todos sus escritos señala la alianza íntima del *sancrito*, *zendo*, *persa*, *griego*, *latín*, lenguas *célticas*, *germánicas* y *eslavas*. Del parentesco de estos idiomas se dedujo la consecuencia de que había una lengua, madre de todas, perdida ya en la noche de los tiempos, pero fácil de reconstituir. Schleicher y Chavée quisieron llevar á la práctica el sublime pensamiento del filólogo alemán, y ya Chavée pudo decir en su *Lexicologie indo-européenne*:

«Estas lenguas (las indo-europeas) no son otra cosa para el filólogo que variedades de una lengua única y primordial, hablada en otro tiempo en el centro de Asia. Penetrados de esta verdad, hemos emprendido la reconstitución orgánica de las palabras de esta lengua primitiva, restableciendo el tipo original, sirviéndonos de las variedades mejor conservadas. Por su parte, Schleicher publicó este manual, que, si bien es cierto adolece de muchos defectos, será siempre la base del estudio de las lenguas indo-europeas.»—V. *Compendium der vergleichenden grammatik der indo-germanishensprachen*. Weimar, 1871. Citado por el *Dictionnaire de linguistique* de Mr. l'Abbé Migne.

hacia Europa, ya por el Sur del Caspio y del Asia Menor, ya por la región del Norte ó por el Ural. Esta raza enérgica y emprendedora tropezó alternativamente con finneses, tártaros, semitas, etc., y envió á Europa los celtas, germanos y eslavones, mientras que en Asia la dominación pertenecía al persa en la parte occidental, y al sanscrito en la oriental, hasta la Oceanía. La familia indo-europea, después de haber subyugado al mundo, parece ostentar con orgullo el privilegio de reunir á todos los hombres bajo el manto de una fraternidad providencial (1).

El carácter distintivo de las lenguas indo-europeas, por oposición al de las otras grandes familias, está en lo que el Barón de Humboldt llama *flexibilidad*, es decir, en la alta facultad lingüística de señalar no sólo el sentido propio de una palabra, sin romper la unidad, sino también la relación á una clase ó á una categoría. Es cierto que todas y cada una de las lenguas, á su modo, tienden á satisfacer la necesidad que tiene nuestra mente de relacionar con un género ó una categoría el objeto que examinamos; pero en ninguna se encuentra esa relación tan claramente determinada como en el grupo indo-europeo (2). Este responde mejor que otro ninguno á las exigencias simultáneas de la palabra y de la

---

(1) La gran familia indo-europea está dividida en seis grupos lingüísticos principales, dos en Asia y cuatro en Europa, sin contar las numerosas colonias dispersadas por el globo. Al frente de cada grupo figura una lengua que las domina todas, y á éstas el sanscrito, que, apartado hace ya siglos de las vicisitudes históricas, ha conservado mejor que otra ninguna el tipo característico de familia.

(2) «La familia indo-europea—dice Wiseman, comparándola con la semítica—recibió en herencia una admirable flexibilidad en su lenguaje para expresar las relaciones interiores de las cosas por la inflexión de sus nombres, los tiempos condicionales ó indefinidos de sus verbos, su tendencia á formar partículas sin número, y principalmente por la facultad poderosa y casi ilimitada de comparar palabras; á lo que debe añadirse la facilidad de variar é invertir la construcción y la facultad de trasladar inmediata y completamente la fuerza de las palabras de una significación material á una representación puramente intelectual. Así, mientras el ingenio encuentra en ella un instrumento adecuado para expresar sus conceptos más elevados, no es menos poderosa en las manos del filósofo: en ella y por ella se han levantado esos diversos sistemas que en la India antigua, en la Grecia y en la Germania moderna han intentado sondear las profundidades del entendimiento humano y analizar las formas de nuestras ideas hasta en sus elementos primitivos.» Obra citada. Disc. II.

frase, de la parte y del conjunto: á una raíz que significa una cosa cualquiera individual, une estrechamente un elemento que indica la especie.

No es ésta una simple yuxtaposición mecánica, exterior, superficial, como sucede en las lenguas oceánicas, sino una combinación orgánica, íntima y esencial; una penetración mutua de los dos elementos combinados para formar una unidad léxica, viviente, simbolizada por el acento único de cada palabra. La sintaxis de las lenguas indo-europeas es en el fondo la misma, como es la misma también la analogía de todas sus palabras. La variación consiste en las flexiones, en las derivaciones y en la pronunciación que cambian las palabras, y las cambiaban más aún cuando las lenguas no eran escritas, sino habladas.

Si el inglés no fuera una lengua escrita, sería difícil hallar la etimología de sus vocablos, con ser éstos de procedencia germánica, céltica ó latina: tal ha venido á ser su pronunciación (1).

Puede asegurarse de cuantos expresan sus ideas y pensamientos por lenguas de tan finos matices, sublimados por las leyes de la filosofía, que saben distinguir en toda idea genérica lo que tiene de individual, y en toda idea particular lo que tiene de común con la especie. En la virtud de las lenguas europeas por la que pasa una transformación á sufijo, haciendo que una palabra, en su fusión con otra, sirva únicamente para indicar la dependencia, Humboldt contempla y admira el más hermoso ejemplo lingüístico del espíritu dominando la materia y del valor ideológico transformando el sonido.

Las palabras, sublimes imágenes del pensamiento humano, son á la vez simples y progresivas como él. Nacidas de un pequeño número de elementos cuyo origen se remonta al del género humano, no han cesado de reproducirse y multi-

---

(1) V. Bopp., *Grammaire comparée des langues indo-européennes, etc.*, París, 1866-68, y el *Discurso sobre la ciencia del lenguaje*, de D. Juan Valera, contestación al del Sr. D. Francisco de Paula Canalejas en su recepción en la Real Academia Española el día 28 de Noviembre de 1869. *Memorias de la Academia Española*, año I, tomo II, 1870.

plicarse bajo mil formas diversas, de siglo en siglo, de clima en clima, pero sujetas siempre á leyes constantes que han presidido á su perfeccionamiento. Acrecentado por el mágico poder de la inteligencia humana y modificado por influencias físicas, el lenguaje, uno en su esencia, se ha matizado hasta lo infinito, al pasar del hogar á las tribus, de las tribus á los pueblos, de los pueblos á las naciones, á medida que la descendencia humana se dispersaba y propagaba por la redondez de la tierra.

En el gran sistema indo-europeo que invade la vasta extensión comprendida entre los montes del Hymalaya y el Cabo Norte, las bocas del Ganges y las del Tajo reina, en algún sentido, un solo *vocabulario*, común á todos los pueblos de la gran familia.

Homogéneas en sus primeros elementos fonéticos, como todas las lenguas del globo, las indo-europeas lo son también en las sílabas radicales, que se corresponden de un modo prodigioso en toda la extensión del sistema, si exceptuamos ligeras modificaciones, producidas en las letras de la misma clase por la gradación de fuerza ó debilidad, de aspiración ó nasalidad.

Estas sílabas, según el parecer de notables filólogos, fueron bastante ricas en un principio para expresar ideas simples con todas sus relaciones indispensables; pero la multiplicidad de necesidades exigió pronto nuevas combinaciones, y las raíces, distinguidas primero por el acento, modificadas después y aglomeradas más tarde, concluyeron por reunirse, obedeciendo á las costumbres especiales de los pueblos.

Para dibujar en un cuadro comparativo los rasgos fundamentales de los idiomas europeos y hacer resaltar sus analogías del seno mismo de sus diferencias aparentes, los sabios han escudriñado las palabras más usuales y examinado aquellas que, grabadas en el espíritu de cada nación sin estudio, sin combinaciones artificiosas, constituyen el fondo de su lengua y la verdadera expresión de su vida. Si estas palabras llevan el sello de la fraternidad (1); si en todas las

---

(1) «Por las lenguas sabemos con certeza—dice el sabio D. Francisco

naciones indo-europeas se corresponden de idioma en idioma, de división en división, de familia en familia, ¿podrá dudarse acaso del origen común de toda la raza, será temerario dedicarse al estudio simultáneo de todas las lenguas de Europa? (1).

FR. JULIÁN RODRIGO,  
Agustino.

(Concluirá.)

---

García Ayuso—que todos los pueblos indo-europeos vivieron algún tiempo juntos y hablaron un idioma que hoy no existe. En diversos períodos se fueron separando tribus de aquel pueblo, que luego formaron los ocho hermanos, á saber: *indios, persas, griegos, romanos, eslavos, litanos, germanos y celtas*. Con los Vedas en la mano podemos seguir cronológicamente las emigraciones de estos pueblos y saber cuáles vivieron por más tiempo juntos.»

(1) Para ver las afinidades y analogías de las lenguas indo-europeas merece consultarse la obra de Mr. Eichhoff: *Parallèle des langues de l'Europe et de l'Inde*.





# ESTUDIO HISTÓRICO DE AVILA Y SU TERRITORIO

DESDE SU REPOBLACIÓN

HASTA LA MUERTE DE SANTA TERESA DE JESÚS (1)

## CAPÍTULO IX

*Minoría de Enrique I: su breve reinado.—Conventos fundados en Arévalo en este tiempo.—Fernando III.—Concordia entre Ávila y Plasencia.—Los avileses acompañan al Rey en sus empresas.—Engrandecimiento de los Obispos de Avila.—Principales conquistas del Rey Santo.—Alianza entre Talavera y Plasencia contra Avila.—Alfonso X: servicios que le prestan los avileses.—Franquicias que les concede.—Donación del concejo de Avila á B. Jiménez.—Últimos tiempos de Alfonso X.*

Sucedió al vencedor de los almohades en las Navas de Tolosa su hijo Enrique I, de edad de once años, bajo la tutela de su madre la Reina D.<sup>a</sup> Leonor; pero murió esta señora pocos días después que su esposo y quedó el Rey niño bajo la regencia de su hermana mayor D.<sup>a</sup> Berenguela. Las pretensiones de la nobleza hicieron que la minoría del hijo

---

(1) Véase la pág. 632 de este tomo.

fuese tan borrascosa como la del padre; los Laras lograron que la Infanta cediera la regencia á D. Álvaro Núñez de Lara, que se apoderó del Rey, y, faltando á los juramentos que hizo al encargarse del gobierno, sólo pensó en satisfacer sus ambiciosas miras, dando lugar con su conducta á que el reino se dividiera en bandos, y después de las Cortes que reunió en Valladolid, pasó con su pupilo á Ávila, en cuya catedral recibió con gran solemnidad el título de Conde. Estando en esta ciudad la confirmó el Rey todos sus privilegios el 21 de Abril de 1215. Algunos nobles que no veían con gusto la gestión del de Lara, pidieron á D.<sup>a</sup> Berenguela que volviese otra vez á tomar la regencia de su hermano; pero lo supo el Conde D. Álvaro, y no sólo los persiguió, sino que llegó á disponer que la Infanta saliese del reino. La cual, para evitar discordias, se retiró á la fortaleza de Autillo acompañada de algunos señores, y allí permaneció hasta que supo el desgraciado accidente que privó de la vida en Palencia á Enrique I, el 6 de Junio de 1217.

Había dado el Papa Inocencio III un breve, en tiempo de Alfonso VIII, delegando al abad de Villamayor y al arcediano de Burgos para que entendiesen en el litigio que había entre el Arzobispo de Toledo y el Obispo de Ávila, sobre la jurisdicción de ciertos lugares (1). El manifiesto de lo actuado por los delegados apostólicos en dicho litigio no se hizo hasta el año 1215, y al siguiente, Honorio III, en el primero de su pontificado, dió un breve sobre una multa de *mille marabetinorum* y los gastos en que se habían comprometida el primado toledano y el prelado abulense con motivo de la citada contienda; pero pasaron siete años y se vió precisado el mismo Papa Honorio III á expedir otro breve para que se diese debido cumplimiento á la sentencia dada por los legados apostólicos en el litigio precedente. Fecha: *Laterani Nonii Julii*, año octavo de su pontificado (1223).

(1) Este breve le dió Inocencio III, *Laterani IIII nonas, Junii Pontificatus nostri anno secundo*, según consta en una copia que de él se conserva en la Biblioteca Nacional, Ms. sign. Dd. 93, fol. 139. En el mismo códice (folios. 148 á 150) se encuentra el manifiesto de lo actuado por los delegados apostólicos en este litigio y los dos breves que dió Honorio III relacionados con dicha cuestión.

Arévalo, cuya repoblación definitiva data del tiempo de Alfonso VI (1), que fundó allí un hospital con la advocación de San Lázaro, inmediato al Adaja, camino de Madrid (2), llegó, gracias al valor de sus habitantes, á ser cabeza de una comunidad, cuya jurisdicción se extendía á un vasto territorio, y sus huestes ya vimos que acudieron entre otras empresas á la de las Navas de Tolosa, donde compartieron con otras milicias los laureles allí adquiridos.

El espíritu religioso de la época favorecía toda obra piadosa, y así no es de extrañar que en el breve reinado de Enrique I se suponga con algún fundamento que el convento de San Francisco de Arévalo fué erigido por el mismo santo patriarca, y en él está sepultado, en una bien labrada urna junto al altar mayor, y al lado de la Epístola, Fr. León, compañero del seráfico padre (3), y también yace en esta casa Fr. Lorenzo de Rapariegos, insigne en vida y milagros.

El convento de la Santísima Trinidad calzada se cree fundado en 1215 por San Félix de Valois y San Juan de Mata, que hacia aquella fecha estuvieron en Arévalo, y en esta villa, dice Ferreras, que la ínclita orden de caballeros de San Juan obtuvo en 27 de Septiembre del mismo año de 1215 una donación que le hizo el Rey estando en Arévalo, según consta en el privilegio que confirmaron los nobles que

(1) Se cuenta que el conquistador de Toledo mandó restaurar á Arévalo en 1088, dándole fueros de población.

(2) Para conocer con algunos pormenores lo relativo á Arévalo, puede verse la *Descripción de Arévalo*, por D. Fernando Ossorio Altamirano Briceño, caballero de la misma villa.—Ms. de la Biblioteca Nacional, sign. Cc. 123, original de 58 folios, en 4.º Contiene el origen, descripción y límites de la villa, trata de las armas de Arévalo y noticias curiosas de sus linajes y blasones, iglesias, conventos y otras particularidades. Alcanza hasta 1641 que la concluyó su autor, que dirigió esta relación á un escritor para una obra que estaba formando, y que, según la pondera Ossorio, debía ser cosa de importancia.

Muñoz y Romero, en su *Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España*, en la página 39 cita otra «Descripción de la villa de Arévalo, con relación de los linajes que tienen en ella cosas y mayorazgos».—Ms. en folio, sin nombre de autor, que existía en la librería de Villaumbrosa.

(3) *Crónica seráfica*, por Fr. Damián Cornejo. Madrid, 1682. Part. 1.ª, libro II, cap. XLIII, fol. 206, dice que «el convento de Arévalo tiene á su favor ser fundación del santo por tradición inmemorial».



le acompañaban. Además de estas casas de religiosos, había, según tradición desde el tiempo de los godos, un convento de monjas que, destruído por los árabes, le reedificó el abad D. Gómez y su hermano Román, ambos de Arévalo, y algunos años antes de que vinieran los que fundaron los ya citados monasterios, pusieron monjas bernardas (año de 1200), y así permaneció hasta que en 1524 se trasladó á otro lugar aquella comunidad.

Doña Berenguela, al saber la muerte de su hermano Enrique I, pidió al rey de León que le enviase su hijo D. Fernando, á pretexto de que la defendiese contra las demasías del Conde D. Álvaro, y apenas llegó el infante á Autillo, publicada la muerte del monarca castellano, madre é hijo partieron para Palencia, desde donde vinieron á Valladolid para celebrar Cortes, en las que D.<sup>a</sup> Berenguela fué proclamada y reconocida como Reina de Castilla, cuya corona abdicó en su hijo Fernando ante las mismas Cortes (1217), á las que, según el P. Ariz (part. 3.<sup>a</sup>, § 7), acudió como procurador de Ávila el noble Nuño Mateos. Cuando supo la coronación de su hijo, creyó el monarca leonés que doña Berenguela se había burlado de él, é instigado acaso por el Conde de Lara, tomó las armas y entró por tierras de Castilla; D.<sup>a</sup> Berenguela, queriendo templar la ira de Alfonso IX, envió á su encuentro á Mauricio, obispo de Burgos, y Domingo, que lo era de Ávila, para que desistiera de guerrear contra su propio hijo; las buenas razones de los dos preladados no consiguieron que el leonés retrocediera; pero viendo éste que los castellanos no se ponían de su parte, se volvió á sus Estados talando la tierra de Campos.

Las alteraciones que promovía el turbulento Conde de Lara hicieron que Fernando III y D.<sup>a</sup> Berenguela allegasen recursos para atajarlas, y con este fin se dirigían de Burgos á Palencia, y al pasar por Herrera, donde se hallaba la gente de los Laras, salió el orgulloso D. Álvaro de la villa, acompañado de algunos caballeros, como el que, menospreciando las fuerzas enemigas, va á informarse de su número y calidad. Pagó cara su audacia, porque, acometido por los hermanos Alonso y Suero Téllez y el avilés Nuño Mateos,

le cogieron prisionero con varios de los suyos. El noble caudillo de Ávila influyó para que los Reyes tuviesen clemencia con el antiguo privado, que recobró la libertad entregando antes las poblaciones y fortalezas que conservaba en su poder; pero, ingrato el de Lara, incitó al Rey de León á que volviera á Castilla, pintándole como cosa fácil apoderarse de ella, y hubieran venido á las manos las huestes de uno y otro reino á no pactarse una tregua que devolvió la paz á los dos Estados y desconcertó los planes de D. Álvaro de Lara, cuya muerte le apresuró la pesadumbre de verse humillado.

Casó D. Fernando III con D.<sup>a</sup> Beatriz, princesa de la casa de Suabia, en la ciudad de Burgos, el 30 de Noviembre de 1219, y este mismo año, estando en Toledo, confirmó á Ávila el privilegio que la había otorgado Alfonso VIII fijando sus términos y jurisdicción.

Entre los que le suscriben se halla Domingo, Obispo abulense, que figura también en otros documentos concedidos por aquellos tiempos, entre ellos un privilegio que el 2 de Junio de 1221 dió Fernando III, estando en Segovia, á su Obispo Gerardo y al Arzobispo D. Rodrigo como gobernador y al cabildo catedral, para que cuantos tuviesen heredades en pueblos de señorío eclesiástico pechasen sin excepción ni perjuicio de nobleza (1).

Poco después expidió el monarca castellano un privilegio poniendo paz á las discordias entre Ávila y Plasencia y confirmando á la primera sus antiguos términos, que eran el objeto de las contiendas. Indicaba ya Fernando III su religiosidad por sus obras piadosas, entre las que figuran haber puesto en 1223 la casa de Sancti Spíritus, del orden premostratense, bajo su regia protección.

Buena prueba de la extensión que tenían las tierras de Ávila es la licencia que dió su concejo el año 1225 al convento de San Clemente de Toledo para que hiciera puente en el río Tajo. En la Biblioteca Nacional se conserva copia

---

(1) Este documento se conserva original en el archivo catedral de Segovia, y Colmenares le inserta en su *Historia*, cap. XX, § XIII.

de este documento, que está fechado á 18 días de Febrero, año de la era 1263, que corresponde al 1225 ya mencionado.

Sosegada Castilla, el animoso Fernando dejó encargado el gobierno á su madre, y en la primavera de 1224 entró en Andalucía con un poderoso ejército, rindió á Baeza, asoló á Quesada, y los rigores del invierno le hicieron volver á Toledo, donde le recibieron con gran regocijo. Alentado con el buen éxito de esta expedición, emprendió otras en los años sucesivos y se fué apoderando de poblaciones importantes, entre las que se contaron Andújar, Martos, Priego Loxa, Alhama, Baeza y otras plazas cuya pérdida dejaron desguarnecida á Córdoba, y cuando se disponía á sitiarla supo que había muerto (1230) su padre el Rey de León, que por un rencor injustificado dejó sus Estados á otras dos hijas habidas en su primer matrimonio con una Infanta de Portugal, que también fué disuelto por el Papa. Fernando III hizo valer sus derechos á aquellos reinos, y reconocidos por los nobles y prelados más importantes y previa la renuncia de las dos Infantas, que obtuvieron una pensión vitalicia, fué proclamado Rey de León Fernando III, que reunió sobre su frente, para no volverse á separar, las dos coronas de León y Castilla.

Acompañaron los avileses al monarca castellano para posesionarse de los Estados de su padre Alfonso IX, como le habían seguido en sus expediciones á las comarcas meridionales de la Península; en las campañas de Jaén estuvieron con el pendón de Ávila los principales de los dos bandos en que de antiguo se dividía la ciudad: allí se encontraron Blasco Blázquez, Sebastián Pascual, Nuño Fernández, Gutiérrez Íñiguez y Domingo Esteban; estos dos últimos murieron en el combate; se portaron como bravos los tres hermanos Domingo Gil, Gómez Gil y Nuño Gil; Garci Esteban, Jimén Sánchez y sobre todos Esteban Domingo, aparte de otros varios cuyos nombres consigna el P. Ariz (part. 3.<sup>a</sup>, § 8.<sup>o</sup>). En el mismo campo de batalla renovaron las añejas rencillas y rivalidades que había entre las principales familias avilesas; pero las olvidaron ante el peligro común, y se vió que Esteban Domingo y los suyos acudieron en cierta ocasión en so-

corro de los del bando opuesto que, con arrojo temerario, se habían adelantado al enemigo y de improviso se hallaron cercados por gran número de moros, que hubieran concluído con ellos á no ser por el auxilio tan oportuno como eficaz del valiente Esteban Domingo y los que le siguieron.

El capitán Nuño Pérez Dávila, señor de la casa de Villafranca, yendo á talar los campos de Ronda con la gente de Ávila en compañía de Luis Díaz, capitán de la de Medina del Campo y de Payo Méndez de Ayala, maestre de Santiago, que iban en la retaguardia del ejército cristiano, fueron de tal modo acosados por los moros, que perdieron las *señas* que llevaban, siendo tanto su sentimiento por este suceso, que hicieron voto de no entrar en lugar cercado hasta rescatar aquéllas ú otra cualquiera que dejase en buen lugar su honra. Por efecto de este voto, Nuño Pérez Dávila vivió en el arrabal de San Vicente (1) y Luis Díaz en Santa María de la Antigua, en Medina del Campo, hasta que murieron, no sin dejar antes á sus hijos el encargo de continuar su voto hasta poner sus blasones en el lugar que les correspondía. Así lo hicieron en el reinado de Alfonso X el Sabio, en que al volver sobre Ronda Hernán Pérez Dávila, hijo de Nuño, quitó á los moros el estandarte que llevaban, canjeándolo después por la seña que perdió su padre, y porque el estandarte de Ronda tenía trece roeles, el Rey se los concedió por armas para sí y sus descendientes, según lo refiere el cronista Gonzalo de Ayora en su *Epílogo de algunas cosas dignas de memoria pertenecientes á la yllustre é muy magnífica é muy leal ciudad de Ávila* (pág. 12), y de él lo tomó Hernández Callejo, que lo insertó en su Memoria histórico-descriptiva de la basílica de San Vicente.

Durante el siglo XIII la obra de la catedral experimentó visibles adelantos, gracias á la generosidad de los Reyes y la de sus prelados. Ya en tiempo de Alfonso VIII debió probablemente elevarse el cimborrio, que no es otra cosa que el ábside por donde empezó la fábrica del templo, y fueron

---

(1) El arrabal de este templo ha sido habitado de muchos nobles de Ávila por el aprecio que hacían de este santuario.

aumentando las obras de engrandecimiento de aquel templo monumental, á medida que aumentaban las rentas y el poderío de los Obispos de Ávila, cuyo señorío se extendía por el valle de Corneja y desde Bonilla á la sierra de Béjar; multitud de lugares se reconocían sus vasallos y los canónigos y dependientes de la catedral gozaban de un gran número de franquicias. El Papa Honorio III, el año noveno de su pontificado (1224), confirmó al Obispo de Ávila las sernas de Arévalo, de Olmedo, de Aldea Nueva del Obispo (hoy Santa Cruz) y de Bonilla con todas sus pertenencias. Fernando III concedió al Obispo Domingo, á 20 de Enero de 1231, la aldea del Guijo con su castillo, sus montes y fuentes.

Gregorio IX envió á España como legado suyo para la gestión de varios asuntos al Cardenal Juan, que había sido monje cluniacense, entonces Arzobispo de Bisanzón y famoso predicador, que consagró la catedral de Segovia en 16 de Julio de 1228, y cuatro días después, estando en Ávila, aumentó las indulgencias que concedió á los que visitasen la iglesia Mayor segoviana, según consta por una bula suya que se guarda original en el archivo catedral de Segovia, insertada por Colmenares en el cap. XXI, § I de su celebrada Historia.

Las grandes fuerzas que la unión de León y Castilla puso en manos de Fernando III, las empleó este príncipe animoso para combatir con más brío á los infieles; juntó sus huestes y se presentó delante de Úbeda, una de las plazas más importantes de la comarca, que tuvo que entregarse á los cristianos, después de una obstinada resistencia (29 de Septiembre de 1234). Los valientes que el monarca castellano dejó en aquella ciudad, junto con los de Andújar, habiendo sabido que Córdoba estaba poco defendida, se acercaron de noche con gran sigilo á una de sus puertas, y una compañía mandada por Domingo Muñoz, ilustre segoviano, llamado el *Adalid*, Gobernador de Andújar, y el valeroso Pedro Ruiz de Tafur, entraron en la Axarquía, escalaron una puerta y recorrieron las calles de Córdoba, de la que salieron por no ser muertos en lucha desigual con todos los sorprendidos moradores, que tomaron las armas para ven

gar el atrevimiento de los cristianos. No obstante, se mantuvieron en la Axarquía, haciendo prodigios de valor, hasta que fueron en su socorro los de Andújar y Baeza, siendo el primero desde Martos Álvaro Pérez de Castro, con gente de ambas Extremaduras; no tardó tampoco en llegar el Rey, que estaba en Benavente, y corrió al recibir el aviso en auxilio de aquellos héroes; fueron llegando las milicias concejiles, los ejércitos de las Órdenes militares y las mesnadas de la nobleza, y entonces, sitiada la antigua corte de los Omniadas por numerosas huestes, y privada de comunicación con el exterior, albergando además en su seno muchos muzárabes que favorecían á los sitiadores, no tuvo otro remedio que rendirse, entrando en ella el Rey de Castilla el 29 de Junio de 1236.

El Obispo de Ávila, Domingo, le encontramos en San Estéban de Gormaz el 20 de Junio de 1239, confirmando un privilegio que otorgó Fernando III á Segovia, marcando sus límites con el concejo de Madrid, según consta del instrumento que se guarda en los archivos de la ciudad y tierra de Segovia, y que Colmenares inserta en su Historia (cap. XXI, párrafo VIII), advirtiendo que es el primer documento que halló redactado en lenguaje castellano.

Las victoriosas armas cristianas, conducidas por el Infante primogénito del Rey de Castilla y León, aliado con don Jaime de Aragón, se apoderaron del reino de Murcia (1244), en tanto que Fernando III ponía cerco á Jaén, que le entregó en 1246 Mahomed-Alhamar, que se declaró vasallo suyo á condición de que el castellano le ayudara para vencer los bandos que agitaban el reino de Granada, que acababa de fundar con los moros que no se quisieron quedar en Córdoba y los que andaban fugitivos por las comarcas de Andalucía.

Ante los muros de Jaén estuvieron los avileses con el pendón de su concejo, y cuando el Santo Rey se dispuso á tomar á Sevilla (1247), allí acudieron también los de Ávila, dispuestos siempre á mostrar su energía y emplear su reconocido valor en todas las empresas. Empleó el monarca de Castilla cuantos medios tuvo á su alcance para asegurar el

éxito de aquella campaña, en la que le ayudó, según lo pactado, el Rey de Granada.

Conquistó todos los pueblos de la comarca sevillana, cercó por tierra á la simpar *Isbilía*, como llamaban los musulmanes á la antigua Hispalis, al mismo tiempo que subía por el Guadalquivir una pequeña flota mandada por Ramón Bonifaz, para impedir que por el río llegaran víveres ni refuerzos á los sitiados.

La llegada del Infante D. Alfonso, que regresaba de Murcia con sus mesnadas, aumentó los considerables refuerzos de los sitiadores, y los musulmanes que defendían la plaza, no pudiendo prolongar la resistencia, se rindieron, después de quince meses y tres días de cerco, en 23 de Noviembre de 1248, saliendo de Sevilla su último Rey con trescientos mil moros, que pasaron á establecerse al Africa (1).

El 27 de Noviembre de este año 1248 los concejos de Talavera y Plasencia hicieron una carta de alianza para defenderse del concejo de Ávila y de cuantos fueren en su ayuda, y establecieron que el que faltase á lo convenido pagase al otro como pena diez mil maravedises, según consta en la carta original que se conserva en el archivo de Talavera.

Al Obispo Domingo le sucedió en la sede abulense Benito, que en 6 de Enero de 1251 se hallaba en Sevilla, y confirmó un privilegio que dió en aquella fecha y lugar el Rey Fernando al Obispo de Segovia Raimundo, donándole varias heredades por los servicios que le prestó en la campaña de Sevilla (2).

Devoto el Rey Fernando, cuando estaba en Ávila visitaba la cripta donde se venera la imagen de Nuestra Señora de la Soterraña, en acción de gracias por las victorias y triunfos que alcanzó contra los infieles, y cuidadoso siempre del

---

(1) Cuando entró triunfalmente el Rey San Fernando en Sevilla el 22 de Diciembre de 1248, entre el brillante concurso que le acompañaba figuró el Obispo de Ávila, que había asistido con otros prelados en aquella ocasión; y entre las vencedoras huestes y valientes milicias de los concejos que cerraban la comitiva con sus variados pendones, iba el de la comunidad de Ávila, que ayudó al Santo Rey castellano en todas sus empresas.

(2) Inserta dicho documento Colmenares, op. cit., cap. XXI, § XV.

esplendor de los templos, él, que dejó á la posteridad las dos grandiosas catedrales de Burgos y Toledo, otorgó á la basílica de San Vicente—para su reparación—las tercias de la Puebla del Campo y de Santiago de Arañuelo el año último de su reinado, pues poco después de conquistar algunas plazas importantes de Andalucía, cuando se disponía á hacer una expedición al África, enfermó gravemente y rindió el alma á Dios el 30 de Mayo de 1252 en la ciudad de Sevilla, en cuya catedral fué sepultado. Por sus virtudes la Iglesia le ha colocado en el número de los santos, y por sus muchas victorias, celosa administración y decidida protección á las artes y las letras, la patria le considera como uno de sus hijos más esclarecidos.

Al día siguiente de la muerte de San Fernando fué proclamado Rey su hijo Alfonso, que era el primogénito y ya había dado prueba de ser un valeroso caudillo en campañas anteriores; pero durante su gobierno, por una serie de acontecimientos adversos, la porfiada lucha que empezó en Covadonga no hizo los progresos que era de esperar, teniendo en cuenta la próspera suerte que tuvieron las armas cristianas en el anterior reinado.

Quisó Alfonso X llevar la guerra al África para realizar el proyecto de su padre; pero las desavenencias que tuvo con el Rey de Portugal primero y con el de Navarra después, el apartaron de este propósito. Los de Ávila ayudaron al castellano en su guerra con el navarro, enviándole 500 infantes al mando de Gómez Muñoz y Gonzalo Mateos, y no contento con esto, le ofrecieron, según dice el Sr. Martín Carramolinis lo que produjese la fonsadera, impuesto propio del concejo que le destinaba á la reparación de las murallas, y cuyo pago hacían los que no iban armados á campaña. Parece ser que quiso el Rey poner las huestes avilesas al mando del Infante D. Manuel, que se hallaba en Soria; pero sus caudillos le dijeron que tenían fuero especial para militar sólo á las órdenes del Rey, pero que por aquella vez y la premura de las circunstancias, irían donde les mandase el monarca su señor, y en efecto, pasó Alfonso X con los de Ávila desde Vitoria á Soria. Las huestes zamoranas que se-



guían en el ejército real creyeron llegado el tiempo de retirarse por haber cumplido ya su servicio; mas los avileses atraieron á los de Extremadura, y no se separaron de la campaña hasta que por una y otra parte se negoció amistosamente la terminación de la guerra. Alfonso el Sabio, para premiar los servicios de Ávila, estando en Segovia el 30 de Octubre de 1256, la concedió grandes franquicias y el Fuero Real, según consta en el documento que confirmó, entre otros, Benito, Obispo de Ávila (1). Las concesiones de estas franquicias eran los medios usuales de aquellos tiempos para estimular la profesión de las armas y el aumento de la riqueza pecuaria, para lo cual dió amplias mercedes á los caballeros y exenciones á los ganaderos. Entre las cosas particulares que tiene, una de ellas es que consigna la responsabilidad colectiva de los pueblos en que se hubiere dado muerte á un caballero, mientras no entreguen al matador, y el derecho dado á los parientes de hacer justicia del que hubiere incurrido en pena capital.

Alfonso X, para recompensar la defensa que 33 caballeros hicieron del alcázar de Baeza, dió un privilegio heredándoles en la torre de Gil de Olit; entre ellos se distinguieron los avileses Domingo Pascual, Ibáñez Esteban, Periañez de la Bastida y D. Gil el Adalid, de donde radican en Jerez de la Frontera nobles familias que en recuerdo de su procedencia adoptaron el apellido patronímico de Ávila.

El año de 1254 se celebró una concordia entre el clero de las parroquias de Ávila y su prelado para transigir graves cuestiones sobre la antigüedad de sus feligresías y sobre los derechos que de ellos reclamaba la mitra. Estando el Rey Sabio en Segovia el 13 de Septiembre de 1256, otorgó un

---

(1) Ávila tenía en lo antiguo fueros que hoy permanecen ignorados. Algunas poblaciones de Portugal se juzgaron por el Fuero de Avila, que se cree sea el mismo que tuvo esta ciudad en otros tiempos.

El Fuero que Alfonso X concedió á Avila en 1256 lo inserta Ariz en sus *Grandezas de Avila* (part. 3.<sup>a</sup>, §. 9, fol. 18); se halla también en la pág. 34 del *Catálogo de la colección de fueros y cartas pueblas de España*, publicado por la Real Academia de la Historia, Madrid, 1852.—Cuadrado, en sus *Recuerdos y bellezas de España*, al tratar de Avila, reprodujo el fuero mencionado, y Martín Carramolino lo incluyó, á su vez, entre los documentos que dió á luz en el apéndice del tomo II de su *Historia de Avila*.

privilegio al cabildo catedral de Ávila eximiéndole del pago de la moneda forera, y esta gracia se la confirmaron los monarcas posteriores hasta D. Pedro en 1351.

Supo Alfonso X que los clérigos de las iglesias parroquiales de Ávila celebraban los aniversarios de Alfonso VIII, de D.<sup>a</sup> Berenguela, su abuela, y de sus padres San Fernando y D.<sup>a</sup> Beatriz, y estando en Toledo el 10 de Julio de 1259, mandó «que quarenta Clérigos de las Parrochias de Ávila que fueren Racioneros Pretes diáconos que sean vesinos de auila que sean escussados de todo Pecho y de todo Pedido, y por facerles bien y mrd. mandamos que escussen sus pania. guados sus yuberos y sus pastores y sus cortessanos y estos escussados que sean de la cuantía que les an los caualleros de auila, según dice el privilegio que tiene de nos».

La muerte del Emperador de Alemania, Conrado IV, último de la casa de Suabia, inspiró en el monarca castellano el deseo de ocupar el solio imperial, alegando en favor de sus pretensiones que había sido nombrado por algunos de los electores y que pertenecía á la última estirpe allí reinante por su madre D.<sup>a</sup> Beatriz de Suabia. Pero no consiguió su ambicioso propósito, porque los Pontífices, que habían estado en lucha con los Emperadores de la casa de Suabia, eran poco afectos á los individuos de esta familia y se inclinaron siempre á favor del otro que aspiraba á la imperial corona, sin que lograran nada los embajadores que Alfonso envió en varias ocasiones á Roma. Gobernando la cristiandad Urbano IV, fué comisionado para exponerle los derechos en que el de Castilla se fundaba para solicitar el imperio, el Obispo de Ávila Domingo Juárez, que en 1260 había sucedido en aquella sede á Benito; pero el Pontífice difirió el dar una contestación categórica y murió al poco tiempo. Volvió Alfonso X á enviar embajadores á Roma, que hallaron la silla pontificia vacante por muerte de Clemente IV; estos embajadores eran Fray Aymar, que en 1271 sucedió á Domingo en el obispado de Ávila, y le acompañaba el maestro Hernando de Zamora (1); se aguardaron á la elección del nuevo

(1) Era Hernando de Zamora canciller ó secretario del Rey y canónigo de Ávila.

Pontífice, que lo fué Gregorio X, y que no sólo desestimó la demanda que le hicieron los enviados del hijo de San Fernando, sino que, más hostil que sus antecesores al Rey de Castilla, influyó para que los electores nombraran otro Emperador, sin tener en cuenta las pretensiones de Alfonso X.

Los viajes que tuvo que hacer éste y los grandes gastos que le ocasionaron sus aspiraciones á la corona de Alemania le obligaron á imponer nuevos tributos y aumentar el valor de la moneda, con lo cual provocó en sus Estados serios conflictos, que el carácter del Rey no supo cortar á tiempo para evitar mayores males.

En tiempo de Alfonso el Sabio gozaba la feria de Alba de Tormes de mucha fama por su gran concurrencia, y queriendo favorecerla aquel monarca, á quien se había quejado su concejo de que los de los pueblos contiguos que á ella acudían promovían peleas y hacían algunos robos, estando Alfonso en Sevilla el 1.º de Marzo de 1261 dirigió una carta á los concejos de Avila, de Béjar, de Arévalo, de Medina del Campo y á otros de Extremadura, para que sus vecinos, cuando fueran á la feria de Alba de Tormes, sólo pudieran llevar determinadas armas, salvo los que fuesen con ellas para venderlas, que podían llevarlas de todas clases, si bien jurando previamente que no las darían ni prestarían á los feriantes para que peleasen con ellas, y si hiciesen esto incurrían en la pena de comiso y tenían que dar fiador, y en caso de no tenerlo serían apresados por los alcaldes y el concejo de Alba de Tormes, á los que encarga el Rey que no hagan daño alguno á los que vayan á la feria, á no ser que fuesen ladrones ú hombres malos.

Alfonso el Sabio dió nuevas franquicias á la ciudad de Avila (1264) y se las aumentó cuando en 1.º de Mayo de 1273 tenía en ella reunidos en Cortes á los de León y las Extremaduras para tratar, entre otras cosas, de reducir á su obediencia á algunos nobles que disgustados de su gobierno se habían pasado al servicio del Rey moro de Granada, y entonces recibió en Avila á los descontentos D. Fernando de Castro y Rodrigo de Saldaña, que sobre seguro vinieron á verle.

Un año antes, en 1272, había expedido Alfonso X un documento por el cual manda á los vecinos de Santa María del Mesegar, de San Bartolomé y de Malpartida pagar la martiniega y demás pechos al Obispo de Avila, cuyos súbditos eran.

Tantas eran las exenciones de la iglesia de Avila y los que la servían, que en 1273 el cabildo y concejo de la iglesia parroquial de San Juan convinieron en limitarlas; empero eran tan amplias, que aún comprendieron dentro de la exención á cuarenta mozos de coro con su familia.

El concejo de Avila hizo donación á Blasco Jiménez del heredamiento de Navamurquende el domingo 1.º de Noviembre de 1276 El documento en que se le otorgó dice (1): «Damos y otorgamos á vos Blanco Ximenez, hijo de Ibañez, por servicio que nos fecisteis señaladamente en la yda que fuistes al Rey para nos el concejo quando hera en Belcayre el heredamiento que avedes en Navamurquende, por aquellos mojones que aquí serán nombrados, assi como nace la Texeda e la Texeda ayufo, como cae en Toriñes, e dende Toriñes ayufo, como cae en Tietar, e de Tietar ayufo, como da en la Carrera de las Torres que ba á Talavera, e dende como da en la Cañada de Santa María de Guadierba, e dende la Cañada ayufo fasta do cae el arroyo de Navaparra en la Jara, e dende a la Celadilla e dende el lomo arriba como vierten las aguas á Navaparra e Marrupe, fasta el Collado de Navaparrilla e dende el lomo arriba como da el guijo de Navatejarés e dende como da en la boca al fondon de los Pieltagos de San Vicente e dende como da en el sendero á la Gargantilla de la ossa arriba por fomo de la cumbre fasta do nace la Texeda sobredicha con todo lo que encierra en estos mojones sobre dichos, damosvoslo, e otorgamosvoslo, que lo podades poblar de quienquier e a qualesquier fuero que vos querades, e aquellos que poblaren que sean vuestros vasallos quietamente e que vos fagan pecho, e facendera e todas las otras cosas que vassallos deven facer a Señor e

(1) En la Biblioteca Nacional hay una copia de este documento entre los manuscritos que en ella se conservan, Sig. DD: 146, folios 16 y 17.

non anos ni a otro ninguno, otro si damos e otorgamos que podades poblar en esta mesma guisa el heredamiento de Cardiel que es en Guadamora e todos los otros heredamientos que avedes o ovieredes en toda vuestra vida e todo esto sobre dicho damos e otorgamos a vos Blasco Ximenez el sobre dicho con Montes e con Pontes e con Rios e con Pastos e con sus entradas e salidas e con todas sus pertenencias e con todos sus derechos que nos y avemos e devemos aver e que lo ayades libre e quito por juro de heredad para siempre jamas vos e vuestros hijos e nietos e quantos de vos vieren que lo vuestro ovieren de heredar para dar e vender e cambiar e empeñar e enajenar e para hacer de ello y en ello todo lo que quifiéredes como en lo vuestro». Confirmó esta singular donación el rey Sabio, estando en Burgos, á 9 de Junio de 1277, y dice que el que la quebrantase «pagaría al Rey mil mrs. en pena y a Blasco Ximenez ó al que lo suyo heredase todo el daño doblado e demas al cuerpo e a quanto ovierfe nos tornariamos por ello». En idénticos términos se expresa Sancho IV al confirmar á su vez este privilegio cuando estuvo en Toro á 12 de Octubre de 1291.

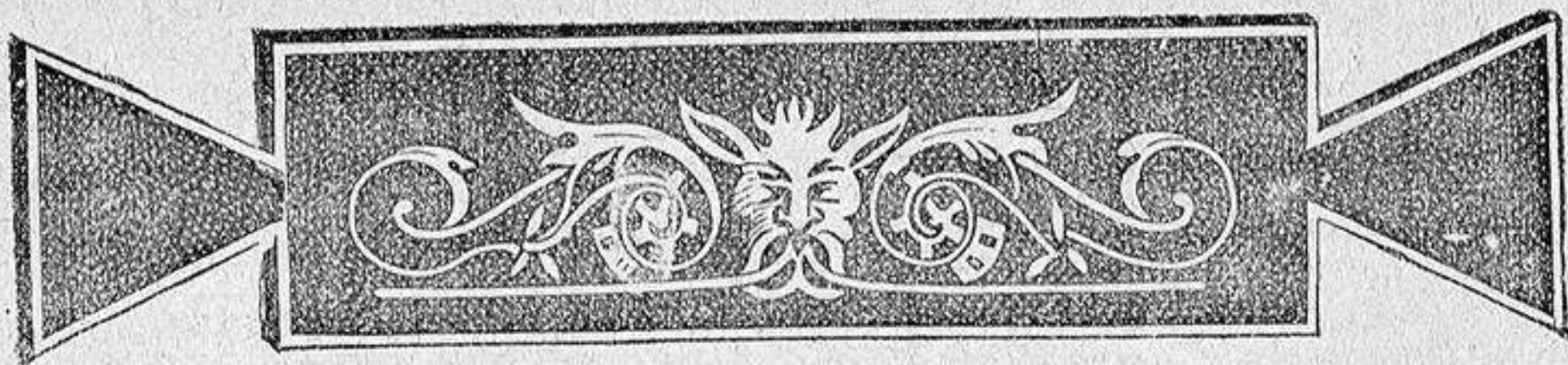
Alfonso X, devoto también, como su padre, de San Vicente y sus hermanas Santa Sabina y Santa Cristeta, encontró su *templo malparado en muchas de maneras*, y ordenó una reparación de tan preciada basílica en 1279, ratificando lo acordado por San Fernando el último año de su reinado. Había muerto el Infante D. Fernando de la Cerda, primogénito del monarca castellano, y sin tener en cuenta los derechos de los hijos de aquel Infante á la corona, fué reconocido su hermano D. Sancho como príncipe heredero. Dividióse con esto el reino en bandos, pues mientras unos preferían á D. Sancho, que había mostrado gran valor en diversas campañas, otros se inclinaban en favor de los Cerdas, estallando, por fin, una guerra civil, porque Alfonso, de carácter débil y tornadizo, tan pronto parecía atender á los partidarios de sus nietos, como se dejaba llevar del ascendiente que su segundo hijo, el intrépido Sancho, había alcanzado entre los nobles y los procuradores de los pueblos,

que le seguían por la entereza de su caracter. De tal modo abandonaron al Rey la nobleza y las ciudades, que sólo Sevilla, Murcia y alguna otra seguían su partido, y se vió precisado á pedir auxilios al Rey de Marruecos, y con los que éste le envió logró reponerse, porque además, al saberlo, muchos nobles volvieron á seguir sus banderas, y aun su mismo hijo se iba ya á reconciliar con él cuando, quebrantado por los años y los disgustos, enfermó gravemente en Sevilla, donde murió el 21 de Abril de 1284, después de un reinado lleno de adversidades y desaciertos en el gobierno, pero que le granjeó el renombre de Sabio por el gran impulso que durante él dió á las letras, las ciencias y el derecho, cultivándolas él mismo y dirigiendo con su poderosa iniciativa un gran número de obras que harán imperecedero su recuerdo, inmortalizando su talento, que supo concebir trabajos muy superiores á su tiempo.

GABRIEL MARÍA VERGARA Y MARTIN.

*(Continuará.)*





## LA VIRTUD

---

Á MI BUEN AMIGO R. ÁLVAREZ SEREIX

Resignada camino; triste y muda  
veo al escarnio profanar mi nombre;  
mas nada hay en lo humano que me asombre,  
ya sea la traición, ora la duda.

Siempre batallo formidable y ruda  
por no hundir en el polvo mi renombre;  
y en mis hondos combates con el hombre,  
ni la sublime caridad me ayuda.

Aun mi casta y pacífica vivienda  
osa allanar con sórdido entusiasmo  
mi cobarde enemigo, torpe y necio.

Y mi lauro, al final de la contienda,  
si logro la victoria, es el sarcasmo;  
si caigo aniquilada, es el desprecio.

PELAYO VIZUETE.



## CUESTIÓN TRANSCENDENTAL

---

Un modesto fraile, un hijo en religión de Santo Domingo de Guzmán, el R. P., en fin, Dr. Fr. Lorenzo García Sempere, misionero de Filipinas y catedrático de Economía y Estadística en la facultad de Jurisprudencia de la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Manila, encargado por aquel Claustro universitario de su discurso inaugural en el presente año académico, ha tenido la felicísima ocurrencia de tratar en este documento, con arsenal copioso de fehacientes datos y con indiscutible competencia y lógicos razonamientos, una cuestión muy debatida en la tribuna, en el libro y en la prensa, y de verdadero interés de actualidad, desarrollando con singular acierto y habilidoso método el siguiente tema:

PRINCIPIOS DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA, SEGÚN LA ECONOMÍA DE LA ESCUELA CLÁSICO-LIBERAL

De una introducción y seis capítulos, impresos en buenos caracteres y excelente papel, en 142 páginas en folio, consta el bien pensado trabajo investigador y analítico filosófico del estudioso individuo de la esclarecida Orden de Predicadores, sintetizado en estos puntos:



*Ineficacia de la ciencia.—Causas de que procede.—Propiedad.—Renta.—Preponderancia del capital.—Interés del dinero.—Leyes determinativas del salario.—Medios de mejorar la situación precaria del jornalero.*

Trataremos de todo sucintamente por su orden, bien seguros, á fe, de que ha de llamar poderosamente la atención de los hombres de ciencia que tienen por misión especialísima el estudio de la parte económica y social relacionada con el CAPITAL y con el TRABAJO, y tesis culminante para los políticos de alto vuelo de todos los países en la época presente.

#### INTRODUCCIÓN

Que preciso se hace «ver de aclarar el modo de llevar á cabo el alivio del proletariado, sumido en la estrechez más triste, sin embargo de los progresos económicos modernos» es lo que, en resumen, viene á condensar el sabio profesor en este exordio, y á sentar como base fundamental del monumento que levanta, concretando su provechosa disertación en estos dos problemas:

«¿Qué atribuciones se deben reconocer al capital como divisor del provecho de toda producción económica, incluyendo en él todos los conceptos que le distinguen del trabajo del obrero?

Y ¿cómo se debe relacionar con el provecho que á éste pertenece en todo producto?»

Su comienzo es digno de transcribirlo. Dice así:

«Maravilla sobremanera ver la opinión que los hombres se han formado de ciertas cuestiones del dominio exclusivo de la ciencia. Hablar de Economía política es, en nuestros días, nota tan corriente para muchísimos escritores que se precian de ilustrados, que no parece tenga importancia cuanto sobre Economía se diga. Sin embargo, y para consuelo de los amadores verdaderos de la ciencia económica, vive en la sociedad otra raza, observadora asidua, estudiosa á más

no poder y sumamente apasionada por todo lo que suena á sistema social, político y económico. Y con tener todas estas palabras su propio y exclusivo significado, los economistas aludidos, en su afán ardiente por nuestra ciencia, gustan de barajarlas y confundirlas, poniendo sobre las nubes cuanto á la cuestión social se refiere, si bien lo que más les fascina, preciso es confesarlo, es la parte económica, la Economía. Consecuencia de esta fascinación, hija del entusiasmo, e hablar y discutir las cuestiones económicas de la manera más inocente, en periódicos sobre todo, involucrando conceptos y formando escuela de centones que, sin principios fijos y sin que nos den una definición bien hecha, se lanzan á resolver problemas tan arduos como los del pauperismo (que suelen frecuentemente confundir con la miseria de las clases obreras, que hoy viste asfixiantes formas, á pesar de la riqueza del mundo moderno), el socialismo, los cambios extranjeros y las situaciones político-financieras de las naciones. Ya á fines del pasado siglo nos decía el licenciado don José Alonso Ortiz: «Aunque son muchos los que hablan de Economía, son muy pocos los que se hallan capaces de darle una recta definición.»

## I

En el capítulo primero hace notar que las escuelas del mercantilismo, industrialismo y capitalismo, las eclécticas y utopistas, las del socialismo vulgar y el socialismo de cátedra, todas, en una palabra, admiten en una ú otra forma que la Economía no tiene otra misión que producir, y cuanto más, mejor; y como para excitar la producción precisa el consumo, y no hay consumo sin necesidad que satisfacer, todas las escuelas que pongan sus miras en la producción de la riqueza, son utilitarias é individualistas, é hijas, para decirlo de una vez, del filosofismo erróneo de Owen y de Saint-Simon. Por eso, indica, todas las escuelas han perdido y siguen perdiendo cada día más terreno, respecto á conseguir el fin de la ciencia.

Hay plétora de progreso económico, y, sin embargo, ¿qué se ha conseguido con ello? Herir á la sociedad en todos los países y hacer que se vaya operando sin estrépito un cataclismo universal, que si no se da algún paso atrás, el tan decantado progreso se tornará en colmo de infortunios.

La Economía liberal intentó hundir hasta el abismo teorías é instituciones antiguas, levantando hasta el cielo una ciencia nueva y una nueva institución, y ¿qué es lo que ha logrado? Establecer dos humanidades: la que sobre montañas de oro goza á capricho diariamente y la que al pie de la pirámide dorada gime y llora porque no puede comer el pan, ni satisfacer las necesidades, cada día más apremiantes y mayores, de su precaria vida.

«¡Es horrible, en verdad, exclama con justicia, la situación económica del mundo actual!»

Hablando como filósofo cristiano hace notar, que las necesidades físicas se deben subordinar á las intelectuales, y éstas á las morales, ó séase, que lo primero en el progreso de un país debe de ser la cuestión moral, luego la parte intelectual y, finalmente, lo físico y lo material; de otra manera no puede solucionarse el problema fundamental de esta ciencia, y se lamenta de que el hombre no quiera reconocer como un don del Cielo la riqueza que posee, sino que la quiere estimar como resultado de sus derechos.

Con razón indica que hoy se pierde el tiempo lastimosamente dando leyes y reglas que se imponen por si propias, y se escribe muy de corrido en cuestiones verdaderamente embrolladas.

## II

Que el obrero está tan en derecho como el amo para su retribución, y que ni éste ni aquél son enteramente libres para estipular el cuánto del *salario*, es lo que ahora pasa á examinar, comenzando por asentar lo que es la propiedad, la cual no es otra cosa, según la define Santo Tomás, que «el derecho de disponer de una cosa, á placer, según las leyes; la libre facultad de hacer esto ó aquello, como y cuando

le plazca al poseedor, sin faltar, por supuesto, á los deberes que tenga como ciudadano; un atributo, en fin, intangible del espíritu y de la materia, por el cual y en virtud del cual, se toman sobre las cosas materiales las disposiciones que se quieren y del modo y manera que mejor placen, sujeto únicamente al dictamen de la razón».

No es, en manera alguna, como asientan los racionalistas, la «facultad de hacer lo que á cada cual convenga, según el criterio de su razón».

La propiedad, tal como suena en Economía, no es de cosas subjetivas, sino que debe recaer, precisamente, en elementos externos y al exterior deducibles.

Caen, pues, y deben derrumbarse por su propia base, las definiciones que dan de la propiedad hombres sugestionados por la ligereza de la filosofía alemana, é influenciados, por consecuencia, por el conceptualismo desolador de Krause, por psicologismo materialista de Spencer, ó por el eclecticismo independiente de Cousin, que, acordes en su fondo, aseveran, por ejemplo, que es «el derecho, no violable por nadie, que tiene el hombre á hacer lo que le plazca en todo aquello sobre que ejerce su dominio; la facultad de atribuirse uno y aplicarse á sí mismo el fruto de su trabajo; la ley, en fin, que mantiene en armonía los derechos de la multitud»; dando por cierto y por probado, quienes tales teorías sustentan, lo que se trata de averiguar, y cometiendo en ello ostensible falta, según los dialécticos.

De esta falsa idea que da de la propiedad el racionalismo, sólo se puede deducir, que es ésta, algo así como un fenómeno de la fantasía, ó una realidad psicológica, que no se explica bien, pero que se admite *á priori*.

Causa pena considerar cómo esta cuestión ha vuelto á tomar en nuestros días las grandes proporciones que tuvo al fin del pasado siglo, cuando la conspiración científico-social de los nuevos filósofos, hizo al hombre devorador del hombre; al mundo político, resultado de un pacto; y, por último, á los pueblos, moradas de locos. Ahora como entonces, las doctrinas racionalistas y ateas han influenciado y logrado desviar á los incautos en sus estudios religiosos, políticos,

sociales, económicos y jurídicos; y estamos sufriendo, en fin de siglo, las consecuencias de haber admitido en la sociología y en los códigos contemporáneos, las falsas enseñanzas y las locas fantasías que acerca de la sociedad, del mundo y de Dios mismo nos han legado, y todavía nos dan, los racionalistas alemanes, los eclécticos franceses y los positivistas anglicanos.

Si verdad fuera lo que dice Adolfo Thiers, y por él los autores anticatólicos, deberíamos estar en la sazón presente al cabo de la calle en la cuestión transcendental de la propiedad, la cual no pondría nadie en tela de juicio, ni menos la impugnaría; y, sin embargo, en el día de hoy, cuando al término de su existencia se aproxima el siglo XIX, siglo de libertad, de luces y progreso, de emancipación de derechos, de fraternidad y de igualdad, y de los grandes inventos, según sus encomiadores; cuando no existen feudos, ni abadías, ni políticas teocráticas, tiene la propiedad declarada la guerra, con guerra de doctrina y de hechos, aún más encarnizada que cuando vió la luz la filosofía de los emancipados, y más tenaz y con saña mayor, si cabe, que á fines del siglo XVIII.

¿Y qué puede ser la causa de ello?

Pues no otra, por parte de las escuelas socialistas y comunistas, que el empeño de los ingenios extraviados en el falso concepto y en la atrabiliara explicación que de la propiedad le vincularon los filósofos paganos de la antigüedad, y el que le dan, actualmente, los modernos enciclopedistas, y aquellos escritores que desdeñan seguir y proclamar el majestuoso y seguro rumbo que les señala la sana filosofía del Catolicismo salvador.

Según esto, ¿cuáles son los sistemas que impugnan la propiedad y de qué modo?

El *comunismo*, cuyos adeptos niegan todo derecho á ella; el *socialismo*, que hoy va quedando reducido á negarla en lo territorial; el *anarquismo*, resultado de las dos escuelas anteriores, y cuyas teorías traducen á hechos, llevados á la práctica con el puñal, la bomba y la dinamita; y finalmente, el *nihilismo*, que suma en sí los errores de todas las escuelas,

y que ansía acabar con todo lo existente, para levantarlo después á gusto y satisfacción de su inexplicable palingenesia.

De dónde han podido beber estas funestísimas doctrinas los que ahoran alzan su voz contra el orden y contra el rico, lo dice el P. García en poquísimas palabras: en las fuentes de principios sentados y defendidos por los economistas de la escuela anticristiana, sobre todo, de aquellos principios y conceptos que acerca de la riqueza, el valor y el bien, nos dan esos autores y de los fundamentos que señalan á la propiedad.

#### RESUMEN SOBRE LA PROPIEDAD

Según el docto religioso de que nos venimos ocupando, el resumen de este factor importantísimo de la Economía en general, se puede condensar del siguiente modo:

El derecho á la propiedad, es derivación inmediata del derecho ó ley natural; pero que ésta no especifica, ni menos individualiza, las posesiones.

Que esta ley no puede arrebatar al hombre la propiedad que tiene, á menos que se haga indigno de ella.

Que la propiedad es requisito indispensable para la producción, pues sin ella, no es posible en las sociedades civilizadas, regularizar el trabajo que, con la tierra, son los productores de la riqueza.

Que el propietario no sólo se hace pagar su trabajo, esfuerzo ó servicio, sino también los dones de la Naturaleza, poder productor del suelo, cualidades de las aguas y fuerzas de los elementos en el grado que su propiedad ó finca los limita, sin que por esto cometa injusticia.

Que el monopolio natural que suponen David Ricardo, Flórez Estrada y cuantos siguen la teoría de la renta del autor inglés, negando que el hombre pueda apropiarse las fuerzas de la Naturaleza, debe ser un crimen, y así se debe conceder á los socialistas en la teoría de estos autores.

Que la propiedad y el derecho á la propiedad no existen

ni pueden existir, lógicamente, en las teorías racionalistas y librepensadoras.

Que el particular puede lícitamente renunciar á la propiedad individual de todo bien y riqueza económicos, con tal de que se le garantice la subsistencia, como sucede á los religiosos.

Que es falsísimo que la propiedad se encuentre más dividida, ó que haya más propietarios, en los países donde está más extendido el progreso económico.

Y para concluir: que los comunistas y socialistas, no pueden hacer viables sus teorías sobre la propiedad, si parten del supuesto de que nadie tiene derecho á apropiarse lo que es de todos; según ellos, los dones gratuitos de la Naturaleza.

### III

Que la riqueza, sintetizada en la *tierra*, el *trabajo* y el *capital*, debe pertenecer á los que intervienen en su creación, más bien producción, es lo que sienta como fundamento de este capítulo el Dr. García, á saber: la *tierra*, representada por la propiedad territorial, y el *capital* (alterando el orden de exposición y dejando para después el *trabajo*), que nace de la noción del *ahorro*, y que envuelve el concepto de ser destinado á la producción, por ello indica, que «son capitales negativos ó aparentes, los caudales que guarda el avaro, y no son capitales, en el rigor de la palabra, los tesoros que tienen los Cresos de nuestros días, sin hacerlos concurrir directamente á la producción. Estos deben llamarse propiamente *amortizaciones* y *manos muertas*, causantes de la esclavitud y servidumbre de las clases proletarias.

En el primer caso están las grandes propiedades y riquezas de los reyezuelos y magnates de las tribus salvajes ó de poca cultura; en el segundo caso se hallan los opulentos israelitas del Norte y centro de Europa y sus imitadores, que nos traen á la memoria los patricios y potentados de la Roma pagana, y subyugan con su omnipotencia financiera y fiduciaria, todas las grandes empresas del universo é imponen la

ley á súbditos y reyes, haciendo imposible á los Gobiernos, todo medio de socorrer á las clases medias y jornaleras de nuestra sociedad.

Todo lo que se debe estudiar, prosigue, acerca del capital como *factor divisor* de la producción y englobando en él la propiedad territorial, se puede reducir ó considerar: bien como productor parcial de la riqueza, bien como simple acumulamiento de metales preciosos, bien como la suma de títulos, acciones, obligaciones é hipotecas y censos á reintegrar, y cuanto se refiere, en suma, al crédito financiero, todo lo cual es objeto del *capitalismo*, que lleva ya ventaja al *propietariado*, con graves perjuicios de los intereses del pueblo. Del pueblo, que ve que se acumula toda la riqueza en manos de dos docenas de capitalistas en cada país, quienes, sin aplicar esfuerzo ni dinero á la producción, hacen y dictan á placer las leyes del salario, forman los aranceles de las exportaciones é importaciones, hacen la balanza económica de las naciones, y consiguientemente á ello, las alzas y las bajas de las Bolsas llamadas oficiales, y dan ocasión, en fin, al pavoroso estado de los cambios con extranjeros.

¿En dónde se debe hallar la causa primordial de las alzas y bajas de los cambios? Él mismo nos lo dice sencillamente: hay que buscarla, sin género de duda, en los monopolios y jugadas de los grandes capitales, que dan la cotización á todos los valores fiduciarios y señalan al propio tiempo los de los metales preciosos, ya retirando del comercio y la circulación sumas considerables de dinero, ya simulando crisis en las grandes plazas, bien acaparando los efectos de las Bolsas más principales, bien inundando de títulos de la deuda un país y creando, por complemento, el descrédito de esta deuda pública de las naciones. Esto es lo que han hecho en nuestra España bastantes veces, banqueros de Londres y Berlín, bajando la cotización de los títulos hasta llegar á negarnos todo crédito, que fué puesto en *tablillas*, y consiguientemente á eso, lacerando los valores de todos los productos mientras beneficiaban los extranjeros, y hacían depreciar la plata, extrayendo de nuestro suelo el oro que teníamos en abundancia.



Respecto de la causa de la diferencia de los giros, dice el ilustrado catedrático que se debe buscar en el sistema monetario de cada país, aunque es ilusión creer que, depreciando la plata y haciendo oficial el oro, los cambios mejorarían... Esto nunca sucedería, á menos que en el comercio universal resultáramos ser un país con la mayor existencia de oro. En otro caso, este metal emigraría, buscando más valor, ó no resultaría ante las influencias de los precios varios que pudieran alcanzar los productos de Filipinas, ó vendría á ser despreciado con respecto á la plata que, encarecida entonces, sería la mejor librada. Una prueba de esto era el mercado de aquellas islas, donde hace veinte años valía la plata más que el oro, por su mayor cotización.

El arreglo de los cambios debería empezar por la emancipación de los mercados en todo el mundo, lo cual es imposible, mientras los grandes capitales hagan presión sobre los Tesoros de las naciones y los Gobiernos, que entonces sólo podrían poner su acción proteccionista sin temor de ninguna especie.

\*  
\* \*

Pasemos ahora á ver cómo entra á dividir la riqueza el capital, en cuanto abraza las heredades fijas en el suelo, en cuanto significa la propiedad territorial, la tierra.

El capital auxilia la producción auxiliando al trabajo, mejorando los materiales y haciendo que el hombre, por su medio, aproveche mejor las fuerzas de la Naturaleza; pero él de suyo no es productor.

Conviene tener esto presente para que, en la distribución de la riqueza, no se dé al capital más importancia que á la Naturaleza y á los esfuerzos humanos.

En conclusión: que el capital necesita del trabajo, y no éste del capital.

El provecho ó retribución del capital, en sentido de propiedad territorial, se llama *renta*; de modo que la renta es la consecuencia de la propiedad territorial, á saber: lo que queda al propietario después de deducir los gastos de producción.

En definitiva, y descartándonos de teorías erróneas, la Economía, que ha definido y establecido el derecho de propiedad y la propiedad territorial, debe entender, con el sentido común, que la renta proviene del derecho de propiedad, y está representada siempre por el líquido de ganancias que produce un terreno, deducidos todos los gastos de producción.

#### IV

Aclarado sumariamente el punto del provecho del capital-tierra, se puede estudiar de igual manera el del capital-instrumento, considerando á éste como un auxiliar de primer orden de la producción. Para ello empezaremos por dividir el *capital-instrumento auxiliar* del *fijo*, considerando á éste en casas y cosas que permanecen nuestras, sirviendo á la producción, y del *circulante*, que abraza todos los valores que pasan á ser de otros por cambios (mercancías, efectos de comercio, créditos, títulos de la deuda, etc.); y negando que el progreso de un pueblo estribe, como asegura el moderno *positivismo*, consecuencia del *naturalismo*, en el acumulamiento de bienes materiales ó puramente naturales, se observan dos inconvenientes principalísimos, que son: rebajar al individuo y trastornar y desmoralizar radicalmente á toda la nación de los desheredados, deshaciendo de este modo la familia.

La Economía cristiana no puede menos de echar en cara á las escuelas industriales y utilitarias el haber sacrificado el fin á los medios, es decir, el esfuerzo humano á la riqueza; á la clase plebeya, en una palabra, cuya felicidad debía buscar la Economía, envileciendo sus individuos y sus familias por ese sistema destructor de producir por producir, y de fijar el bien económico en la indefinida cantidad de bienes materiales.

• Hay que desengañarse, continúa el estudioso dominico: del tristísimo estado actual de cosas en el orden político-económico del mundo, debe pedirse cuenta á muchos autores,

por los principios económicos que han propalado en las clases, en las asambleas populares y en la prensa de todas las naciones; porque, más que la política misma, con ser hoy tan desastrosa, hanos llevado á los desórdenes que presenciemos la cuestión económica, tan maltratada por los escritores discípulos del racionalismo. Sólo volviendo á los principios sanos de nuestra ciencia, es como se puede empezar la reorganización de esta desquiciada sociedad, porque, al darle engrandecimiento, no se ha cuidado nunca de las clase plebeyas. El provecho ha sido para los ricos; para los afortunados y atrevidos ha rodado el mundo, aplastando al proletariado, á los pequeños, que no tuvieron fuerzas para correr y nadie los ayudó; y en su vertiginoso rodar se han concentrado los poderosos y los grandes capitalistas, que se han dado calor unos á otros y olvidan por completo á los que, abandonados en la superficie, desnudos y pidiendo auxilio, se han visto ateridos de frío en medio del movimiento. No hay, pues, otro medio principal, como asevera Arhens, de alcanzar reformas serias y durables, que propagar principios justos, inspirar convicciones morales más profundas, y reanimar, también, con relación á la propiedad, el sentimiento de los deberes que todos tienen que cumplir; deberes individuales de moderación y de templanza; deberes sociales de beneficencia y de caridad, de ayuda mutua, de socorro de los ricos para con los pobres: para decirlo de una vez, deberes de probidad, de lealtad, de confraternidad y de justicia, en todas las asociaciones que tienen por objeto la producción, la adquisición y el cambio de los bienes.»

\* \* \*

Y aquí viene como por la mano otra cuestión de transcendencia, no pequeña, la del *salario*. Ahora bien: si el *capital* está en razón directa del *salario*, ó mejor todavía, si éste sigue al aumento ó á la baja del capital, dedúcese que el salario será suficiente á sí mismo, cuando el capital lo sea también.

Hablando en sana lógica, siempre que se pruebe que un

capital produce más un año que otro, hay derecho á exigir que se aumente el jornal según va ganando aquél; y como un capital aumenta siempre que aumenta sus ganancias, también debe aumentar siempre el salario. Es una verdadera herejía económica la teoría de la ley de la oferta y la demanda aplicada al salario, puesto que deja á la ciencia sin base, y es una verdadera agresión contra la clase obrera. Para poder establecer entre el capital y el trabajo, ó de otro modo, entre amos y obreros, la concurrencia libre, sería necesario que capitalistas y jornaleros fueran de una misma categoría y tuvieran antes, no sólo igualdad en sus derechos, sino igualdad en los medios de defensa. Y esto, ni puede suceder, ni de hecho sucede.

¿Cuál debe ser el fin de la Economía y de todas las cuestiones que con ella se relacionan? Santo Tomás lo ha dicho: «La producción de la riqueza, no ya por producirla, como que ella es el último fin de la Economía, sino para que sirva y en cuanto que sirve para satisfacer las necesidades de la vida; y así, las riquezas, sólo son un verdadero instrumento».

Lamenta el P. García, con sobradísima razón, que no se haya tenido ni se tenga en consideración lo que hay de más sagrado en el mundo, LA FAMILIA, que es sacrificada enteramente á la producción, y añade: «Los niños y las niñas que apenas han salido de la infancia, las jóvenes núbiles y las tiernas madres de familia en los talleres y grandes fábricas de la industria moderna, nos ofrecen un espectáculo del todo pagano y gentílico, que nuestro siglo presencia muy satisfecho de su organización político-económica. No entremos en más consideraciones, altamente atendibles por un Gobierno, acerca del estado lamentable en que viven millones de operarios en las fábricas, en las minas y en las grandes industrias en explotación. Estado lamentable, sí, porque ni la instrucción ni la educación rudimentarias del hombre, dan en casi todos ellos señales de vida. Fijemos nuestra atención únicamente en el abandono en que suelen criarse los niños de hoy, que serán mañana los que dirijan los destinos de la sociedad, los mantenedores de la familia, las sacerdotisas del hogar. Ved esas falanges de mujeres jó-

venes, solteras y casadas, que pasan el día en el taller ó en la fábrica, y juzgad qué madres vendrán á ser en su día las que, física y moralmente, se extenúan en esas labores y en ese aislamiento de la sociedad doméstica.

»Y no es que yo anatematicé la maquinaria, no. ¡Bendita invención si es bien aprovechada para el hombre! Pero anatematizada y maldita sea cuando redunde en perjuicio del pueblo mismo para quien debió inventarse. La suma facilidad de las operaciones que se requieren en las grandes fábricas, en la maquinaria aplicada á la industria, mas el interés del pobre por salir de la miseria, han sido los estimulantes para entrar en los talleres, no ya sólo el jefe de la familia, el padre, sino también la madre, la hija y el niño, para que, sumando jornales, alcancen los ingresos á los gastos, que se han multiplicado á la vez, en pobres y ricos, gracias á la funestísima doctrina de producir por producir. Los niños, sin solidificación orgánica, sin apenas haber salido del calor del regazo de la madre, los vemos hoy convertidos en oficiales de un taller, donde ni alcanzan el desarrollo físico, ni pueden esperar más fortuna para el porvenir, que la pobreza y la miseria. La existencia será pobre, pobre también su salud, y, sobre todo, pobres serán sus hábitos, y de lo más estragado sus cualidades morales. Allí el niño aprende el lenguaje de la taberna, los modales del disoluto y el discernimiento del que vive en el vicio y en la orgía. ¡Y ese pobre niño de diez años y esa niña de nueve, no inspiran compasión á los grandes manipuladores de los capitales modernos!... En verdad que hoy no se puede encontrar belleza y ternura á aquellos grandes poemas dedicados á la inocencia y á la edad infantil por los vates de la antigüedad. Dafnes y Cloe, son actualmente una mitología verdadera. Los Dafnes y las Cloes de nuestros días, son más despiertos que el viejo Filetas; y cuando la sociedad quiera presentar un pueblo aguerrido y conocedor de su dignidad, sólo hallará gente desalmada, enervada por el vicio y exasperada por la presión que sufre del capital. Cuando Sogas, Pallás y Salvador hagan explosiones de dinamita sobre las muchedumbres; Carnot y Bandi caigan al golpe de la daga homicida; Pullman se vea ame-

nazado en su vida y en sus intereses por Dibbs y demás huelguistas, la sociedad no tendrá derecho á quejarse. Sembraron ideas de disolución, no se cuidaron de purificar las inteligencias, y los disolutos de ideas se convirtieron en hombres sin freno, y se han extendido por todo el globo como la mala hierba. Bien diferentemente que los economistas liberales, escribe nuestro Santísimo Padre León XIII, acerca de lo que debe hacer la sociedad para formar el corazón de la gente menuda. No concreta, porque es inmenso el campo; así, dice: «Cuando se trata de educar y formar debidamente el corazón de los niños, téngase en cuenta que nada puede hacerse que sea bastante, que no requiera más y más atención.»

»Y si del niño pasamos á la mujer, sobre todo á la joven casadera ó recién casada, horripilante es el espanto que se apodera de nuestro ánimo, al considerar los grandes males que son inminentes á la sociedad, que admite sin reparo en talleres y en fábricas á esas obreras; seres nacidos «para moralizar, como dice Chevé, y santificar al hombre con su ejemplo en los tres estados de su vida: como virgen, como esposa y como madre». El mismo Paul Leroy-Beaulieu, con ser tan liberal y tan *economista* como todos los que no siguen la doctrina de la Economía cristiana, dice á este propósito, que las madres jóvenes que tienen hijos pequeños, no deben salir de casa para ir á trabajar en las fábricas y los talleres, á fin de que no descuiden los quehaceres domésticos; y á lo más, concede que la mujer que trabaja en las fábricas sea adulta, sin casar ó que tenga los hijos crecidos.

»¿Qué impresión tan desagradable no causa en nuestro ánimo saber que los Gobiernos de Europa se han visto obligados á legislar sobre este asunto, y dictar una ley mandando que la mujer se retire de los talleres desde el octavo ó séptimo mes de su embarazo, y no vuelva á ellos hasta uno ó dos meses después de haber dado á luz? ¿Y no demuestra este hecho el funestísimo influjo del utilitarismo industrial, que esas leyes exige, para detenerse alguna vez en su vertiginosa marcha de la producción indefinida? Lo que no conviene al individuo, no es útil tampoco á la sociedad, ni

doméstica ni civil. Si á los individuos no resulta que los niños y las niñas, las jóvenes núbiles y madres primerizas se apliquen sin discreción á los talleres y grandes centros industriales, donde suelen ser tan frecuentes las libertades en decir y hacer, tampoco puede convenir eso á las familias, y si á éstas no, tampoco á la sociedad y á las naciones. La sociedad civil es la reunión política de las familias, y éstas son la de los individuos. De aquí que toda presión sufrida por el individuo ha de tener forzosamente repercusiones en la familia y en la sociedad; como la irregularidad de una víscera importante trastorna toda la organización del individuo; como la deformidad de la parte viene á ser deformidad del todo; como toda la masa se corrompe con que esté corrompida un poco de levadura.

»La Economía política no es para la sociedad, sino para el hombre. Esto equivale á decir, que la ciencia económica, no cumple con engrandecer una nación si deja en la esclavitud y en la miseria á la mayoría de los individuos. El hombre es social para perfeccionarse, y el perfeccionamiento de una sociedad es el de sus individuos; como la hermosura y gallardía de una persona nace de la perfección de sus miembros; como la majestad de un rey, del mérito de sus vasallos.

»Esto es doctrina radicalísima en la ciencia político-social; y por haberse olvidado ó despreciado, se ha venido á crear la omnipotencia del dinero.»

## V

Queda ya demostrado el influjo antieconómico y antisocial de los capitales dedicados sin limitación á la industria. Veamos qué se puede esperar del capital-dinero, cuyo fin económico es darse en mutuo, cuestión complicadísima y delicada por demás.

Para ello hay que analizar sintéticamente el concepto del *interés del dinero*, llamado *rédito*, en su doble aspecto de moralidad y economía, sentando como base, que una cosa es el

*préstamo*, otra es el *mutuo* y otra el *interés del mutuo*, llamado *rédito*.

El primero, que define el Código civil como simple préstamo, es el *mutuo* que dicen los Códigos antiguos y muchos economistas, y el que origina el *interés del dinero*. Y como este *mutuo* entra en todos los contratos de la vida, es necesario definirlo según lo hacen los juristas, á saber: «Contrato bilateral, oneroso, en que uno cede á otro una cosa propia fungible, con la precisa condición de que le sea devuelta, no individual, pero sí específicamente la misma». Y según el Código civil, el *mismo valor*, por lo menos, y éste es el lenguaje más económico.

Así que, en rigor, no es *mutuo* el *préstamo con interés* que define el Código.

La cuestión, pues, del interés del dinero ó *rédito*, es clara. Si el interés estriba en el contrato *mutuo* ó *préstamo*, es ilícito á todas luces; si se funda en títulos plausibles, justificados, no sólo es lícito, si que es debido de justicia; si únicamente el *modus vivendi et augendi* del capital, además de ilícito, es abiertamente antieconómico; porque no se funda en el derecho natural, y porque en vez de hacer prosperar la felicidad y bienestar de los individuos, es sólo la opresión tiránica del pobre; la miseria de los particulares y el empobrecimiento de la sociedad.

Ahora bien, y de conformidad con lo que enseñan los juristas y teólogos católicos, admitido también en los modernos Códigos, resulta:

Que el prestamista ó prestador, al dinero ú otra cosa fungible en *mutuo* ó *préstamo*, pierde todo derecho á la cosa mutuada ó prestada, y sólo le queda la acción para reclamar del prestatario que le devuelva otra cosa igual al tiempo convenido.

Y que el prestamista no puede ni debe meterse en el uso que el prestatario haga de la cosa prestada, á no ser que se pacte que no hará de ella mal uso, pues esta condicional se presupone siempre de derecho natural.

El prestamista puede exigir únicamente reconocimiento y la devolución de lo prestado el día convenido.



Otro punto de estudio, y muy controvertido ciertamente, es el de las causales que pueden deducirse para sentar la licitud del *interés*, causales que son de fácil inteligencia y que, sin embargo, han querido muchos hacerlas valer como argumentos profundamente filosóficos.

El docto economista las examina con brevedad, deduce las verdaderas y rechaza las que nada más tienen á su favor la sensiblería, y para mejor inteligencia, lo hace en forma de preguntas y respuestas del siguiente modo:

¿Puede llevarse interés por el servicio que se hace prestando dinero? En manera alguna. El contrato de mutuo ó préstamo es altamente social, esto es, no puede menos de existir entre los hombres para bien de éstos, y así, su naturaleza excluye de suyo que sea, en sentido estricto, un favor especial al dar algo en mutuo ó préstamo; como no se reputa favor especial el ayudar á levantarse al que se ha caído, el acudir á apagar el fuego, salvar al que se sumergió en el agua, etc., siempre que estas acciones se pongan sin detrimento propio, pues en todos estos casos se verifica la compensación atendiendo al bien general de la sociedad, en la cual, estos servicios, hoy se hacen á unos y mañana estos unos prestan los mismos favores á otros, viniendo á quedar compensado en el pueblo el esfuerzo individual. De esta naturaleza económico-social es el préstamo, y exigir nada más que por prestar una recompensa, sería hacer imposible el trato humano.

¿Será razón suficiente del interés el provecho que el prestatario reporta de la suma prestada? Tampoco. Esta razón es de gran fuerza para muchísimos por ser más fácil admitirla con el corazón que rechazarla con el entendimiento.

Hay quien sostiene que el interés es debido por el uso que se hace de la cosa mutuada ó prestada. Y prescindiendo de otros razonamientos, se puede asegurar con autores católicos, á cuyo frente se halla Santo Tomás, en esta cuestión importantísima de la Economía política, que, los objetos del préstamo, en tanto valen en cuanto se usan, y en tanto se usan en cuanto se destruyen y consumen, á diferencia de los objetos de alquiler, cuyo uso supone la conservación, no la

destrucción de su existencia. Luego pasando á ser propiedad del prestatario las cosas que se prestan, á diferencia de las cosas locadas ó comodatas que siguen del dueño arrendador, á nadie se debe pagar nada por el uso de aquellas cosas que son de uno enteramente.

Si se pierden, para uno se pierden; si fructifican, para uno fructifican. Luego el prestamista, estando á la explicación desnuda jurídico-económica del préstamo, no puede llevar nada de interés al prestatario.

Se dirá: ¿Es lícito el interés del dinero, ya por el daño que se sigue al prestamista de desprenderse de él por un tiempo dado, por el peligro á que se expone de perderlo, ó ya por algún beneficio de que se priva?

Todos los teólogos y juristas católicos sientan que el interés del dinero, ilícito en sí mismo, puede ser alguna vez lícito y hasta debido por otros conceptos que le acompañen ó puedan acompañarle siempre. Y en esto no hay contradicción alguna ni se viola ningún principio de ontología ó ética, pues las circunstancias de los actos humanos vienen á determinar y á variar en muchos casos, la naturaleza de los mismos actos.

Así, quedarse con lo ajeno es ilícito; pero puede ser lícito por la prescripción que la ley garantiza.

No hay que confundir la cuestión del interés con la usura, que para la mayoría de los economistas viene á ser lo mismo.

Pero acaso se preguntará: ¿No es cierto que la ley manda y ordena la usura? Esta objeción la tiene contestada hace seis siglos Santo Tomás de Aquino con su inspirado acierto. «El derecho positivo, dice, intenta principalmente el bien de la multitud. Sucede algunas veces, que de impedirse algún mal, se causa á la multitud un detrimento mayor, y por eso, alguna vez, el derecho positivo permite algunas cosas dispensativamente, no en cuanto las tiene por justas, sino para que el bien de los más no se frustré. Hay cosas que deja sin castigar la ley humana por causa de la condición de los hombres malos, en los que se impedirían muchas utilidades si todas sus faltas fueran castigadas. Y por todo esto, la ley

humana, concede que se lleve *usura*, no como si la tuviera por conforme con la justicia, sino para que no se impida el bien de muchos.»

El segundo título que legitima el interés se deduce de la inseguridad en que el prestamista puede quedar de recobrar el dinero prestado y el peligro, por tanto, á que se expone de perderlo. Y en este título tiene su explicación el permiso que Dios dió á los hebreos para llevar interés á los extranjeros, pues es cierto, que de un extraño y más de religión diferente, era entonces peligroso é inseguro el reintegro.

El tercer título es lo que se llama *lucrum cessans*, siempre que un servicio lleva algo distinto de él que sea oneroso; debe reputarse esa onerosidad como compensable con otro servicio.

Es muy cierto, en el orden económico, que nadié está obligado á prestar un servicio en menoscabo propio, así como es incuestionable, por más que lo contrario crean ciertos autores, que, en buena Economía política, no debe rechazarse ni omitirse la beneficencia, y si más ahondamos, la caridad. De consiguiente, siempre que al prestar se origine en el prestamista un gravamen, un mal económico, le asiste indiscutible derecho á pedir que se le resarza de él y justifica el tanto de prima moderado que en su mutuo ó préstamo exige al que toma el dinero.

Siempre, pues, que se ventile la cuestión del interés del dinero, debemos resolverla teniendo en cuenta esta doctrina. De otra manera, la crematología no halla modo de justificar esa prima del dinero.

Exclamarán algunos que nadie se ofrecerá á prestar dinero, y los pobres se hundirán más y más en la miseria, y esto queda satisfecho con facilidad si tenemos presente: que el préstamo interesado, es decir, que no se funda en la doctrina explicada, cuando se lleva al pobre, es precisamente el más inmoral y antieconómico, por resultar que el prestamista viene al fin á levantarse con todo lo que es propiedad del pobre mutuario ó prestatario, el cual viene á caer en una abyección más denigrante y gravosa que la del siervo y del esclavo; y que el mutuo ó préstamo origina muchas veces la holganza y

aun el crimen, si ya no es crimen la holganza misma, en los que toman prestado.

En general, nadie está obligado á prestar dinero; pero el que preste, debe hacerlo de conformidad con lo que manda la recta razón, la justicia natural y el derecho de todas las naciones que se rigen de verdad con el espíritu de Cristo.

Resulta, pues, en lo que se refiere al capital como distinto de la propiedad territorial, y por lo que mira á su aprovechamiento en la producción de la riqueza:

Que no debe tener más categoría que la tierra y el trabajo.

Que la producción indefinida por el capital industrial es antieconómica.

Que la concurrencia libre, en el sentido de los librecambistas, como la proclaman los discípulos de Quesnay, es antieconómica, y se reduce á ser nada ó á producir el caos social.

Que la renta, como el provecho del capital industrial, es lo que resta del producto, deducidos los gastos de producción, incluyendo el pago del jornalero y demás costes que deban entenderse.

Y, finalmente, que, lejos de que el pobre sufra porque no le presten los usureros, se debe decir que el préstamo usurario es la muerte constante del pobre; por lo cual sería más ventajoso para él y para la sociedad, el que tales prestamistas se retiraran, que no el que sigan manipulando con sus caudales. No moriría seguramente de hambre el pobre de la sociedad que no permitiera la asoladora plaga de la usura.

MANUEL GARCÍA DE OTAZO  
Y SIBILA.

(Concluirá.)



## MARTÍN QUIJADA Y SANCHO EL BEMENDÓN

---

Fray Luis de Aliaga, Fray Luis de Granada, el Padre Blanco de la Paz, el Padre Andrés Pérez ó quienquiera que fuese el escritor que, encubierto con el pseudónimo de Alonso Fernández de Avellaneda, se adelantó á Cervantes, publicando el segundo libro de las *Aventuras del Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, desde las primeras líneas del texto daba señales claras de la precipitación con que componía su apócrifa obra, del intento determinado con que la sacaba á luz y del poco estudio que de la parte primera había hecho.

Este escritor, que afirmaba con una tranquilidad admirable que nadie debía espantarse de la empresa que acometía, por la razón de que lo mismo que él hicieron los que continuaron la *Diana* y la *Arcadia*, comienza por desmentir á Cervantes, asegurando, en diferentes ocasiones, que el verdadero nombre, el *propio nombre* de Don Quijote no era el de Alonso Quijada el *Bueno*, como dejó aquél sentado, sino el de Martín Quijada, por afirmar que Dulcinea no era *princesa*, sino *infanta* del Toboso, y por decir que Sancho Panza era hijo de *Pedro el Remendón*, sin otro fin que el de hacer un chiste, de bien poca gracia por cierto.

Sin duda debió imaginarse Avellaneda que Cervantes trató de pintar las aventuras de un loco rematado, no de un hombre monomaniaco, y de un idiota, no de un criado ingenioso é ignorante, pues aunque pomposamente escribió en el *Prólogo* que el objeto de su segunda parte era también *desterrar la perniciosa licción de los vanos libros de caballerías, tan ordinaria en gente rústica y ociosa*, por ninguna parte asoma nada que se parezca á remedio para corregir tal efecto. Allí no se ve más que un hombre, Martín Quijada, que va, sin causa que lo explique, de un lado para otro, de un pueblo á otro pueblo, sirviendo de mofa, burla y escarnio, cuando no de entretenimiento y diversión á todo el mundo, y un escudero, cobarde más que miedoso, imbécil más bien que ignorante, hambrón más que goloso y sacristán mejor que escudero, que sigue á aquel demente sin esperanza ninguna, sin idea fija, sino como un autómata que en encontrarse delante de una mesa puesta, cifra *su mayor gloria*, según él mismo dice.

Resulta tan palpable la diferencia enorme que separa á Alonso Quijada de Martín Quijada, y á Sancho Panza de Sancho el Remendón, que no hay manera de poner á uno y otro de acuerdo, porque cada uno persigue una idea distinta y se mueve con un fin diverso, expresado, la imparcialidad obliga á decirlo, tanto por Cervantes como por su anónimo enemigo, con lenguaje castizo y correcto. Tantas hipótesis se han aventurado acerca de la idea que persiguió Avellaneda al componer su historia, que una más, como es la que exponremos, no significa gran cosa. Para unos no tiene más objeto el falso *Quijote* que devolver á Cervantes insultos que le había dirigido; según otros, se escribió para defender al *eximio poeta* Lope de Vega; otros piensan que la envidia de la fama que aquel ingenio tenía alcanzada con la primera parte de su historia movió la pluma de este escritor. Pero ¿por motivos tan pequeños había de exponerse un hombre á recibir la execración de las gentes y á atraerse el anatema de todo el mundo?

Yo creo que este escritor, que como evidencia el Padre Murillo, era de estado *eclesiástico*, y como prueba el señor

Pellicer, debía pertenecer á la Orden de Predicadores, se propuso desagraviar algo que en su concepto necesitaba de desagravio. En efecto, Cervantes, y ésta es opinión de muchos cervantistas, atacó rudamente á la Inquisición en distintos pasajes de su *Quijote*; Cervantes no menciona para nada en su libro las cosas sagradas ni cita textos bíblicos, ni saca á colación los méritos y virtudes de los santos, ni habla de asuntos religiosos, que no tenían relación con el argumento de su obra; Cervantes emitió juicios que á la Santa Hermandad le parecieron herejes, y hubo de suprimirlos, por cuya razón no podemos juzgarlos; ¿no se propondría el fingido Avellaneda hilvanar unos cuantos episodios con los mismos personajes que figuraban en el *Quijote*, sirviéndole esto de pretexto para desagraviar á aquel tribunal, cuyas determinaciones y cuyos actos se habían puesto en evidencia en un libro que era popular entre toda clase de gentes, para demostrar que *vive desamparado quien de la Iglesia se aparta*, y enseñar que el único medio de desarraigar de los hombres el amor á los libros caballerescos era el no olvido de las cosas que la Iglesia ordena?

Reflexionando un poco sobre este extremo, se ve que, además de echar en cara á Cervantes, no su irreligiosidad, porque era buen católico, sino el olvido en que colocó las cosas de la religión en el *Quijote*, y sacar triunfante las premisas que hemos sentado, era el móvil que impulsó á este desconocido escritor, que sin duda fué familiar del Santo Oficio, cuando tanto celebra el cargo, y tan claramente asegura que Lope de Vega escribió con mucha seguridad y limpieza sus comedias, *como de un ministro del Santo Oficio se puede esperar*, cual si no se pudiera escribir limpia y diestramente una obra no perteneciendo al tribunal de la santa Inquisición.

Si esta suposición no es verosímil, ¿cómo se explica que Cervantes, tan comedido en palabras como correcto en la disputa, al contestar en su segunda parte á los denuestos que Avellaneda le dirige en la suya, le dijera que los diablos jugaban en el infierno á la pelota con aquel libro, dando á entender que las predicaciones y religiosidades expues-

tas en el falso *Quijote* no tenían valor ninguno, ni autoridad para lanzarlas un hombre que comenzaba por cometer un delito moral, cual era apoderarse de una idea que no era suya?

Y si no fuera lógica, ¿cómo explicarse el empeño de Avellaneda en hacer que Martín Quijada, en cuantas ocasiones puede, venga ó no de propósito, hable de asuntos religiosos, tropiece en sus aventuras siempre con frailes y sacerdotes, con canónigos y con hombres católicos, apostólicos, romanos, y tenga á cada paso en los labios el santo nombre de algún escogido del cielo? El señor Quijada, con efecto, aparece en acción, como es sabido, leyendo el *Flos Sanctorum*, de Alonso Villegas de Selvago, cura de la iglesia de San Marcos, de Toledo, por el año 1554; los Evangelios, las epístolas de todo el año vulgar, y la *Guía de pecadores*, de Fray Luis de Granada; asiste á misa, con su rosario en la mano, y con las *Horas de Nuestra Señora*; el señor Martín Quijada, una vez sale en busca de aventuras, camino de Zaragoza, cuando tropieza con alguna, invoca la *Majestad Divina*, no el favor de algún valeroso héroe; se desliga de sus compromisos amorosos con Doña Dulcinea, como se cuenta en no sé qué anales que andan por ahí, en no sé qué idiomas escritos de manos por no sé qué Alquife, según conviene á todo buen religioso, y habla á menudo, no de historias y sucesos extravagantes y caballerescos, sino de los *miseros y nefandos sodomitas á quienes abrasó Dios*, y desea á Sancho, para salir con fortuna de un bien poco entretenido lance en que se había metido, le diera Dios *la ventura y acierto que tuvieron Josué, Gedeón, Sansón, David y el santo Macabeo contra sus contrarios, por serlo de Dios y de su pueblo*. La amalgama que el *mentecato* (como le apellida Aldonza Nogales) caballero desamorado forma mezclando los nombres de seres fabulosos, cual el sabio Alquife, Urganda la Desconocida, Bramidán de Tajayunque, etc., etc., con los de santos y de las cosas sagradas, no puede ser más singular y característica, y viene, en nuestro sentir, á confirmar lo que decimos.

Pero por si esto fuera poco, el testimonio de Sancho,



hijo de un sacristán teólogo, apoyará todavía más lo que sostenemos. ¿Por qué si no se nos muestra el Remendón conocedor de la lengua latina, en posesión del martirologio romano y entendido en historia bíblica, en vez de estarlo de los asuntos y de los libros que trastornaron el seso de su amo? Sancho, en este *Quijote*, repite con frecuencia la frase laudatoria de *gloria tibi, Domine*, habla del *noverint universi*, dice aquello de *usque mortuorum* y usa de otros más latines, que no debía entenderlos, ya que era tan *tosco*, *zafio* é *ignorante*, ni repetirlos sin equivocaciones, ya que para nombrar al gigante *Tajayunque*, unas veces le llama *Campayunque* y otras *Tragayunque*, y se equivoca en cosa tan fácil como en decir *Archimpámpano*, y le nombra *Arcadapámpanos* y *Arcapámpanos*, etc. Cuando jura, jura por *las barbas de Pilatos*, por *el arca de Noé*, por *Santa Apolonia*, por *las herraduras del caballo de San Martín*, por *el ánima del Anti-Cristo*, por *el cuerpo de San Quintín*, ó por *Santa Bárbara*, *abogada de los truenos y de los relámpagos*; si se encomienda á alguien, es á *San Longinos*, *benditísimo*; si trata de aplacar la cólera de su amo, invoca nada menos que *las llagas de Job*, *al señor San Lázaro*, á *Nuestro Señor Jesucristo* y á *las benditas saetas que sus padres tiraron al señor San Sebastián*, en una ocasión, y en otra (en la aventura con el melonero) á *Nuestra Señora de los Dolores*; cuando promete, promete *una misa á las benditas ánimas y otra á San Antón*; á las mujeres malas, como la moza de la posada en que le apalearon, las compara con *la mujer de Pilatos*, y de ellas quiere huir como *de la ballena de Jonás*; de su burro dice era *pariente del asno de Balaán*, y si se queja, y reniega *de los zancajos de la mujer de Job*, se queja de que Martín Quijada le dejase solo en *Ateca*, *en manos de los caldereros de Sodoma*, entre aquellos *escribas y fariseos*, que le arrojaron pepinos y berengenas en cantidad que parecía *la lluvia de gargajos del señor Noé*.

Sancho el Remendón no puede rogar le concedan un favor sin invocar *los Evangelios del señor San Lucas* ó *las llagas de Jesús Nazareno*, *Rex judeorum*, ni dar las gracias sin darlas *en nombre de la Santa Hermandad*, y aquel simple y bobo escudero (que así le califica el autor), tan diferente del

gracioso escudero que pintó Cervantes, á cada paso nombra á San Roque, *abogado de la pestilencia*, y á San Bartolomé, *que le abrasaron el pellejo*, y á Judas Iscariote, y á San Quintín, y *los dineros que dieron por Cristo*, y á San Jorge y sus armas, y á otra porción de santos, santas, confesores, mártires y vírgenes, cuyas acciones parece que le eran muy conocidas.

Todavía hay más: hay que, como queda apuntado, interviene algún clérigo en la mayoría de los sucesos en que toma parte el señor Quijada. Don Quijote va á Ateca, y allí Mosén Valentín, sacerdote *caritativo y bueno*, le recoge en su casa, y le exhorta á que abandone aquella vida, porque vive en *pecado mortal*, porque puede *perder el alma*, y *por lo que Dios pasó*, le ruega dé vuelta á su pueblo, se dedique *al servicio de Dios*, *comulgue y oiga misa*, que así sanará de su cuidado. Si Don Quijote estaba loco, ¿qué caso podía hacer de estos consejos? No hizo ninguno, en efecto, pero mucho mayor talento demostró Cervantes haciendo que el mal que padecía Don Quijote con el mismo mal se curase; esto es, *vencido y humillado* por el caballero de los Espejos.

Martín Quijada, luego que su escudero declara, sin que se lo pregunte nadie, á Mosén Valentín que él es *cristiano por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica* y se despide del mismo deseándole, por *la señora Santa Agueda abogada de las tetas*, que viva tantos años como vivió el *padre Abraham*, se va á Zaragoza, y á su vuelta encuentra otro fraile, fray Esteban, y ya en dirección de la corte, tropieza con unos canónigos, ante los cuales se narran dos cuentos; en uno los protagonistas son un novicio de un convento (Japelín) y una novicia, su esposa luego, y en otro una abadesa de un convento (Luisa), cuento que es un verdadero sermón, con sus citas sagradas y textos latinos, encaminado á probar el poder de la Inmaculada, y tomado, dice uno de los canónigos, del milagro 25 de los 99 que *de la Virgen sacratísima recogió en un tomo de sermones el grave autor y maestro que por humildad quiso llamarse el discípulo* (Fray Luis de Granada). Por último, Quijada, hasta en la casa de locos en que le encierran, encuentra un sacerdote que se hace muy amigo suyo.

Por cierto que es de notar que el desconocido fraile que compuso el libro de que hablamos emplease palabras en su obra tan atrevidas como muchas que podrían citarse, y frases como las que Bárbara la Acuchillada dirige á Sancho, para obligarle á que duerma con ella, ó las que califican á la mesonera aquélla, «que tenía las tetas muy gordas», ó, finalmente, las que pueden leerse en el cuento de *El Rico Desesperado*, que dejarían atrás á muchas de las contenidas en esas novelas que han dado en denominar *naturalistas*.

Por las razones expuestas, que creemos algún tanto fundadas, pensamos que el móvil de Avellaneda al componer la segunda parte del *Quijote* no fué disputar un pedazo de gloria al ilustre alcalaíno, ni hacerle competencia de ninguna especie, ni arrebatarle su ganancia, conforme la mayor parte de los cervantistas aseguran, sino protestar, en cierto modo, del olvido en que incurrió Cervantes no mentando para nada en la obra las cosas de la religión única. Y ¿qué mejor modo de protesta que escribir otro *Quijote*, basado en la misma idea del auténtico y original del celebrado manco, pero inspirado en la que Avellaneda perseguía?

CÉSAR MORENO GARCÍA.





## EROS

---

Siva, genio del mal, dios de la India,  
á sus adeptos fanatiza tanto  
y enloquece de amor—amor sublime,  
místico, ardiente, apasionado, inmenso—  
que cual suprema dicha se torturan  
y hieren y atormentan en los días  
de sus fiestas solemnes. ¡Cuánto gozo  
dicen que siente el moribundo, cuánto  
al ver que grata la deidad acepta  
de su vida el no estéril sacrificio!

---

¡Amor, tirano amor, tú eres cual Siva!  
Tú á los hombres y fieras enloqueces;  
tu imperio dulce y á la par terrible  
sienten y adoran los mortales todos,  
y, según doctas teogonias cuentan,  
hasta á los dioses mismos subyugaste.  
¡Ay! padecer por el objeto amado  
y penar y sufrir son las mercedes  
que más estima el amador sincero;  
atormentarse por amante ingrata

que desdeña insolente las finezas  
es amargo placer, que ansioso busca  
no ya el joven imberbe, sino el viejo,  
el viejo falto de razón, que adora  
con vehemencia extremada, y que se humilla  
ante el desprecio de versátil hembra.  
¡Amor, tirano amor, tú eres cual Siva!

ADALMIRO MONTERO.





# EL FUNCIONARIO PÚBLICO

---

## BOCETO JURÍDICO

### I

Es la voluble fortuna engañosa como la sombra: ó confúndese con el cuerpo que la proyecta, ó se aleja tanto más cuanto se aproxima el que la persigue.

Esto último era lo que acontecía á D. Buenaventura Cautela. Á fuerza de porfiar, consiguió su reposición como empleado, en un destino de oficial de Administración civil de 5.<sup>a</sup> clase, con 1.500 pesetas *¡nominales!* ¡Tanto nombre para tan pocas pesetas! Porque con los descuentos del diez y del uno por ciento para el Estado, que á pesar de tantos cientos siempre se halla *¡en tal estado!*, el timbre móvil de la nómina y otras fruslerías, quedábase su haber tan líquido ya, que no bastaba á dar solidez á su quebrantado cuerpo por añejos y continuados reveses de una calamitosa existencia. Si no contento, vivía con relativa tranquilidad, en el disfrute y posesión de las escasas pesetillas á que quedaba reducida su paga, que íntegra nunca la vió más que en el título que le expidieron.

No había hecho más que poner los pies aquel día en la

oficina, cuando recibe recado de presentarse al jefe, y dijo para su pupitre:

—¿Qué ocurrirá? Alguna reprimenda por venir tarde. ¡Claro! por no darme el almuerzo en casa á la hora que tengo dicho.

Entró en el despacho de su superior jerárquico, resignado á todo menos á lo que le esperaba.

—Señor Cautela—dijo con voz campanuda y mirándole por encima de los anteojos el jefe, hombre de edad provec-ta y un tanto amanerado, aunque de buenos y templados modales,—me es muy enojoso lo que voy á comunicarle.

—(¿Acabará de romper?)

—Me es... ¿Si lo diré? Tanta violencia me cuesta tratán-dose de un empleado como usted...

—(¡Adios! Amonestación tenemos.)

—Pues bien, le he llamado para apercibirle...

—(¡Cuando yo dije!)

—Por el ramo de Guerra...

—Me quieren pasar por las armas.

—Sí, digo no. Reclaman el destino que usted desempeña para un licenciado del ejército, de conformidad con lo pre-venido en la ley de 10 de Julio de 1885. Se lo advierlo para que vea de conseguir nueva ocupación, poniendo en juego sus influencias.

—Estimo mucho el aviso; pero como no las ponga en mú-sica, no sé cómo valerme, que de juego bastante he servido antes de que me emplearan. ¿Por qué no habré sido siquiera miliciano?

Retiróse al negociado; púsose á copiar un informe urgen-te, y tan atolondrado estaba, que acuchilló el papel á ras-paduras y vertió el tintero en lo escrito, por verter la salva-dera.

Se presentó aquella tarde en su casa como es de suponer, y gritó:

—¡Maritornes! digo, ¡Mariquita! La comida presto, que tengo mucho que hacer. ¿Has oído? (Y que me llame yo ¡Buena-ventura!! y ¡Cautela! además. Por si era poco con el apellido, remacharon el clavo mis amados progenitores.

Mi nombre debió ser ¡Job! porque toda la paciencia es poca; que bien podría decir con la mística Doctora:

Vivo sin vivir en mí,  
y tan *mala* vida llevo,  
que *vivo* porque no muero.

.....

Sí; vivo ¡milagrosamente! No por falta de circunstancias atenuantes del organismo y agravantes de la existencia, que diría alguno de nuestros académicos ó *voceros* modernos.)

—Toma, papá, un libro.

—¿Qué es esto? ¡Psch! El cuaderno atrasado de la Historia universal.—Lo deja en la mesa y lo vuelve á coger.—*(Discurso sobre la historia moderna. Por cuanto puse el dedo en la llaga... «los empleados, aristocracia nueva, acostumbrada á ejecutar sin raciocinar y á aplicar sin discutir. Ligada al Gobierno por gratitud y esperanza, como los demás lo están por temor ó amor á la tranquilidad.» Aunque lo diga tan eminente historiador, eso de aristocracia, no paso por ello. En lo demás, no deja de tener razón.)*

—Ventura, ya puedes venir.

—(¡Aristocracia! ¿eh?, ¿de qué?.. ¡Ah! sí ¡de la penitencia!)

—Pero ¡hombre!, ¿qué haces? Tanta prisa como tenías.

—Ya voy, ¡*aristócrata!*! Vaya unas leyes.

Comió lo mismo que si estuviera ya cesante, y fuése á ver á un íntimo amigo suyo, que decía serlo de otro de un Ministro.

## II

Con la oportuna é imprescindible recomendación en el bolsillo, Cautela enderezó sus pasos al centro ministerial.

Falto de descanso que estaba, y tardó en recibirle el secretario de su excelencia, tuvo tiempo sobrado de sestear un rato en la bien acondicionada estancia que servía de antesala al gabinete particular. Despertado por un portero, con



la delicadeza que los de la clase acostumbran, cuando recordar quiso, hallábase dentro del despacho. Puso en manos del alto empleado, la carta que le acreditaba como enviado extraordinario de un su amigo cerca del Ministro, é invitado á tomar asiento, como iba medio dormido, aplastó un sombrero de copa de los que á menudo hacen escala en estas oficinas.

—(¡Mal principio!—dijo para sí.—¡Pero muy malo!)

Vista la epístola recomendaticia por el secretario, le despidió con pocas pero sí muy corteses palabras, que fueron sobre poco más ó menos:

—Daré cuenta al Ministro, con preferente interés, y celebraré en extremo poder complacerle en su deseo.

D. Buenaventura, que conocía de antiguo las tretas de que se valen los que sufren persecución de recomendaciones, no dió valor á tales ofrecimientos.

—Como si lo viera—salía refunfuñando,—contestarán con la frase reglamentaria de que ¡toman nota! para cuando ocurran vacantes; y yo, mientras, *tomando el aire y bailando de gusto*, la danza de las del maestro Gounod. ¡Cómo ha de ser! Si las cosas no suceden como las queremos, que dijo no sé qué filósofo, quererlas como suceden.

### III

Modesto, cual el infortunado que le habitaba, era el despacho de nuestro pobre cesante. Componíase el decorado de cuatro sillas de madera curvada, un pequeño armario con libros, mesa de nogal con patas de aguja y un sillón de gutapercha con bajo respaldo. Adornaban las paredes una oleografía del hermoso Cristo de Velázquez, un calendario americano y varios retratos. Para disimular el frío, cubría la puerta de entrada una á manera de colgadura, de color indefinible, pero deteriorada.

Con el codo derecho apoyado sobre la deslustrada mesa, y la cabeza recostada en la mano, hallábase aquél, cuando se

levantó la cortina y apareció la impávida fisonomía de la sirviente.

—Señor, que está el carbonero con la cuenta.

—¿No te tengo advertido que ya no entiendo de cuentas?

—Es, que dice que está cansado de que siempre se le diga lo *mesmo*.

—Dice bien; no le digas lo *mesmo*, sino ¡lo mismo! Poco quemado que estoy yo para dar dinero por combustible. Así como así, habrá que suprimir la comida, y sobraré el carbón. Díle... lo que te parezca. Échale los chicos, á ver si se asusta.

—¡Qué cosas dices! Ni que fueran perros los niños—interrumpe la esposa, presentándose.

—Devoran panecillos y aturden con sus rabetas, conque díme si no son para dar un susto al más valiente.

—¿Qué culpa tienen los angelitos de que tú tengas mal humor, ó de que estén engañándote lo mismo que á un chino? Lo que haces es quitarte la vida con ese rodar incesante que traes.

—Eso, eso desearía yo, ser *jin-cesante*! Díme qué harías tú. Á la mano no se vienen las credenciales. Así sois las mujeres; si uno sale, que no tiene apego á la familia; si está en casa, que...

—¡Si no me has dejado concluir! Iba á decir que tan malo es correr mucho como estarse quedo. Acuérdate de la copla: *Tiene mi maridito...*

—Para coplitas estoy. Dame el sombrero.

—¡Ventura! Oye.

No sosegó viendo á unos y á otros, y siguió el mismo itinerario de costumbre, hasta hora avanzada de la noche en que, jadeante y desesperado, dió con sus huesos en el hogar doméstico. En vez de acostarse, cogió un libro y se puso á leer.

—(¡Esto es justicia!—gritó entusiasmado, haciendo acudir á su mujer y á la criada, que creyeron que sucedía algo.—Así se legisla.) Mariquita, mira lo que recomendaba la Novísima Recopilación: que se pusiese cuidado en la provisión de oficios, «porque hay muchos que con pocas letras...—

¿Con pocas? Con ninguna, digo yo—y menos entendimiento...» ¿Qué entendimiento de administración ha de tener un advenedizo? Si le duelen á uno los dientes de estar en oficinas y le llaman rutinario. (Pues, ¿y esta otra disposición de Carlos III?: «Ha llegado á hacerse insoportable la desordenada concurrencia á mi corte de pretendientes de Rentas...—Igual que ahora, vamos,—que abandonando unos los destinos en que debieran estar cumpliendo con sus obligaciones, y otros las labores, oficios y ocupaciones en que se han criado por buscar destino...» ¡Ahí le duele! ¿Por qué el que nunca fué empleado ha de quitar el sustento á los que no tienen otros modos de vivir? Modos de vivir que no dan de vivir, como dijo Fígaro; pero que á falta de pan...)

Así solía estar las más de las noches; ocupado en lucubraciones filosóficas y en crítica retrospectiva de leyes como las apuntadas, hasta la consabida de sargentos que, con toda la sarta de disposiciones á ella referentes, se aprendió casi al pie de la letra.

Al siguiente día, vuelta al mismo ajetreo, y sin mejor éxito.

## IV

—¡Que sea enhorabuena, D. Buenaventura!—díjole uno de sus contertulios, y repitieron como el eco los demás, á su entrada en el café.

—¡Caballeros, mil gracias! Pero ¿puedo saber á qué es debido?

—Por haberse dado un lugar á los cesantes para la provisión de los destinos públicos.

—Más fácil será que nos le den en San Bernardino ó en la cárcel, si nos descuidamos.

—No hay que perder la esperanza.

—¿De ir á la cárcel?

—Hombre, no; de mejorar de suerte. Recuerde del *Quijote* que «el descaecimiento en los infortunios apoca la salud y acarrea la muerte».

—Esa es la que va á traerme á mí la cesantía. Me deses-

pero cuando pienso que al cabo de ocho años de servicios, sin mala nota, me pusieron de patas en la calle, por economías. Que después de haber sido oficial cuarto, y hecho el sacrificio, por mis hijos, de aceptar destino de inferior categoría, perdiendo los derechos pasivos con arreglo á la Real orden de 29 de Diciembre del año 50; después de tener que acreditar que les daba instrucción, como determinan la de 9 de Septiembre del 57, el Real decreto de 23 de Febrero de 1883 y las Reales órdenes de 1.º de Junio y 27 de Diciembre del mismo año...

—¡Eche usted disposiciones! Parece usted la *Colección legislativa*.

—Que pagado el título, sus copias—sigue diciendo don Buenaventura—y las cédulas para toda mi familia, haya sido mi plaza ¡ocupada militarmente! por un licenciado, y no en ciencias.

—Qué se le va á hacer.

—Muy bien que se atienda cual se merece, la honrosa profesión de las armas, por la que siento verdadera simpatía; pero que no se ponga á otras profesiones en ¡estado de sitio! ¿Habrá quien sostenga aún que están bien los empleados?

—¡Ya lo creo!

—Usted dirá por qué.

—Sí, señor. Reconozco que hay empleado *víctima del destino* en todos conceptos.

—Y de otras muchas cosas.

—Pero hay funcionario, que hace del cargo de que por su influencia ó valimiento goza, una cátedra de inapelable fallo, en la que asienta sus reales como por derecho propio, para recibir acatamiento de propios y extraños.

— Esa excepción confirma, y no destruye, la regla por mí expresada.

—Será excepción, pero he visto á más de uno hacer ahorro de energía con sus superiores, para retribuir con esplendidez, por un quítame allá esas pajas—y esto no es alusión,— á sus subordinados ó recurrentes.

—Será porque no cumplan bien los unos, ó porque las pretensiones de los otros no sean de fácil solución.

—Entonces, ¿para qué esos funcionarios (cuya capacidad se supone en progresión creciente con arreglo al sueldo), si no las resuelven é ilustran á los subordinados?

—Dispéñseme usted, yo no he venido á discutir aquí los defectos de nuestra administración. Que se haga esa tan decantada y prometida ley de empleados, ¡que no se hará! y si á usted le parece que les dan el sueldo de bóbilis bóbilis, está muy equivocado.

—Poco menos.

—Pues cierre su establecimiento, y solicite uno de esos *¡momios!* Yo le aseguro á usted que no estaría tan saludable y satisfecho. Esa es la idea que se tiene del empleado, cuando sin el elemento oficial ¿qué sería del comercio?

—Sería mejor, porque los gastos públicos no harían necesarios tantos tributos.

—Si los pagase el que vende tendría usted razón, que el pagano es el consumidor, siempre perjudicado en el precio y calidad de artículos ¡que nada tienen de la fe! Por algo decía Quevedo: «Hazte mercader y harás oro de la seda, y tendero y harásle del hilo, aguja, aceite...»

—Me parece que está usted faltando.

—Y usted sobrando aquí hace rato.

—El que sobra es usted.

—¡Ea, señores! que la cosa no es para tanto.

Se armó un vocerío espantoso, todos hablaban á la vez, y agarrándose los polemistas antes de que nadie pudiera estorbarlo, vinieron á caer sobre un pacífico matrimonio que estaba en la mesa inmediata, produciéndose gran escándalo, y resultando magullado el comerciante y con rasguños en la cara y las manos, producidos con los fragmentos de los cacharos rotos. Presentóse la pareja de orden público, y condujo á la Prevención á los contendientes, no sin la unánime protesta de todos los amigos. El desdichado D. Buenaventura exclamó al despedirse:

—¿No les dije á ustedes? ¡Quién había de pensarlo! ¡Por fin voy á ser empleado... *en establecimientos penales!*

ADOLFO SANZ DE OJIRANDO.



## DESDE EL SURCO <sup>(1)</sup>

---

Quien sepa que soy amigo de Arturo Reyes, pensará que estas líneas van á ser otros tantos *piropos* literarios que el afecto pone en mi pluma y la benevolencia de un periódico lanza á la publicidad.

Quien aquello ignore y sepa que yo *hago* versos, se imaginará seguramente que estos renglones van á ser un *pliego de cargos* redactado por la envidia.

Los que tengan la paciencia de leer hasta el fin, sabrán á qué atenerse.

\* \* \*

*Desde el surco* se titula el nuevo libro que acaba de publicar Arturo Reyes, del cual libro han hablado ya quienes tienen títulos para entender de poesía y para censurar y aplaudir con la infalibilidad posible en materias de arte.

Yo me limitaré á exponer mis impresiones.

La obra en que me ocupo es, á mi juicio, bastante desigual. Hay en ella, verdaderamente barajados, cantos hermosos y poesías incorrectas; triviales tropos y originalísi-

---

(1) Poesías por Arturo Reyes, carta-prólogo de D. Gaspar Núñez de Arce.—Madrid, 1896. En 8.º, 263 páginas, 3 pesetas.

mas imágenes; versos gongorinos, altisonantes, huecos, y estrofas espontáneas, límpidas, aladas.

Y á las pruebas me remito.

La composición titulada *Sueño triste*, por ejemplo, contiene, amén de no pocos ripios, consonantes vulgares y sí-miles de mal gusto:

«En los pliegues misteriosos  
de las sombras, vaporosos,  
se esfumaban los objetos;  
y en las estatuas yacentes  
sentábanse irreverentes  
en filas los esqueletos.

—  
Y allí esperaban la hora  
en que al vibrar la sonora  
lenta voz de la campana  
que la medianoche anuncia,  
á sus quietudes renuncia  
la fúnebre caravana.»

Con esas dos sextillas queda probado lo que respecto de *Sueño triste* he dicho más arriba.

Por fortuna, tres páginas después encuentra el lector una poesía, «El contrabandista», que la firmaría gustoso el mismísimo Ferrant.

Sí, señores, Ferrant. No hay más colores en la paleta que los esparcidos sobre el papel por la pluma prodigiosa que ha escrito esos versos. El pintor no puede ir más allá en dibujo, en colorido, en relieve, en palpitación. Y como obras son amores, ahí va la joya:

## EL CONTRABANDISTA

(DE ANTAÑO)

Á DON RAMÓN DE CAMPOAMOR

Jinete en su pujante  
yegua alazana,  
á la luz misteriosa  
que anuncia el día,  
entonando una dulce  
canción gitana,

va cruzando valiente  
la serranía.

Ceñido á la cabeza,  
y atrás atado,  
de arabescos dibujos  
lleva un pañuelo,  
y hacia la sien izquierda,  
con gracia echado,  
el calañés brillante  
de terciopelo.

Todo lo que en sí ostenta  
vale un tesoro:  
marsellés adornado  
con alamares,  
jubetín con lucientes  
broches de oro  
que abrillantan las tintas  
crepusculares,  
tersa faja de raso  
color de grana,  
camisón con chorreras  
de fino encaje,  
azulado y ceñido  
calzón de pana  
y polainas con flecos  
de correaje.

Del arzón suspendida  
corta escopeta,  
que un juguete parece  
de roble y plata,  
con la cual, temerario,  
tranquilo reta  
el peligro y defiende  
su vida ingrata.

Es su yegua arrogante  
la más briosa  
que recorre los campos  
de Andalucía,  
y es la manta que luce  
tan primorosa,  
que su urdimbre parece  
de sedería.

Avanza con gallardo  
trote ligero,  
trote que ningún otro



corcel iguala,  
y al caminar se antoja  
que del mosquero,  
los borlones, claveles  
son de bengala.  
De brocado parece  
la baticola,  
y la cincha de raso  
de cien colores,  
y con lazos prendida  
lleva la cola  
y adornadas las crines  
lleva con flores.  
Y camina la yegua,  
y el mozo sigue  
cantando con amante  
monotonía,  
sin pensar si la gente  
que lo persigue  
regará con su sangre  
la serranía.  
Y allá va presuroso,  
de amor henchido,  
por llegar al poblado  
con la mañana,  
allí donde le esperan  
su hogar querido  
y en su hogar las caricias  
de su serrana.  
Y arrostrando la muerte  
va solitario,  
sin temor, pues no sabe  
qué son temores,  
pues su vida defiende  
su relicario,  
donde lleva la Virgen  
de los Dolores.

De extraordinario mérito es también la composición titulada «En mi tierra», donde el poeta de nuevo derrocha color y música, hermanando además en sus versos, al describir tipos y escenas andaluces, la minuciosidad y la precisión del fotógrafo con la noble libertad del artista.

Pero no es sólo en ese género puramente descriptivo donde Arturo Reyes muestra sus dotes excelentes como poeta, ni sólo son los metros brillantes y musicales los que maneja con maestría; cuando, cerrados los ojos, dirige la atención sobre su espíritu, en él encuentra veneros de inspiración melancólica que luego derrama en las estrofas tristísimas de «Vaguedades», donde hay mezcladas amarguras *becquerianas*, esperanzas borrosas, purísimos idealismos, resignaciones estoicas... todo ello vago, brumoso como el ensueño.

De igual alcance psicológico es «Intimidades», en la cual también el poeta sondea su alma y la canta en versos que tienen algo de quejido.

Á veces, esos ayes que la perseguida y no alcanzada gloria le arranca, ó que son expresión de otros anhelos tampoco saciados, se convierten en protestas, en reproches, en rebeldías, y el cantor melancólico tiene inadmisibles impiedades:

«Que un Dios existe la razón me grita  
Y un algo misterioso me lo niega»,

ó escribe poesías *heterodoxas*, llenas de ironía volteriana, como *En el dintel*, una de las más *hondas* y aceradas del libro.

Fuera tarea interminable estudiar una á una todas las composiciones de la hermosa obra del ilustre vate malagueño.

Diré, pues, que examinado en conjunto «el libro resulta desigual, por lo que se refiere al mérito muy diverso de sus partes; que considerada por otro aspecto, la obra ofrece cierta monotonía de fondo, puesto que sólo dos asuntos (el amor y el anhelo de gloria) constituyen los ejes alrededor de los cuales gira la inspiración del autor de «Íntimas».

Pecados capitales ambos, hay, sin embargo, que absolver de ellos al poeta, porque tras sus caídas, ¡qué grande y qué viril se levanta su inteligencial! ¡Con cuánto vigor se yergue, segura del triunfo, en actitud victoriosa! Así se la contempla cuando tras la poesía que concluye:

«la cinta grana que arranqué triunfante  
de tu nítido seno con mi boca»,

ofrece como manjar de dioses el siguiente soneto:

## ES TARDE

### SONETO

Deja dormir el corazón herido  
por tu perfidia y tu traición cobarde;  
ante el ara desierta, ya no arde  
la intensa llama que apagó el olvido.

Ya tu recuerdo en el ayer se ha hundido,  
y para amarte cual te amé ya es tarde,  
pues ya de tu hermosura el loco alarde  
no turba en nada al corazón dormido.

Ya sereno, glacial, indiferente  
tus contornos de mármol esplendente  
y los hechizos de tu faz contemplo;  
ya mi orgullo venció á la pasión mía  
y, como Cristo al mercader un día,  
ya á latigazos te arrojó del templo.

Además, la monotonía referida viene atenuada por un alarde métrico, por una extraordinaria variedad rítmica. Sin contar con que las repetidas pinturas del amor carnal son interrumpidas de pronto por una poesía titulada *Tú*, tan noble, tan ideal, tan llena de santidades, en tan violento contraste con las sensuales estrofas que la preceden y la siguen, que esos magníficos versos parecen un santuario colocado en mitad de un harén, un pedazo del cielo casto é inviolable suspendido sobre las lujurias de la tierra, un amor bendito que aparece de pronto cuando aún está lleno el oído de crepitaciones de lúbricos besos y llena la retina de desnudeces desfloradas.

No sé si *Desde el surco* dará á Arturo Reyes la fama apetecida: yo creo que sí, pues hay páginas en el libro que podrían ser firmadas por cualquiera de nuestros mejores poetas contemporáneos. ¡Cómo no ha de acudir la esquiva gloria á tan mágica evocación!

GONZALO DE CASTRO.



## EL ÚLTIMO ESTUDIANTE <sup>(1)</sup>

---

### XIV

Desde que Ambrosio *Trucha* comenzó á figurar en grande escala por lo flamante de su vida, todo el mundo se ocupaba en sus cosas, y en todas partes se citaba su nombre. En casinos, en cafés, en tertulias, en sacristías y tugurios.

Concitó esto en contra suya envidias y murmuraciones entre ciertos caballeritos, que le pusieron de mote el *indianete*, y así le llamaban, pero *sotto voce*, por supuesto; calificábanle de advenedizo grosero, de ricachón improvisado y sin principios. Lo decían quizás algunos porque suyos habían sido los dineros que Ambrosio despachaba, que era un contento de Dios; decíanlo otros porque no podían ver con buenos ojos que Ambrosio, con su aire burlón y sus apariencias de personaje en ciernes, y amén de esto con sus grandes simpatías entre la gente escolar, y sus numerosos triunfos entre toda clase de gente femenil, figurase en el pueblo más que ninguno. Más trucha Ambrosio que todos ellos, no hacían á su lado otro papel que el de la carabina de Ambrosio.

---

(1) Véase la pág. 651 del tomo anterior.

Pero los que más rabiaban y pateaban y murmuraban eran la media docena de *pollos* insustanciales, muy poseídos de su elegancia y presumidos de su distinción, de esos que no tienen otro oficio ni beneficio que figurar en todas partes y siempre los primeros. ¿Cómo no había de llevarles Pateta? Y cuenta que esta media docena, echando corto, de mozalbetes indigestos, presuntuosos y vanos, siempre atrevidos, con el atrevimiento que presta la ignorancia, siempre en punta de caramelo, blasonando á todas horas de personas de peso, valer y distinción, fáltame todavía por ver el pueblo que no los tenga.

Ambrosio, por dar á tales rivales en cara, y por emplearse en alguna arriesgada y difícil empresa que estuviera á la altura de su riqueza y boato por aquellos días, comenzó á enamorar á la hija menor del Excmo. Sr. D. Eleuterio Moreno de Anzules. Alegráronse no poco sus enemigos, con la esperanza, que daban por segura, de que las pretensiones del novel y malaconsejado estudiante se estrellarían, logrando él su descrédito, en el desdén de tan alta y principal señorita. Y por su parte, Ambrosio *Trucha* comprendió la importancia de aquel caso, en que *jugaba* el todo por el todo; así como así, probado estaba que por entonces el juego era cimiento y base de su superabundante prosperidad. Porque fuera el suceso que le preocupaba adverso ó próspero, había de ser sonado: si adverso, daría en tierra con su fama de galanteador afortunado, y con la boga y principalidad que alcanzaba como mozo para amorosas lides espabilado y dispuesto; si próspero, pondría más de resalto estas condiciones, y aun daría garantía de buen resultado en lo futuro al éxito de sus empresas. Creyó Ambrosio llegado el oportuno momento de librar batalla decisiva. Si al discurrir sobre ella notaba dificultades y peligros, abandonando bien pronto los discursos de la mente, entregábase á las decisiones de su voluntad. Los hombres de acción no siguen el camino de vacilaciones y perplejidades que su razón les aconseje; déjense guiar por superiores intuiciones del alma, que, experta, sabe escoger la hora y el momento propios para realizar sus decisiones.

Si llegaban á realidades las esperanzas y los deseos que que alentaban á Ambrosio, no sé qué le serviría de mayor contento: si el triunfo amoroso ó la derrota de las mezquinas rivalidades que le sugerían mal fundadas envidias.

## XV

Había en Antoñita, hija segunda del Excmo. Sr. D. Eleuterio Moreno de Anzules, un motivo poderoso para que llamase la atención: ser hija de su padre; ¡que tanto influye en la consideración que disfrutan los hijos la condición de que gozan los padres!

Ni en Antoñita ni en su hermana había, por lo demás, cosa que pudiera llamar la atención fuera de lo dicho. Y varios, sin embargo, aprestábanse á poner los puntos á Antoñita. Su hermana estaba ya pedida, y la boda acordada para el año siguiente... era un ventajoso arreglo de familia.

No fué obstáculo para que pululasen aspirantes á la blanca mano de Antoñita la noticia, que trascendió al público bien pronto, del estado ruinoso en que la familia se hallaba; ni siquiera la nueva de que Antoñita dejaba en Madrid un novio, título moderno de Castilla, que ponía gran empeño en pescar, inconsecuente con sus principios, caso asaz común, su demócrata padre.

En realidad, Antoñita valía poco; las cualidades de su espíritu estaban á la altura, punto más ó menos, de su físico, que no era ni siquiera agraciado. Lo cual no quiere decir que fuese mala; tampoco se podía decir que fuese fea. Como se dice ahora, por cualquier modo que se la mirase, no era *ni fa ni fo*. No había defecto físico, ni aun falta de proporción en sus facciones, y sus facciones, sin embargo, no valían dos cuartos; de su cuerpo, que no era excesivamente grande ni chico en demasía, podía decirse otro tanto.

Abandonada la inteligencia de Antoñita á sí misma, sin la dirección ordenada de una buena educación, de suyo poco poderosa, no había adquirido desarrollo; no proyectaba, pues, sobre su voluntad luz que la guiase; así que, engaña-

da por los delirios de la imaginación, facultad en ella exuberante, había cedido el lugar, el legítimo y bien ordenado sentir, á un sentimentalismo ridículo y vano. Y así habíase viciado el fondo, que en realidad era bueno, de aquella pobre niña.

¡Y qué común es, por desgracia, en nuestra época, que blasona de tan culta, hallar entre mujeres de condición bondadosa múltiples casos de este estrabismo moral, culpa de la moderna educación, que sólo se para en exterioridades! No en cubrir las apariencias sociales, ni en lograr un general barniz de ilustración consiste la educación verdadera: debe ser fin á que se encamine ésta lograr la armonía entre las facultades, dar firmeza y consistencia y estabilidad á los caracteres.....

Los señores de Moreno de Anzules vivieron en Santiago, en la famosa Rúa del Villar, calle que tendría aspecto verdaderamente santiagués, ó lo que es igual, esencialmente antiguo, si no fuese por algunos comercios de modernas elegantes instalaciones, y por la reciente construcción de algunos regulares y uniformes edificios. A todos les pareció la la nombrada Rúa fea y rara; sólo D. Eleuterio halló singular complacencia en pasear bajo aquellos viejos y desiguales arcos, que traían á su memoria el recuerdo, siempre halagador, de los días de su mocedad.

La Rúa del Villar fué, pues, el teatro de los triunfos de Ambrosio; porque desde luego le hizo caso Antoñita, abandonándose á sus impresiones, más ligera de lo conveniente.

Y no fué sólo *tonteo* de pocos días, debido á impresión fugaz ó á deseo, según sospechaban los enemigos de Ambrosio, de burlarse de él: fué que le interesó aquel muchacho de rostro agraciado y aire simpático y resuelto.

Sentada en su cuarto, al lado del balcón, solía leer Antoñita ameno libro, no sin suspender á menudo, en cuanto Ambrosio aparecía, para corresponder con sus miradas á las miradas del galán, según precepto que imponen las leyes del coqueteo. Y así todas las mañanas, y de la propia suerte muchas tardes. Las despejadas y claras salían por lo gene-

ral la madre y las hijas á pasear por cualquier carretera. Solían vestir igual las dos hermanas, trajes casi siempre elegantes. Llevaban una y otra bien entallada la cintura, demasiado delgada sí, pero ajustándose á la moda, de que es esclava la mujer en grado superior al hombre; sombreros de fieltro forrados de seda y adornados con plumas de matices vivos, y en la enguantada mano, á guisa de bastón y con movimiento airoso, altas y elegantes sombrillas.

A las tres Marías seguía en sus paseos, á respetable distancia, el *enamorado* galán, á quien á hurtadillas de su madre, y poniéndose en inminente peligro de descubrir su afición, daba Antoñita públicas muestras de su afecto.

Contrastaban con éstas los desdenes y desprecios con que contestaba á las demandas de amor de los señoritos empedregados y presumidos, que no habían soñado siquiera que pudiese Antoñita darles calabazas.

Entonces sí que rabiaban de veras y murmuraban de verdad estos tales ante los triunfos de Ambrosio *Trucha*. Tomaba á guasa éste, con bien entendida filosofía, los extremos de sus rivales, y aveníase á reconocer en ellos un derecho superior: el derecho del pataleo.

## XVI

Felisa extrañó y sintió que Ambrosio pusiese término á su relación amistosa, cada vez más cordial, de manera descortés y brusca. La presencia de Ambrosio en la tienda servíale de agradable pasatiempo, y daba á su velada grata variedad.

Lista y discreta como pocas, Felisa comprendía la extensión del ingenio de Ambrosio, y gustaba de ejercitar el suyo departiendo con él.

Nacida Felisa en medio de vida vulgar, distaba mucho de serlo, y tan alto y limpio como la discreción, brillaba en ella el sentimiento; partes y prendas tan excelentes eran las que adornaban su alma, que nada desmerecerían puestas en persona de elevada posición y cuna ilustre.



Con la finura de su perfección naturalmente sutil—puesto que el pulimento de la instrucción nada había hecho—notó desde luego en Ambrosio condiciones de sagacidad en la inteligencia y de bondad en el corazón, por todo extremo recomendables y atendibles. Y Felisa, que lo que aprendió de labios de la forastera D.<sup>a</sup> Úrsula tuvo ocasión de comprobarlo con sus atinadas observaciones, interesada por muchacho tan simpático, propúsose que su amistad le sirviese de correctivo, que en algo, y aun en algos, necesitaba. Porque como ella pensaba juiciosamente, era lástima grande que, alejado Ambrosio de la buena senda, á pesar de su innata excelente condición, por obra y gracia primero de la desidia de sus padres, por culpa después de las malas compañías que le obligaban á perder el tiempo ó gastar en vano su actividad, y á no ahorrar sus cuartos con disipada vida, no entrase en otros caminos y no contrajese otros hábitos, todo lo cual redundaría en su honra y provecho.

Distaba mucho de ser la disipación de Ambrosio la del hombre perdido, la del empedernido calavera; era el resultado lógico y natural de su ligereza, de la condescendencia que usaba con compañeros y amigos que nunca lograrían engañarle con sofismas dirigidos á su despierta inteligencia, que fácilmente le movían con atractivos que interesasen su corazón bondadoso.

Ambrosio no echaba de ver que sus habituales ligerezas cedían en perjuicio de su crédito, porque la chismografía, falta más grave y fea que todas las cometidas por Ambrosio, se encargaba de amañarle, por lo mismo que no era merecedor de ella, toda una fama de pillo y calavera que no había por dónde cogerle... ¡La misma chismografía que daba patentes de santos varones á tantos y tantos bribonazos insignes, que no habría realmente por dónde coger! ¡Cosas del mundo!

¡Qué encontradas eran las miras de Felisa y Ambrosio en su mutua amistad! Movía á éste su vanidad de galanteador afortunado, su deseo de contar con un triunfo más—y de cuantía—que unir á los muchos que por su ventura llevaba logrados.

Felisa no prescindía de sí en absoluto al dedicar su buena y franca amistad al simpático estudiante, bien que ella juzgase ilusoriamente lo contrario, pues encontraba en Ambrosio condiciones que le agradaban; Felisa se proponía, al cultivar su amistad, corregirle, enmendarle, obligarle á seguir otros caminos que los que le trazaban sus aficiones y resabios de aventurero; pero ¿de qué nacía este afán y este interés sino de simpatía secreta?

Felisa se figuró que no eran difíciles de conseguir sus proyectos, como que Ambrosio en el fondo era bueno: lo que hay de esencial y permanente en el alma, lo que no cambia, ni varía, ni muda, y á la corta ó á la larga prevalece sobre lo que puedan influir las circunstancias, era inmejorable en Ambrosio; el empeño de Felisa, pues, consistía en contrarrestar las malas influencias de malos compañeros.

Mucho se engañaba Felisa el pensar que era fácil tarea lo que se proponía, y es que sobre este asunto no discurría con la serenidad de juicio y el aplomo en ella característicos.

Indudablemente, en el fondo era bueno Ambrosio; en esta primera observación no se engañaba; pero es la costumbre segunda naturaleza, y de ese dato prescindía la joven en sus razonamientos. Lo que sí sucedería al tocar en la realidad Ambrosio tristes desengaños, podía asegurarse que no había de suceder por los consejos de mujer ninguna, así fuese la que los prestase la más dispuesta de las mujeres para dar consejos y enseñanzas.

De cualquier modo, ello es que Felisa sintió mucho la decepción de Ambrosio. El coincidir las locuras y bromas en que apenas se daba éste punto de reposo con su estudiado alejamiento, convenció á Felisa de que ella era causa de semejante conducta, por la indiferencia con que había respondido un día y otro á las reiteradas pretensiones amorosas del joven estudiante.

Felisa, que le estimaba, que le consideraba, que correspondía, en fin, á su amistad con amistad sincera, había rechazado aquel amor desde el primer momento; y si un germen de amor que no fuese de amistad sintió nacer en el fondo de su alma, dedicó su esfuerzo á ahogar aquel germen,

según procedía en mujer tan sensata, tratándose de un amor que juzgaba inconveniente. Por otra parte, la rectitud de su alma no se avenía con esas falsificaciones del amor que encubren como tal vano coqueteo.

Era demasiado seria y formal Felisa para engañar á nadie, y en aquel caso menos que en ninguno hubiese correspondido á los galanteos de Ambrosio con amor de mentirijillas. Hubiérase puesto al nivel de sus vecinas, coquetuelas vulgares.

En medio de todo, el amor propio de Felisa no podía menos de experimentar íntima satisfacción al ver que joven tan afortunado en amorosas empresas, tan selecto en escoger las más hermosas mujeres para lograr el placer de rendirlas y aumentar su fama de Tenorio, la buscase á ella en su ignorado escondrijo, y un día y otro la persiguiese, hasta que al comprender lo imposible de aquel triunfo, se arrojaba desesperanzado á ahogar en un torbellino de placeres el recuerdo de su derrota. Bien que, por otra parte, aquello mismo que no podía menos de halagarla, era muy principal motivo de que más y más se confirmase su decisión de no prestar oídos á las pretensiones del novel y afortunado Tenorio.

¿Cómo hacer caso muchacha tan discreta, y en verdad que pocas á los veintiún años lo serán tanto, á joven que apenas contaba diez y ocho, lleno siempre de pensamientos varios, actor siempre en distintas empresas amatorias? Tal cosa habría de desdecir de su modo de ser, y aunque sus obras no pusieran patente que fué desde el primer momento contraria á las pretensiones de Ambrosio, fuerza será afirmarlo, pues su carácter, de otra suerte, se falsearía. La misión de Felisa era ofrecer alto ejemplo al que, bueno en el fondo, había encontrado en el mundo frivolidad que le sirviese de pasatiempo, no procederes elevados que despertasen los bellos sentimientos que atesoraba su corazón.

.....

Enterada también de la vida que llevaba Ambrosio al presente, y de los desengaños sufridos por las que fueron sus novias en el tiempo pasado, mostróse deseosa la señora Teresa de que no volviese á su casa en lo porvenir. Y así se lo

dijo á Felisa; ésta disculpó al joven, aunque sin mostrar gran empeño; y la buena madre insistió, no sé si maliciándose al oír la velada defensa, en que no era *buena cabeza* la de Ambrosio, por lo cual con su compañía no perdían nada. Si hubiese llegado á vacilar Felisa, bastara para detenerla en sus propósitos lo dicho por su madre, que siempre ansió tan buena hija atemperar al pensar de su madre el obrar snyo. La señora Teresa era para Felisa más que una madre: era un oráculo.

## XVII

Aunque varió de modo de vivir, y se encontró de la noche á la mañana con abundante y próspera fortuna, no se engrió Ambrosio poco ni mucho, ni perdió la naturalidad y franqueza que siempre le captaron generales simpatías. Todo lo contrario. Ni siquiera le dió por vestir elegante, por usar galas y primores que realzaran su persona ante ojos femeninos á lo menos, que siempre la mujer se pagó mucho de exterioridades. Pero aunque no pretendiese distinguirse por la elegancia, tampoco se hacía notar por el desaliño, y comprendiendo que debe darse importancia secundaria á lo que es en sí secundario, no se olvidó de darle la que es conveniente y regular.

Tal como era le gustó á Antoñita. Y tal como era, á los pocos días de cortejarla, y no sin cerciorarse de que estaba el terreno bien preparado, dirigió el estudiante á su novia una carta-declaración, cuyo tenor es como sigue:

«Señorita: Los encantos de usted, que son muchos, me han seducido hasta tal punto que no acierto á pensar ni obrar derechamente en cosa alguna desde que la vi á usted.

»No puedo aplazar ni un momento la declaración de mi amor. ¡Tan fuerte es que, encerrado en mi alma sin confesárselo á usted, no lo pudiera soportar!

»He sorprendido en sus miradas de usted la bondad de su corazón, y en esas seductoras miradas he creído encontrar

garantía segura de que su amor de usted ha de corresponder al amor mío.

»Espero confiado su respuesta de usted... Y nada más, señorita, porque aunque mucho quisiera extenderme, al fin y al cabo, tendría que decir que

«no cabe lo que siento  
en todo lo que no digo.»

De usted apasionado servidor, Q. B. S. P.,

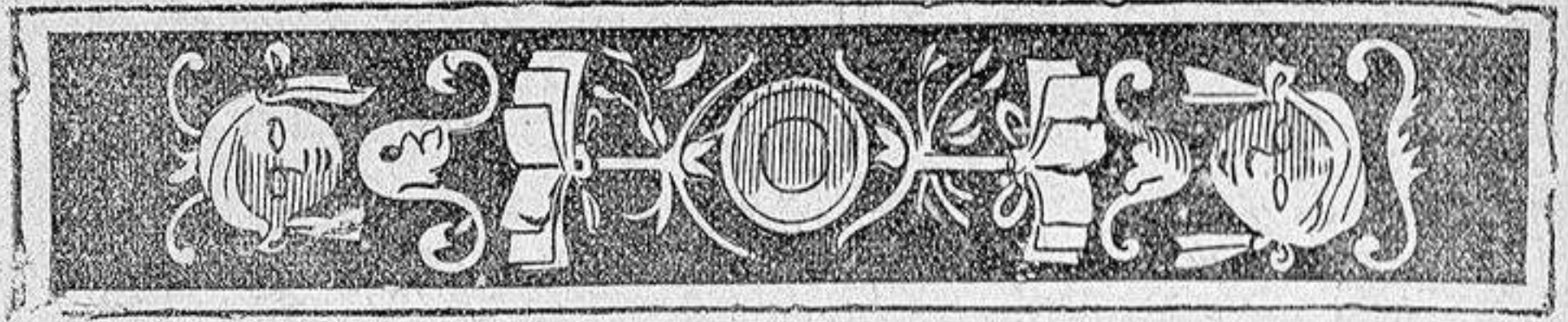
»AMBROSIO VIDAL.»

Que Ambrosio era dispuesto y, espabilado entre los espabilados y dispuestos, lo saben, al llegar aquí, cuantos hubiesen leído lo que antecede; pero, á mayor abundamiento, demuéstrole su breve, oportuna y discreta epístola amatoria.

EL MARQUÉS DE FIGUEROA.

*(Continuará.)*





## BOLETÍN BIBLIOGRAFICO <sup>(1)</sup>

---

De la croyance, por JULIO PAYOT, profesor de filosofía, doctor en letras, etc.—París, Félix Alcan, editor, 1896.—En 4.º, XIV-251 páginas: 5 francos.

El Sr. Payot, autor de la notable obra titulada *De la educación de la voluntad*, que obtuvo éxito tan extraordinario, acaba de publicar otro libro en el cual establece conclusiones prácticas de suma importancia, que llamarán la atención de los pensadores. Al autor habíale chocado la insuficiencia de la psicología intelectual reinante. Ya son muchos los que combaten las doctrinas de la educación actual que, con desdichada lógica, se ciñe á la instrucción.

El Sr. Payot examina los objetos de la creencia y comprueba que la realidad permanece fuera de su alcance. De aquí un escepticismo intelectual irremediable. Pero la aplicación de los recursos de la psicología puede hacernos dueños de nuestras propias creencias y casi enteramente también de las creencias del prójimo, sobre todo de las creencias del niño. Afirma el autor que la democracia, so pena de

---

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares.

abdicar y perecer, no puede dejar que el escepticismo invada el campo moral y que basta querer con tenacidad para infundir en la conciencia nacional un sistema de creencias morales de universalidad absoluta y de inmensa eficacia.

Según él, lo porvenir será para los hombres de fe, no de fe teórica y abstracta, sino de fe viva, joven, siempre pronta á la acción y á la donación de sí mismo.

\* \*

*Poissons d'avril*, por WILLY.—París, H. Simonis Empis, editor, 1896.—En 8.º, 238 páginas: 2 francos.

Es una agradable sorpresa que guardaba el ingenioso escritor *Willy* (Henry Gauthier-Villars) para el 1.º de Abril, fecha que en Francia equivale á nuestro 28 de Diciembre. Adorna el volumen una preciosa cubierta en colores de Juan Matet y realzan aquél todas las condiciones de gracia y agudeza que han dado á *Willy* uno de los lugares preferentes en la brillante grey de los literatos satíricos. *Poissons d'avril* forma parte de la colección de humoristas que da á luz el editor Simonis Empis.

\* \*

#### Otras publicaciones.

*Geografía y descripción universal de las Indias*, recopilada por el cosmógrafo-cronista Juan López de Velasco, desde el año de 1571 al de 1574. Publicada por primera vez en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, con adiciones é ilustraciones por D. Justo Zaragoza. Madrid, 1894. En 4.º, XIII-808 páginas y la reproducción del mapa de Diego Rivero. Precio, 15 pesetas.—Obra curiosísima, nuevo testimonio de la erudición y fructuosa laboriosidad del Sr. Zaragoza.

*Estación enotécnica de España en Cette*. Memoria anual por el Dr. D. Antonio Blavia Codolosa. Cette, 1896. En 4.º, 152 páginas.—Contiene muchos datos y observaciones importantes.

Los editores de Burgos Hijos de Santiago Rodríguez continúan publicando el periódico semanal que se intitula *¿Quieres ser mi amigo?* y que sólo cuesta 2,50 pesetas al semestre. Como predecíamos, ha obtenido extraordinaria acogida, porque es muy á propósito para instruir y deleitar honestamente á los niños.

*Historia y Arte.*—El número 14 de esta notable revista mensual contiene excelentes trabajos de los Sres. Danvila, Balaguer, Sentenach, Ricardo Gil, Rodríguez Villa, Campoamor y Rodríguez Mourelo. Contiene además porción de hermosas láminas en fototipia, unas sueltas y otras intercaladas en el texto.

A.

